



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Antropología

ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL COBAQ NO. 10.

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA

Presenta
FRANCISCO JESÚS LARSEN MELLADO

Dirigido por
Dr. GASPAR REAL CABELLO

SINODALES

Dr. Gaspar Real Cabello
Presidente

Dra. Phyllis Ann McFarland Morris
Secretario

Mtra. Martha Otilia Olvera Estrada
Vocal

Mtra. Marja Teresita González Juárez
Suplente

Mtro. Pablo José Concepción_ Valverde
Suplente

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Directora de la Facultad de Filosofía

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval
Director de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Mayo de 2010
México

RESUMEN

Esta tesis trata sobre el ISO 9001:2000 y su implementación en el COBAQ en 1998, como ISO 9001:1994, el cual es un esquema que pretende hacer eficiente la administración de los procesos y procedimientos educativos, ante lo que se plantea la interrogante; ¿Cómo medir los aspectos que están presentes en el proceso educativo pero no son susceptibles de consignar numéricamente, tales como la influencia del entorno, los ideales y las expectativas personales y familiares así como los problemas emocionales implicados en los estudiantes del COBAQ No. 10, ubicado en San Juan del Río, que de alguna manera interfieren en el desempeño de sus estudios. El análisis se centra en los aspectos cualitativos de un caso en particular, que pretende ejemplificar la complejidad de los procesos socioculturales al interior de las escuelas del sistema COBAQ con el objeto de ampliar nuestro conocimiento de este proceso en la región. El estudio pretende aportar una mayor comprensión en cuanto al tipo de educación que se imparte y las acciones que se instituyeron bajo los esquemas internacionales de evaluación a los que se deben sujetar, por lo que hablar de calidad en educación implica considerar de manera holística el proceso educativo, en este caso, desde la perspectiva de la antropología educativa.

(Palabras clave: Gestión de la calidad, procesos educativos, educación).

SUMMARY

This thesis concerns to the implementation of ISO 9001:2000 in the COBAQ schools in the year 1998 as a quality measure that intends to improve the efficiencies of the administrative processes and procedures in COBAQ's educational system. Before relying totally on the integration of the measure, a question must be answered; ¿How to measure the aspects that are present in the educational process that are not susceptible to a numerical order? The influence of the environment, misinterpreted, misunderstood ideals, and personal or family expectations (such as implications of related emotional problems of the students in COBAQ number 10, located in San Juan Del Rio), that in some way can interfere with the performance of the individual student's studies are not quantifiable but must be qualitative. The analysis of ISO 9001:2000 centers on the qualitative aspects of a particular focus that has the intention of exemplifying the complexity of the social cultures in the interior of the student body of the COBAQ school system. The analysis has the objective to amplify our understanding of these processes in the region. This study intends to compile a comprehensive and extensive report through an approach to educational processes that are instituted under the international plan of evaluation of the individual students. These diverse characteristics require a holistic focus about educational process, in this case from the point of view of the Anthropology of Education.

(key words: Culture, Education System, Total Management Quality).

*A mi amada esposa Lorena Lenoyr,
a mi hijo Guillermo Jesús y a mi hija María Lorena.*

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias a la valiosa y útil cooperación de una serie de personas tanto del medio académico como de la educación, así también de quienes sin estar insertos en ninguna de las anteriores actividades, me relacionaron con informantes clave.

Agradezco primeramente al doctor Gaspar Real Cabello, por su dirección en este trabajo. Sus atinadas y oportunas sugerencias, por igual, sus consejos me llevaron a reformular preguntas y a buscar respuestas, para integrarlas en forma coherente dentro del texto definitivo.

Mi profunda gratitud a la Universidad Autónoma de Querétaro, por el apoyo recibido a través de quienes me formaron en las clases de maestría, así como en temas especiales.

Va también mi reconocimiento al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No.10, pues gracias a esta importante institución educativa, tuve la oportunidad de formarme como docente. De igual manera, me dio la inspiración para efectuar y encauzar la maestría en esta temática al observar que la antropología educativa se puede aplicar a los procesos educativos en instituciones como el COBAQ.

Así mismo, agradezco a la Doctora Phyllis Ann McFarland Morris, a la maestra Martha Otilia Olvera Estrada, a la maestra Marja Teresita González Juárez, y al maestro Pablo José Concepción Valverde, por su invaluable orientación y apoyo para la realización final de este trabajo.

Como una muestra de gratitud por sus ideas y sugerencias, mi agradecimiento al Doctor Sergio Quesada Aldana y al Mtro. Pedro Rodríguez.

También a la Maestra Ma. Eugenia Mejía Velázquez, y al Maestro Martín Velázquez Ugalde.

A mi madre, Guillermina; la estimada y adorada “Mina”, por su apoyo moral y ético, así como a la disciplina de papá Larsen y mamá Eva, y al Chory, el inolvidable Alfonso.

A mi amada esposa Lorena Lenoyr Casas, a mis hijos Guillermo Jesús y María Lorena, quienes me han acompañado en este proceso formativo. Su ternura y comprensión han sido un impulso maravilloso para concluir esta tesis.

A mis tíos, Pancho y Manuel; al recuerdo de Calixto, Edmundo y Poncho.

Por igual, mi más sincero agradecimiento a mi sobrina Mariela Fuertes Nava por sus amplios conocimientos en la tecnología de punta basada en las herramientas de la computación.

Gracias al Ing. Gaona por convencerme de ingresar al COBAQ. Por igual, mi gratitud a Raúl Iturralde quien fue director general del COBAQ, y al Dr. Ochoa, en ese mismo sentido, el reconocimiento a Élfego también como director general del COBAQ. Hoy mi aprecio a la Quím. Rosa Lilia Moreno García, a la Lic. Dulce María Almaraz Mancilla y al Ing. José Manuel Herrera Contreras.

Me complace mencionar a mis compañeros docentes y administrativos del COBAQ objeto de este estudio, con quienes he compartido este tiempo de formación académica y me han brindado generosamente su amistad. Ellos son : Adrián, Ana Laura, Dr. Bárcena, Pablo Cabello, Sra. Elva, Don Abel, Areli, Julio César, Richard, María de la Paz, Silvino, Beatriz, Leticia Loyola Paz, Isela, Omaña, Paz Rico, Lupita Pérez, Inés, el archi... Alonso, el Ing. Raya, Nicolás, David, Aurorita, Guillermo Ríos, Hugo Vera, Regina, Ma. Esther y finalmente a la señora Lulú, sin olvidar al C.P. J. Guadalupe.

Al igual, mi agradecimiento a los estudiantes del COBAQ, tanto del turno matutino como del vespertino, ya que gracias a ellos y ellas, obtuve valiosa e inigualable información.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN	i
SUMMARY	ii
DEDICATORIAS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	5
OBJETIVOS PARTICULARES	6
HIPÓTESIS	7
JUSTIFICACIÓN	8
METODOLOGÍA	9
MARCO TEÓRICO	11
ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN	11
CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS	18
ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN GENERAL.....	18
ANTROPOLOGÍA Y ANÁLISIS DEL PROCESO EDUCATIVO.....	19
ANTROPOLOGÍA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA	21
REFERENCIA HISTÓRICA A LA ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	24
CAPÍTULO I	34
BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.....	34
CAPÍTULO II	44
EL ENTORNO DEL COBAQ No 10. LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO Y SUS TRANSFORMACIONES	44

CAPÍTULO III	51
HISTORIA DEL SISTEMA DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES	51
CAPÍTULO IV	83
ETNOGRAFÍA DEL PLANTEL No. 10. SAN JUAN DEL RÍO.....	83
IV.1. CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA CURRÍCULAR.....	100
CAPÍTULO V	137
EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y PERCEPCIÓN SOBRE EL ISO	137
V.1. LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE EL ISO 9001:2000	150
CAPÍTULO VI	152
BREVE RESEÑA DEL CONTROL DE CALIDAD TOTAL	152
CAPÍTULO VII	165
SITUACIONES EXTRAMURO DEL ESTUDIANTADO DEL COBAQ No. 10; LO QUE NO MIDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	165
ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	185

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis trata acerca del ISO 9001:2000, implementado en el sistema COBAQ desde 1998 como ISO 9001:1994. Este es un esquema que pretende hacer eficiente la administración de los procesos y procedimientos educativos en los colegios de bachilleres del estado de Querétaro. A partir del programa de gestión de calidad surge la interrogante; ¿cómo medir los aspectos cualitativos que se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, los ideales, las expectativas personales y familiares, los problemas emocionales que de alguna manera interfiere en el desempeño de los estudios de los estudiantes del COBAQ No. 10?

Este ejercicio de análisis se refiere a un caso que aún cuando puede ejemplificar la complejidad de los procesos socioculturales al interior de escuelas como la que se estudia, falta efectuar más estudios, a nivel del estado y de la región que aporten más elementos comparativos para ampliar la visión sobre este tipo de educación y los procesos que ocurren bajo los esquemas de evaluación a los que se deben sujetar.

La tesis consta de siete capítulos, ordenados de la siguiente manera:

En el primer capítulo se hace una breve semblanza historiográfica acerca de la educación en México a partir del siglo XIX bajo la consideración de que la educación es un proceso sociocultural complejo que conlleva la transmisión de la cultura.

En el segundo capítulo se realiza una reseña histórica acerca de la ciudad de San Juan del Río. El objetivo es observar aspectos del proceso de transformación por el que ha pasado esta entidad y las respuestas educativas ante los requerimientos de perfiles educativos locales.

El tercer capítulo se refiere al origen y evolución del Sistema Colegio de Bachilleres en el desarrollo de la Educación Media Superior en México, contexto en el que se inscribe el estudio que aquí se trata.

En el cuarto capítulo se presenta la información etnográfica del COBAQ No.10, bajo la consideración de que permanecer en la escuela es algo que deja huella en la vida.

En el quinto capítulo se aborda el Programa Institucional de Desarrollo COBAQ 2000-2003 y la constitución de la Coordinación de Calidad y Mejora Continua que viene a ser el motor para la participación en el proceso de Certificación ISO 9001: 2000.

El sexto capítulo se centra en el inicio del Control de Calidad Estadístico (CCE), que comenzó en los años 30.

Finalmente, en el séptimo capítulo se describen fragmentos de una serie de situaciones en las que interactúan los estudiantes del COBAQ, en ámbitos distintos a los del espacio escolar, pero que inciden de manera directa o indirecta en el desempeño académico de los estudiantes involucrados.

Por último, análisis y conclusiones.

OBJETIVO Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

En esta indagación de carácter antropológico se describe y analiza el contexto sociocultural en el que se inscribe el esquema de gestión de calidad ISO 9001: 2000 aplicado en el Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) No. 10, San Juan del Río, así como los resultados de este tipo de sistemas de calidad usados en las políticas educativas a través de lo que se denomina como una administración eficiente.

En ese sentido, la política educativa se mueve entre dos tipos de tensiones: por un lado, las que emanan tanto de las exigencias de desarrollo nacional como de atención a las particularidades regionales, culturales y personales de los actores de la educación; por otro lado, las que resultan de la implantación de propuestas de organismos internacionales, ya sea de carácter financiero (Banco Mundial, CEPAL), o bien cultural (UNESCO, UNICEF), (Díaz Barriga, 2000). Así mismo, las políticas de calidad se aplican en la educación después de haber sido aceptadas en la industria, como resultado de negociaciones internacionales, como se puntualiza en el capítulo VII de esta tesis.

Para abordar este planteamiento se analiza el proceso de transformación por el que ha transitado el plantel mencionado durante un período de cinco años, a partir de que empiezan a tener presencia las políticas de calidad en la educación. De esta manera se trata de conocer y explicar la complejidad del quehacer educativo en esta Institución, aparejado con las transformaciones del entorno

desde una perspectiva sociocultural, sin descuidar otros aspectos que nos dan una visión holística.

Esto lo llevo a cabo a través de un estudio antropológico efectuado durante aproximadamente 18 meses. He tomado en cuenta el proceso sociocultural e histórico por el que ha transitado la Institución en el marco de sus interrelaciones (económicas, religiosas, sociales, culturales, de parentesco, etc.). He debido ubicarme en el lugar de observador participante para adentrarme en la estructura del COBAQ y, así poder entender la complejidad de sus interrelaciones desde un acercamiento etnográfico para dar cuenta de su conformación física; ubicación, número de aulas, laboratorios, espacios administrativos, vida académica, actividad estudiantil, etcétera.

OBJETIVOS PARTICULARES

En este apartado, como aspectos centrales se propuso averiguar acerca de las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo del sistema COBAQ en el estado de Querétaro, y de manera particular, en el Plantel No. 10 en San Juan del Río. Se trató de documentar su desarrollo e impacto, a partir de que una parte de la población sanjuanense lo considera como una alternativa de estudios viable. Así mismo, se pretendió conocer qué tipo de cambios se han dado al interior del plantel citado como resultado de la puesta en práctica del sistema de gestión de la calidad ISO 9001: 2000. De igual manera, se indagó sobre la forma en que la

población administrativa y docente del COBAQ No. 10, ha asumido la política de mejora de la calidad como algo propio y convincente.

Para el año 2005 el sistema COBAQ estaba integrado por 43 planteles en los que se imparte un tipo de educación media superior, distribuido en 16 municipios del estado de Querétaro mediante tres opciones; 1ª COBAQ (21 planteles); 2ª Educación Media Superior a Distancia (13 planteles) y 3ª Videobachillerato (9 planteles), con una absorción de estudiantes en el estado del 43 por ciento y, en donde se han instrumentado las políticas de calidad a partir del año 2002, como se precisa en los capítulos IV y V.

Por otra parte, se ha tratado de mostrar aspectos que aún cuando son parte de la dinámica educativa en el COBAQ No. 10, no son considerados dentro del sistema de gestión de la calidad debido a que no son cuantificables, sino más bien, son de carácter cualitativo. Desde esta óptica, también se buscó mostrar la participación de los principales actores sociales involucrados en la dinámica educativa del plantel estudiado, incluyendo el contexto socioeconómico y cultural de donde provienen los estudiantes.

HIPÓTESIS

De manera hipotética se sugiere que, si las políticas de calidad aplicadas a la industria han mostrado resultados favorables, ¿por qué suponer que estos mismos mecanismos, implementados en la educación, van a dar resultados similares?

Así mismo, otra cuestión es que, si los esquemas propuestos para la educación de calidad y mejora a través del ISO 9001: 2000 obedecen a políticas

oficiales que tratan de estandarizar procedimientos administrativos y procesos educativos, sin considerar las particularidades socioculturales, económicas, históricas, etcétera, de los Colegios de Bachilleres en relación con la formación de los estudiantes, estos sistemas no consideran la compleja interacción de los actores sociales involucrados.

JUSTIFICACIÓN

La educación media superior ha sido una etapa poco abordada por la investigación antropológica en el estado de Querétaro, como se puede constatar en Rodríguez, (1997), Palencia, (2001), Ornelas, (2004), entre otros, no encontrando más bibliografía sobre esta temática con el enfoque propuesto, por lo que se pretende indagar sobre el tipo de escuelas como los COBAQ, en San Juan del Río, Querétaro.

Es necesario conocer cuál es la contribución de este tipo de opciones a la educación media superior que se imparte en el estado y la región, así como el impacto en términos de dar respuesta a las demandas del tipo de mano de obra que se genera fuera de las aulas. Necesitamos que disciplinas como la antropología social se enfoque más en los distintos escenarios educativos en la entidad y en la región, en particular en los entornos que pasan por transformaciones, como las que ocasiona la industria y los procesos de urbanización, lo que plantea opciones educativas para satisfacer ciertos requerimientos de mano de obra.

En este momento, la tendencia en la educación pública que se imparte en el estado es hacia la certificación, a la manera en la que se certifican los procesos en la industria, por lo que se requiere documentar de manera cualitativa, a través de más estudios de caso los procesos aparejados con la puesta en práctica del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000 para tener elementos comparativos entre los distintos planteles y sus respectivos contextos educativos. No encontramos hasta ahora, otros estudios antropológicos que estén analizando los resultados de la puesta en marcha de este tipo de políticas educativas en nuestro estado, por lo que este estudio podría ser una modesta contribución a la teoría antropológica que se enfoca al ámbito educativo en contextos locales y regionales.

METODOLOGÍA

Para la realización de esta investigación se ha hecho uso de herramientas teóricas y metodológicas de la Antropología Social, por considerar que son las que más se adecuan para dar respuesta a los objetivos propuestos.

Se hace énfasis en la utilización de técnicas del método etnográfico para investigar sobre los aspectos cualitativos del proceso educativo por el que ha transitado el COBAQ en San Juan del Río. Esta metodología considera entrevistas semidirigidas y a profundidad con actores clave tales como docentes, alumnos, funcionarios escolares, padres de familia, administrativos, etcétera.

Así mismo, se ha recurrido al análisis de elementos de carácter histórico para entender el proceso de cambio por el que ha pasado la educación en el periodo

estudiado, en el contexto de la transformación urbana de San Juan del Río. Este aspecto es importante porque constituye el entorno en el que se ubica la educación en general y el COBAQ No. 10 en particular, del que se presentan sus orígenes, evolución, planes de estudio, marco jurídico, reformas educativas por mencionar solamente algunos temas y así tener una visión de lo qué es el Sistema COBAQ.

Se incluye una descripción del entorno en el que se ubica el plantel No. 10, lo cual nos da una perspectiva holística del proceso que se estudia. De esa manera, la descripción física y administrativa del COBAQ ha sido útil porque nos muestra el universo educativo (el Plantel número 10) en el que está la Institución. Así también, nos explica las formas de trabajo, en planes y programas de estudio, en reformas y adecuaciones en la currícula, la infraestructura, así como las herramientas con las que cada docente cuenta en su trabajo cotidiano.

La revisión de fuentes documentales y de archivo nos ha servido, fundamentalmente, para conocer aspectos que no se han obtenido por otra vía y complementan una visión general y objetiva del COBAQ.

Las entrevistas directas y semidirigidas a profesores, funcionarios, estudiantes y padres de familia nos han ayudado a ver de cerca la parte humana para conocer desde la antropología sus experiencias, modos de pensar, hábitos y costumbres. Esta es la esencia de la etnografía que nos va a mostrar la importancia de la información de primera mano.

También, se hizo uso de información hemerográfica para complementar con algunos datos cotidianos acerca de la educación en México y en la región de estudio.

MARCO TEÓRICO

La perspectiva teórica empleada para interpretar y analizar la información etnográfica acerca del COBAQ No. 10, proviene, principalmente, de las propuestas que analizan las relaciones entre la antropología y los procesos de cambio sociocultural en contextos atravesados por la educación, en este caso, en el ámbito de las escuelas del tipo de la que se estudia en esta investigación. De esta manera, a continuación se hace una breve alusión a las principales líneas de la antropología que se han centrado en la educación.

ANTROPOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Los acercamientos etnográficos al estudio de la educación, como un objeto de investigación se dan en la década de los años setenta, planteando nuevas preguntas y proporcionando nuevas respuestas que los diseños correlacionales y experimentales no abordaban (Spindler, 1987).

De acuerdo con esta temporalidad, algunos autores, definen que la transmisión de cultura es el tema *“más sustancial y coherente alrededor de la metodología de campo de la antropología en relación con la educación... nosotros también pensamos, con ellos, que los antropólogos implicados en la educación*

enfocan su trabajo hacia las formas a través de las cuales los valores y conductas concomitantes son enseñados, en el contexto específico de sistemas sociales, culturales o de valores de grupo” (García Castaño y Pulido, 1994: 08).

El concepto de transmisión de cultura se justifica de acuerdo con los autores arriba citados debido a que se considera necesario y útil teórica y analíticamente un concepto que sirva para hacer mención a fenómenos que suceden alrededor de un ritual o una ceremonia, o a ciertas cosas que pasan en las cuatro paredes de un aula:

“Tratamos de expresar un punto de vista que caracteriza a la institución escolar como todo un entramado socializador, informal en sus modos, que tiene como objetivo (éste sí es formal) la preparación en conocimientos (ya veremos de qué tipo, cuáles, etc.) de los jóvenes que por ella pasan. El concepto de transmisión de cultura no viene sino a enfatizar, aplicado al entorno educativo formal, la existencia en este lugar de dinámicas que escapan al análisis que consideraba la escuela exclusivamente como entidad de información y no como entidad de formación en el más amplio sentido que a esta palabra podamos darle (distintos, que no de profesionalización)” (García Castaño y Pulido, 1994: 09).

Otros estudiosos se refieren a la antropología de la educación acotando que;

“...no es que la educación sea el camino hacia la cultura, sino más bien es una de las manifestaciones de la cultura, a las culturas dinámicamente, en acción en cualesquiera formas que pudiera tomar ésta, la de transmisión, la de reproducción, la de integración, la de cambio, o simple y básicamente la de

interacción, pues siempre se trata de procesos sociales” (Fermoso, 1987: 219).

En consonancia con lo anterior, también se menciona que:

“La educación es un término general para los procesos sociales que facilitan el aprendizaje en las comunidades humanas. La educación es universal en las sociedades humanas y es necesaria para la continuidad de la vida social como reproducción biológica, subsistencia económica, comunicación simbólica y regulación social, aspectos todos que requieren que los jóvenes sean educados para una participación culturalmente apropiada. Los términos socialización, que hace hincapié en la preparación para la participación social, y enculturación, que destaca los modelos culturales que hay que adquirir, son aproximadamente equivalentes a la educación definida en este sentido amplio” (Barfield, 2000:181).

Desde esta perspectiva, la antropología enfocada a la educación viene a ser un estudio sistemático de las prácticas educativas desde una perspectiva cultural en la que el etnógrafo educativo la considera desde una visión holística. Se trata de un ejercicio, donde la observación implica que el etnógrafo se sitúe en una dinámica de comparación sistemática y analítica desde una óptica relativista.

La capacidad de asombro es una cualidad que facilita el ejercicio etnográfico, ya que, modifica los criterios que contribuyen a fijar la atención exclusivamente en determinados problemas, ampliando el horizonte de lo cuestionable en el ámbito escolar, cómo es la distribución de los espacios, los horarios, la relación profesor-

alumno, los códigos de comunicación, la mediación de la comunicación a través del material escolar, las notas, las labores administrativas, la implicación de las familias en la escuela, etcétera.

De esta manera se observa que el objeto de estudio no se remite solamente a los “problemas” en la escuela, sino a la comunidad escolar misma y a su entorno; las instituciones educativas y los contextos sociales, económicos y políticos en las que se encuadran. En ese sentido, la posición objetiva del investigador redimensiona en primer término la etnografía como una opción metodológica, de forma tal que hacer etnografía no es sólo realizar observaciones participantes o entrevistas, sino también describir significativamente, interpretar y finalmente, inscribir en el sentido de dejar un registro consultable de información organizada para contribuir a ampliar el discurso social.

Por lo anterior, se deben establecer conexiones entre los actores sociales involucrados en los procesos educativos, mostrar las interrelaciones de la educación formal con otros aspectos de la vida social: la economía, la estructura del sistema de opciones, las regulaciones político-administrativas y los modelos de realidad social, las cosmovisiones que tienen los diversos grupos que interactúan en el marco de las instituciones escolares, o sea, situar las cosas en su contexto.

De acuerdo a lo antes mencionado, como observador externo encuentro que los etnógrafos dedicados a observar la escuela, han dirigido su atención al proceso de la enseñanza y aprendizaje en una amplia gama de situaciones y de materias e intereses. La disciplina antropológica ha estudiado los procesos educativos en las escuelas urbanas, en las escuelas rurales, y en situaciones

donde prevalece la educación informal. Se han analizado los procesos educativos tanto en situaciones formales como informales. Se ha estudiado a los alumnos, a los profesores, a los padres de familia, a los administradores de las escuelas; individuos, grupos, aulas, escuelas, familias, vecindarios, distritos escolares, y comunidades, es decir, a todos los actores sociales involucrados.

La etnografía escolar plantea la complejidad de los procesos educativos tanto a nivel local como en sus determinantes macrosociales. En la medida en que la vida escolar se ve afectada por las estructuras y los procesos sociales el análisis etnográfico no se limita sólo a los procesos locales. Así, la etnografía nos permite explorar minuciosamente las series de fenómenos que operan dentro y alrededor del aula.

Los etnógrafos también han estudiado la relación entre la cultura y los procesos cognitivos en la medida en que éstos pueden afectar el éxito en clase, no solamente han tomado en cuenta el éxito y fracaso en clase, sino que han estudiado las circunstancias que conforman el complejo proceso en el que está inmersa la escuela, por ejemplo, políticas educativas, propuestas pedagógicas, grupos étnicos, etcétera.

Además, el etnógrafo escolar, como cualquier otro antropólogo, necesita imaginación etnográfica, también, la etnografía escolar debe ser holística, tal y como la definen Velasco Maillo y García Castaño (2005), Spindler (1987), Wolcott (1985), Ogbu (1981), Wilcox (1982) entre otros.

Sólo por medio de nuestra capacidad para entender y explicar la complejidad de los procesos educativos se puede contribuir de forma significativa, para resolver la problemática educativa como la descrita en este trabajo, el cual muestra una pequeña porción del universo social educativo.

Así como el proceso de la comunicación está impregnado de elementos culturales, igualmente lo están los procesos de enseñanza-aprendizaje y la medición de las destrezas académicas. Importantes descubrimientos hasta la fecha indican que diferentes ambientes culturales ofrecen tipos diferentes de habilidades cognitivas y estilos conceptuales.

En ese sentido, la adquisición de habilidades particulares no depende tanto de las características individuales como de los tipos de destrezas requeridas por el entorno. Lo que subyace a esta cuestión es que hay más de un método legítimo de conocer y aprender, y más de un cuerpo de habilidades significativas. En consecuencia, la atención también se dirige hacia la vida fuera del aula, donde constantemente se enseña y aprende un conjunto de destrezas.

La escuela, vista como testigo y eje participativo de una organización que es parte de un todo más amplio, tiene una cultura de referencia: la cultura del sector dominante de la comunidad de la que es parte. La cultura de referencia, que proporciona las normas para decidir qué es la realidad, para decir qué puede ser y para decidir qué hacer, o los procedimientos operativos para tratar con las personas y las cosas. Factores económicos y políticos tienden a asegurar que los profesores estén a tono con la cultura de referencia (Velasco y García, 2005).

Desde una visión, materialista de la educación, Gramsci manifiesta su preocupación por los problemas escolares en una carta dirigida a su esposa (14-XII-31) en la que le menciona su interés por la cuestión escolar. Este interés hay que verlo en su preocupación más general por la reforma intelectual y moral de la sociedad, que ocupa tantas páginas de su obra. (Gramsci, en Palacios, 2005: 399).

En parte, el mérito de Gramsci está en individualizar los problemas centrales y haber propuesto líneas de investigación, así como en haber situado el problema en su justo lugar. El aporte consiste no en el diseño de tal o cual esquema didáctico u organizativo, “sino en la comprensión de la complejidad de los problemas pedagógicos en el conjunto de los problemas culturales y políticos, inherentes a la convivencia humana” (Ob. cit., 2005: 400).

CORRIENTES ANTROPOLÓGICAS QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Antropología y educación general

La antropología en cuanto estudio del hombre, puede ser de gran utilidad en todos los niveles educativos. Spindler (1987) aboga porque la antropología tenga más cabida en la educación en general de la que ha tenido hasta ahora; no debe ser vista como disciplina optativa o de especialidad, sino como una introducción a una nueva perspectiva de la vida humana, como un modo de pensar y saber a qué debe llamarse objetividad humanística (Fermoso, 1987: 229).

En Estados Unidos la National Science Foundation se ha preocupado por preparar a los profesores en antropología, a fin de que conceptos como cultura, grupo étnico, evolución, etcétera, sean entendidos correctamente y sean transmitidos sin contaminación de ninguna especie, a las mentes de los alumnos; ha patrocinado un comité de antropología en la escuela media, que recibe de ella material adecuado: filminas, visitas a museos, folletos, bibliografía.

Los especialistas esperan que en el lapso de no muchos años, el hombre alcance el puesto de honor que le corresponde en la transmisión de cultura y en los procesos de socialización, es decir, esperan humanizar la pedagogía, que pudiera perderse en la maraña de tecnologías y didácticas. Como un ejemplo positivo se ubica el trabajo *Teaching of Anthropology*, publicado por la Asociación Americana de Antropología (AAA), con miras a facilitar esta labor al docente medio y elemental (Ob. cit., 1987: 230).

Antropología y análisis del proceso educativo

La formación de la personalidad humana se efectúa mediante aprendizajes, habituaciones y modos de conducta, soportados por la estructura física y la herencia, pero adquiridos en la actuación intencional del fenómeno educativo.

Antropología y educación son dos entidades que interactúan y no se han divorciado a través del tiempo más que en algunos sistemas pedagógicos que no se ajustan a la realidad. En esta perspectiva, en todas las teorías, la idea del hombre es el *leit motiv* del proceso educativo, que es exclusivamente antropológico. Por esta causa, tienen mayor aceptación en medio de un empeño constante por conocer al hombre característico de las últimas décadas, en las teorías antropológicas que en las ontológicas (Fermoso, 1987: 231).

Las investigaciones de cultura y personalidad han puesto de manifiesto que la personalidad se repite estadísticamente en un medio como se repite el acento lingüístico, el color de la piel y los ritos religiosos; esa personalidad repetida es la personalidad básica; y ésta es fruto de la cultura, que es el troquel en el que se vierten los procesos biológicos de maduración y desarrollo.

La cultura, pues, condiciona la evolución de la persona humana, y en el seno de cada cultura los antropólogos étnicos han comprobado un tipo de educación. ¿Qué son los procesos de cambio cultural y aculturación, sino cambios en la educación urdidos por factores desconocidos unas veces y buscados intencionalmente otros?

En determinados sistemas la educación del niño es un proceso de crecimiento y adaptación al *status* humano aceptado por el grupo. Jules Henry, en Estados Unidos, ha delineado una interpretación del proceso educativo condicionado por la cultura, y también su trabajo extendió al High School. Los estudios etnográficos confirman los resultados de la educación en una determinada cultura, en lugar de describir el proceso mismo. Los especialistas han llegado a la conclusión de que, al interpretar el proceso educativo, es menester aunar la teoría cultural, la teoría sobre la personalidad y la teoría de la interacción social, de acuerdo con Margaret Mead (2006) quien señala que la personalidad y el carácter están condicionados por pautas culturales socialmente establecidas (Loc. cit.).

La antropología pedagógica puede contribuir a estructurar ese molde, para establecer las categorías de los fenómenos que actúan y deben ser tenidos en cuenta en toda interpretación culturalista de la educación.

Los antropólogos contribuyen también a la comprensión del fenómeno educativo con sus investigaciones y teorías sobre la estructura social. Conceptos de grupo, prestigio social, *status*, “papel” y control social en el contexto comunitario son imprescindibles en una visión antropológico-culturalista del proceso educativo. Se ha investigado también sobre cómo la clase social y la estructura de la comunidad condicionan el proceso educativo (Ibídem, 1987: 232).

Antropología e investigación pedagógica

Las investigaciones interdisciplinarias, cada vez más necesarias, han dado ocasión a antropólogos para colaborar con educadores. La antropología ha condicionado las investigaciones sobre aprendizaje, clase social y estructuras comunitarias en relación con la organización de la escuela y de las oportunidades educativas.

El antropólogo en el quehacer educativo puede desempeñar diversos roles; puede ser docente, formador de docentes, también puede ser pieza clave en la formación de equipos educacionales, ejerciendo diferentes funciones. Puede ser consejero, porque es especialista en los aspectos culturales del proceso educativo. También investigador, o asesor del equipo que diseña o realiza un estudio de campo; el antropólogo suple las deficiencias que pueden sufrir otros integrantes del equipo, carentes de la formación humanística, sobre todo, cuando se trata de elaborar una teoría educativa o de apuntar una solución a problemas inmediatos. El antropólogo desenmascara los conflictos culturales, que inciden en la educación, de los cuales el educador no suele tener conciencia. El antropólogo señala el conjunto de fuerzas que pesan sobre el sistema educacional. También descubre los métodos pedagógicos usados en cada cultura; y, por fin, el antropólogo investiga los factores culturales que operan en situaciones diversas (Fermoso, 1987: 233).

La obra de Feroso, ha sido útil porque aborda de manera clara la antropología pedagógica desde varios ángulos, tales como los que se han mostrado anteriormente. Sin embargo, otros autores como De la Peña (1981), Oresta López (2002) y en años anteriores Elsie Rockwell (2001), se enfocan en aspectos y problemas concretos estudiados por la antropología educativa en México.

Algunas de las corrientes antropológicas que han repercutido en la antropología pedagógica son las siguientes: la Antropología biológica; la Antropología socio-histórica; la Antropología espiritualista, y, la Antropología pedagógica y su presencia en la historia.

La antropología pedagógica aglutina las teorías educativas más frecuentes - filosófica, empírica y axiológica-, en cuanto que condiciona la educación a los procesos cognoscitivos y evolutivos del hombre. Para la antropología pedagógica, esta es la manera de teorizar sobre la educación, pues aquí, convergen temas esporádicos inconexos, aparentemente, pero que tienen el común denominador de ser dimensiones del hombre, desde una perspectiva integral.

Vista así, la antropología es un saber interdisciplinario lo cual supone que la antropología educacional no admite calificativos que la encasillen en una determinada clase de saber; empírico, filosófico. Es el empeño de sistematizar las cuestiones relativas a la evolución que sufre el hombre cuando se educa. De ahí, que la educación es un proceso intencional anclado en el desarrollo y en la cultura, hechos que explican la personalización y la socialización, por ello, la

educación forma parte del proceso general que se conoce como *aculturación*, mediante el cual la persona es iniciada en el modo de vida de su sociedad (Fermoso,1987: 222, 223).

El principio de la antropología pedagógica en los Estados Unidos data de 1904, fecha en la cual Edgar L. Hewett escribió su primer artículo para la revista *American Anthropologist*, con el título *Anthropology and Education*, al que siguió otro en la misma publicación periódica bajo el epígrafe *Ethnic Factors in Education* (1905) en la que abogó por la incorporación de materiales étnicos y elementos de historia de la cultura en manuales de las escuelas públicas y por la discusión interdisciplinaria de la educación entre los miembros de las sociedades antropológicas y pedagógicas, y señaló la contraindicación de trasladar sistemas¹ educativos de nación a nación, sobre todo cuando los grupos étnicos, como la cultura son diferentes en una y otra; defendió que las escuelas normales y centros de formación del profesorado debieran de incluir en sus planes de estudio cuestiones de antropología (Ob. cit.,1987: 227).

Por su parte, en el campo de la antropología, Franz Boas dedicó un capítulo entero a la implicación de los intereses antropológicos y educacionales en su obra *Anthropology and Modern Life*, en el cual señaló que la antropología contribuye a formar una idea más exacta de qué se debe de esperar de los educandos, y que es grande su valor en la selección de métodos educacionales, porque familiariza al educador con los conceptos de desarrollo, diferencias sexuales, diferencias étnicas y diferencias ambientales. La antropología ofrece a los educadores

¹ 1 *Introducción a la antropología educacional*, Paidós, Buenos Aires, 1974, pág. 30.

soluciones a los problemas de la transmisión cultural y el conflicto entre democracia y coerción. Margaret Mead, discípula de Boas y de Ruth Benedict (Cfr. Harris, 1988), desde una perspectiva étnica y de culturas primitivas, en la línea de cultura y personalidad ha hecho también aportaciones a la antropología pedagógica a partir de la década de los años cuarenta, sobre todo, con su trabajo denominado *The School in American Culture* (1950), además de *Coming in age in Samoa*, que se había publicado en 1928. Por su lado, Montessori hace una antropología pedagógica de signo científico-natural, de manera que ha de obviar los problemas del origen del hombre y otros de índole filosófica, para preocuparse del mejoramiento del hombre por el mejor conocimiento de las leyes de la vida humana y del porvenir del hombre, desde el punto de vista biológico y de las ideas de desarrollo y maduración (Ibídem, 1987: 228).

REFERENCIA HISTÓRICA A LA ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Hablar de la antropología mexicana y su relación con la educación es abordar la cercana relación de ésta con las instituciones creadas por el Estado Mexicano, sin olvidar a los demás actores sociales relevantes en momentos históricos determinados.

Para el caso de México, históricamente, por lo menos desde inicios del siglo XX la antropología ha estado cercanamente vinculada con la educación, debido a

la necesidad de incorporar a los diversos grupos étnicos a lo que se consideraba como un proyecto de desarrollo nacional.

Desde esta perspectiva, el periodo comprendido entre 1917 y 1925 se puede describir como una etapa de consolidación del poder estatal del grupo hegemónico triunfante en la Revolución. El estudio de la antropología de la época arroja cuando menos dos tendencias, en las que se distinguen las diferencias de orientación, no obstante que ambas derivan del movimiento armado y estaban manifiestas en el ambiente político. La primera de ellas fue la dominante desde los inicios del gobierno de Carranza, en el periodo comprendido entre la redacción de la Constitución de 1917 y la muerte de Carranza. Esta tendencia empezó a declinar conservando sus últimos bastiones en la Secretaría de Educación Pública dirigida por José Vasconcelos y la conducción de Manuel Gamio en la Dirección de Antropología.

En el lapso de prácticamente una década, entre 1917 y 1925 se definieron las políticas con respecto a la educación y al indigenismo; quedó decidida la muerte del caudillismo y el nacimiento de las instituciones (García, 1987).

La figura de José Vasconcelos como rector de la Universidad y posteriormente como secretario de Educación Pública, entre 1920 y 1924, tuvo en este país un enorme influjo en lo referente al reforzamiento ideológico de la hazaña triunfante de 1910. En esta etapa, Manuel Gamio estuvo a cargo de la Dirección de Antropología desde su fundación hasta junio de 1925, fecha en que

renunció al puesto de subsecretario de Educación Pública, posición ofrecida a Gamio por el propio presidente Calles.

A partir de 1924, Moisés Sáenz empieza a figurar en política en el cargo de subsecretario de Educación Pública, llegando a ser ministro por el breve periodo de dos meses en la última etapa de Calles. Desde su puesto como subsecretario Sáenz tuvo una influencia relevante en el diseño de la política con respecto a la educación. Representa un relevo en la política educativa de Vasconcelos y la visión antropológica de Gamio, aunque en ocasiones se pretende que hubo continuidad entre esos proyectos.

El profesor Sáenz intentó implementar en el país la llamada Escuela de la Acción y quebrantar así la estructura autoritaria del sistema educativo mediante un programa de participación local en la enseñanza rural. Los programas ensayados en la escuela rural combinaron la pedagogía con las actividades productivas; la escuela se concebía como entidad vinculada plenamente a la comunidad. La visión de Sáenz como educador consistió en ponderar a la escuela rural como vehículo del cambio social, en un país fragmentado étnica y lingüísticamente, tenía en mente profundizar la acción del Estado en los ramos educativo e indigenista. Sáenz fue funcionario de la Secretaría de Educación Pública hasta 1931 (Noyola, 1987).

En este sucinto recuento, cuando Lázaro Cárdenas llegó a gobernar su estado natal funcionaban 357 escuelas con veintinueve mil alumnos atendidos por 685 maestros. Dos años después, se había triplicado el número de maestros y

alumnos y había 988 escuelas, en ese segundo año de gobierno, el 47 por ciento, del presupuesto del estado se dedicaba a la educación (España Caballero, 1987).

El ascenso de Cárdenas al poder tuvo importantes repercusiones en el quehacer antropológico, sobre todo en lo referente a su institucionalización. La antropología social, específicamente la del régimen cardenista tenía como fin proveer de soluciones prácticas a los problemas sociales, especialmente a los grupos indígenas. La cuestión indígena significaba una heterogeneidad racial, lingüística y cultural que debía ser solucionada con la creación de organizaciones especiales para estudiar, formular y poner en práctica el proceso de incorporación.

Por tanto, para realizar la incorporación y la resolución de los problemas educativos y económicos que ello implicaba se recurrió a los maestros rurales. El maestro rural fue considerado como guía del campesino y del niño, debía interesarse por el mejoramiento de los pueblos, ser auxiliar del campesino en su lucha por la tierra y del obrero en la obtención de salarios.

Así, los maestros empezaron a destacar como organizadores y catalizadores de los movimientos populares, al encabezar reivindicaciones campesinas y obreras. Sobre todo, fueron elementos importantes de la reforma agraria pues siendo el gobierno el que concede las dotaciones, éste actúa sólo después de la presión de los campesinos, presión frecuentemente organizada por los maestros.

Entre los años de 1935 a 1940, época del cardenismo, los estudios etnográficos y antropológicos realizados por Othón de Mendizábal le permitieron captar la problemática indígena y en especial, algunos problemas básicos como la

educación y la salud. Mendizábal perteneció a la primera planta de profesores del Departamento de Antropología en donde también estuvieron Paul Kirchhoff, Jiménez Moreno y Rubín de la Borbolla.

Bajo esa visión destacan otras importantes figuras como Alfonso Fabila Montes de Oca, quien nació en Amealco, Qro. Fue colaborador de Manuel Gamio, con quien compartió su experiencia e interés por el indigenismo, contribuyendo para que la investigación realizada en la región de Actopan fuera en provecho de esa zona y que tuviera el propósito educativo de mejorar las condiciones biológicas, económicas y culturales de los grupos campesinos. Fabila sostenía que por medio de las escuelas se podía influir en mejorar las condiciones de higiene y combatir el alcoholismo.

En el campo de la antropología también destacó Carlos Basauri quien fue profesor de enseñanza media y superior y se especializó en antropología. Colaboró con Gamio en 1921 en la elaboración de “Cuadros etnográficos”, con los que se pretendía reunir toda la información pertinente sobre los grupos indígenas.

De esta época, también se hace mención a Alfonso Caso, quien se empeñó en crear una institución que reuniera en su seno las distintas actividades antropológicas y que hubiera una continuidad en éstas, independientemente de los vaivenes políticos, creándose así en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

También se recuerda al estadounidense Morris Swadesh, quien siempre estuvo interesado por las técnicas pedagógicas y la divulgación de las obras

científicas pues consideraba que la ciencia debería de abandonar su esoterismo para ser comprendida por los legos; adquirió experiencia en técnicas de alfabetización y algunas concepciones sobre el indigenismo. Dichas concepciones las dio a conocer en la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, y las aplicó en la dirección de los cursos de técnicas de enseñanza para profesores en zonas indígenas y en el Proyecto Tarasco.

Así, en la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, convocada por el Departamento de Asuntos Indígenas y el Departamento de Antropología, surgió un plan para alfabetizar a los indios en su propia lengua. Es decir, se pasó de la castellanización forzosa a la educación bilingüe.

En este breve recorrido, Gómez Robleda hizo un estudio sobre los aspectos biológicos de niños proletarios en la ciudad de México, donde sostenía que el desconocimiento de estas características era la causante del fracaso de las reformas educativas. El mencionado trabajo trató de vincular el estudio antropométrico con las necesidades que el Estado tenía que establecer sobre técnicas adecuadas para la educación (Ob. Cit. 1987).

Un renglón a destacar es el relacionado con la escuela rural, de entre cuyos estudiosos representativos se puede mencionar a Julio de la Fuente (1989) pues sus aportes nos sirven para comprender mejor a la escuela rural en el entorno indígena, por ejemplo, en sus determinantes ante una ausencia de tradición escolar, la discordia entre el ritmo de trabajo de la comunidad y el de la escuela, la adaptación del programa escolar al ritmo de velocidad indígena.

Así mismo, en otros aspectos, la antropología ha evidenciado la política incorporativa y mostrado las motivaciones conscientes e inconscientes que llevan a imponer una educación formal, de tipo dominical, que no toma en cuenta la experiencia anterior del educando, la estructura de su personalidad, los intereses y valores de su cultura, la lealtad a que se halla obligado con el grupo propio y la articulación que necesariamente debe existir entre el individuo y su sociedad.

Por igual, se hace un reconocimiento oficial de las bondades del método antropológico en la solución de los problemas que emanan de la heterogeneidad étnica nacional. La preparación de adolescentes como promotores del cambio socio-cultural, el establecimiento de escuelas de iniciación con personal extraído del grupo propio, la utilización de la escuela abierta, el teatro guiñol, las actividades de campo, taller y clínica y el apoyo que la acción educativa recibe de los programas vial, económico, agrícola, sanitario, legal y de otros tipos.

También, la antropología ofrece un tratamiento al reacondicionamiento de los hábitos motores del niño campesino, su alfabetización en la lengua vernácula, la enseñanza de la matemática, en relación con el sistema de cálculo característico del grupo, de la geografía en concordancia con la ecología del lugar, de la historia para dar significado a los valores de su cultura; cuyo adecuado entendimiento, hace posible ofrecer al alumno conocimientos, efectos y destrezas que le permiten obtener mejor provecho del medio físico y social en que vive.

De ahí la importancia fundamental de conocer la cultura del educando y los valores que se asimilan a ésta antes de determinar la enseñanza que puede

impartirse y cómo debe estructurarse, según lo menciona De la Peña, (1981) quien resalta la importancia de impulsar la investigación antropológica. En sus notas sobre las escuelas mexicanas defiende la necesidad de analizar el contexto social del fenómeno escolar para entender las causas de los problemas educativos.

Así, se indica que el contexto social se refiere a una serie de características o variables que son identificables empíricamente y definen no a cada uno de los individuos que participan en una situación escolar, sino a la sociedad más amplia en la que la escuela se encuentra inmersa. Tales características pueden estar presentes, por ejemplo;

- A)- el emplazamiento de la escuela en un área rural o en una zona urbana.
- B)- la clase o estrato social a que pertenecen los alumnos.
- C)- la clase o estrato social a que pertenecen los maestros.
- D)- las relaciones entre la escuela y la comunidad, entre los maestros y los padres de familia, entre las actividades escolares y las necesidades locales.
- E)- las relaciones de los maestros con el sistema educativo más amplio.
- F)- los valores sociales y políticos que los sistemas de poder nacional y locales buscan inculcar a través de la escuela.

De acuerdo a lo anterior, el contexto social influye de una manera determinante en el comportamiento escolar y en los resultados y modalidades del aprendizaje. El aprendizaje en cuanto proceso vital implica la interacción de tres

factores: las potencialidades de cada individuo, la estructuración de los conocimientos que constituyen el objeto de aprendizaje, y las limitaciones y prioridades impuestas por la sociedad.

Se propone que la metodología de análisis es la desarrollada por las disciplinas antropológicas, y más particularmente por la antropología social. Esta metodología implica una inmersión en las situaciones que son objeto de estudio. El antropólogo trata de participar en el mundo de las personas que estudia, de suerte que la totalidad del contexto social pueda ser comprendida.

El método antropológico busca encontrar la interrelación de todas estas variables en la biografía de los actores sociales. La cultura de un conjunto de individuos es la forma dinámica en que estos interpretan y reelaboran la totalidad de su contexto.

La antropología social trata de comprender la lógica de la gente que estudia y entender sus respuestas al medio ambiente que los rodea y a las distintas situaciones que encuentran en su vida. Pero la cuestión es interpretar estas respuestas no como algo individual y único, sino como radicalmente condicionadas por un contexto social.

Por su pretensión totalizante, el método antropológico es particularmente apto para estudiar situaciones microsociales, universos limitados. En este sentido, el estudio de una escuela proporciona un caso ideal para un antropólogo: tiene ahí un espacio definido, donde interactúa un número no demasiado grande de

personas. El antropólogo encuentra así, un laboratorio de observación en el salón de clases, en los recesos, en las interacciones informales de los participantes.

Por igual, puede involucrarse y participar activamente en el universo escolar: asistir a clases como alumno o impartirlas como maestro; unirse a los juegos o actividades extracurriculares, comprometerse con los problemas de los seres humanos con los que convive (De la Peña, 1981).

Actualmente, en los inicios del siglo XXI en México encontramos un escenario caracterizado por el surgimiento de una serie de opciones educativas en los niveles medio y medio superior, entre las que se encuentra el COBAQ No. 10, del cual tratamos de dar cuenta en este estudio desde una visión antropológica con la intención de analizar de manera concreta la implementación del ISO 9001: 2000.

CAPÍTULO I

BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

En este apartado se hace una breve semblanza historiográfica de la educación en México a partir del siglo XIX bajo la consideración de que la educación es un proceso complejo que lleva implícita la transmisión de la cultura. La educación tiene hondas raíces en civilizaciones como la griega y las precolombinas, también en instituciones de carácter religioso, ya sea la iglesia católica (CEM, 1987) y su participación en los procesos educativos de Europa en los siglos XVIII y XIX.

En México, en el contexto político y económico destacan los actores involucrados que han caracterizado el devenir de la educación en etapas clave del desarrollo del país, en las propuestas educativas que surgen después de la revolución Mexicana, al tener como elemento central el Artículo Tercero Constitucional, en el caso de la educación básica, de lo que se presentan fragmentos que ilustran este proceso de transformación de la educación en períodos específicos. Se dice que;

“El Estado mexicano apoyó diferentes tipos de escuela, la escolástica, que impartió las ideas de la iglesia. A nivel secundaria se conservó la educación privada, únicamente dirigida a las clases altas, de esta manera se extendió la educación a los sectores modestos de la población, también a nivel primaria”. (Treviño, 1996: 91).

Y Continúa señalando lo siguiente:

“Algunos de los personajes de la educación durante el Porfiriato fueron Joaquín Baranda y Justo Sierra. El primero desarrolló su labor durante casi 18 años. Su formación y su mente abierta le permitieron conciliar intereses y dar gran impulso a la formación escolar. Contó con importantes colaboradores como Manuel Flores, Enrique Rébsamen, Justo Sierra y otros. En su administración creció notablemente el número de escuelas de todos los niveles, así como la calidad en la formación de los maestros...” (Ob. cit., 1996: 92).

Por otra parte se señala que:

“...En ese panorama del pasado, el general Díaz nombró en la secretaría de Justicia e Instrucción Pública a Protasio P. de Tagle, quien permaneció en ese cargo del 24 de mayo de 1877 al 15 de noviembre de 1879. Su obra estuvo estrechamente vinculada a las acciones de educadores partidarios de la reforma en la enseñanza, entre los cuales destacó el doctor Manuel Flores, defensor e intérprete de los principios de la enseñanza objetiva” (Moreno y Kalbtk, 2004: 47, 48).

En este mismo orden de ideas, se menciona:

“Por otro lado, en septiembre de 1882 fue nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda en atención a los méritos demostrados. Protegió la enseñanza basada en la ciencia a la vez que facilitó la realización de actividades inspiradas en la versatilidad del espíritu humano, de tal modo que la educación en México logró un impulso

considerable. Tuvo también la fortuna de contar con un notable equipo de colaboradores, entre los cuales es posible mencionar a Enrique Rébsamen” (Ob. cit., 2004: 48- 54 ,55).

A Justo Sierra se le reconoce, con Vasconcelos y Torres Bodet, como el gran forjador de la educación mexicana. Si bien el positivismo permaneció en algunos elementos del sistema educativo - por ejemplo, el currículum de materias-, Sierra forjó su proyecto en el ocaso de las doctrinas positivistas. El resumen de su aportación se lee como, la educación es un medio de integración nacional. No basta con instruir, se ha de educar, formar de manera integral, establecer continuidad entre los ciclos educativos. Sobre lo anterior, se destaca lo siguiente:

“La instrumentación de un nacionalismo liberal educativo viene a ser la línea política de Justo Sierra en la secretaría a su cargo. Nadie, como él, refleja de un modo tan completo las largas etapas de la historia de México, que van del liberalismo a la Revolución Mexicana, con su intermedio el Porfirismo. Justo Sierra vivió todas estas etapas, participó en ellas, les prestó el apoyo de su clarividente pensamiento y recibió la influencia positiva y negativa de sus aciertos y sus desaciertos, y supo expresarlos constantemente en su amplia labor de literato, historiador y maestro” (Álvarez, 2004: 97, 98).

Rébsamen inició su obra pedagógica con la fundación de una Academia Normal. Por primera vez se diseñó un plan sistemático en los programas de la ciencia pedagógica, en donde el primero se ocupaba de las ciencias de la

pedagogía en general y de sus relaciones con otras disciplinas como la antropología (Curiel, 2004).

En el proceso educativo del país, de 1911 - 1934, son varios los acontecimientos de importancia, en donde destacan: la escuela popular, la municipalización de la educación, el movimiento sindical y de manera destacada la gestión de Vasconcelos. Dicha administración ha sido descrita por los historiadores como una Edad de Oro del ímpetu educativo en México: creación de la Secretaría de Educación Pública, impulso de la educación indígena, las misiones culturales, el espíritu de unidad nacional, los fundamentos de la universidad, el impulso al arte, etc. (Cerón, 1998).

La época de Vasconcelos es considerada como un ejemplo de armonía y sensatez en lo referente a las políticas educativas, así como una campaña de concientización de la participación social en la mejora de la educación; José Vasconcelos tenía una idea clara de la misión que debía desempeñar la Secretaría a su cargo. Para él, el proceso educativo es algo totalmente articulado, de manera que la actividad en ese sentido estuviese dirigida a todos los sectores de la sociedad y en cada uno de ellos se realizase un fin. Éste era un nacionalismo que integrase las herencias indígena e hispana, fundidas en un solo concepto que sirviese como símbolo de identidad (Ob. cit., 1998).

Asimismo, se añade:

“En cuanto a Jaime Torres Bodet, tenía una respetable formación como literato. Había sido secretario particular de Vasconcelos y era subsecretario

de Relaciones Exteriores cuando fue llamado para ocupar la Secretaría de Educación Pública, el 24 de diciembre de 1943. Sus propósitos eran solucionar los problemas relacionados con las finalidades, contenidos y métodos de la educación; construcción de escuelas; capacitación, mejoramiento profesional y económico de los profesores” (Sotelo, 2004: 316, 317).

También destaca la figura de Gabino Barreda quien a su regreso de Francia contribuyó dando una transformación a la educación en el país, pues la llegada del positivismo y la creación de la Escuela Nacional Preparatoria marcaron un punto central en la evolución del bachillerato, ya que prepararía a los jóvenes para los estudios profesionales (Castrejón, 2004).

Así, se observa que, *“la Reforma creó la Escuela Nacional Preparatoria a cuya imagen y semejanza se desarrollaron varios de los institutos estatales normalmente apellidados con nombres de científicos o literarios, que en la coyuntura de la institucionalización de la Revolución se dividió en media básica con responsabilidad y dominio del Estado dentro de los lineamientos del primer Plan de Federalización de la Enseñanza promulgado en el famoso Grito de Guadalajara, que asumió la universidad autonomizada y posteriormente otras agencias o entidades” (Palencia, 2001: 50).*

EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en el Artículo Tercero, que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Además, la fracción IV de este artículo dice que toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

La fracción I del Artículo Tercero señala el carácter laico de la educación, que a la letra dice: “Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa”. La fracción II del mismo Artículo estipula que el criterio que orientará la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además se dice en el inciso *a* de la misma fracción del Artículo que: “La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

El inciso *b* dentro de la fracción II, indica que la educación será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de

nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.

Finalmente en el inciso c se indica que la educación contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto para los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos (INDESOL, 2005).

En los anteriores párrafos se hizo énfasis en los principales postulados del Artículo Tercero Constitucional, ya que, se considera la redacción de la Carta Magna, como una manifestación, cultural, legítima y autónoma de un pueblo para allegarse toda una serie de leyes para un mejor vivir, es decir, de alguna manera la visión antropológica está ahí presente.

AVANCES EDUCATIVOS

En este apartado se menciona a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Chapingo y a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Maestros, por constituirse en los pilares de la educación y desarrollo de la patria, sin quedar al margen las universidades públicas estatales.

En ese sentido, desde la primera mitad del Siglo XX, México viene desarrollando un sistema educativo nacional, preocupado y ocupado por llegar a

todos los rincones del país, así los sistemas y subsistemas educativos han construido escuelas, implementando planes de estudio, para las diferentes regiones y necesidades de su gente, tanto de los valles, planicies, costas, sierras y demás geografía de la República Mexicana.

En esa perspectiva nacieron el CONALEP, los CBTIS, los CCH, el Colegio de Bachilleres, los CETIS, los CECATI, las Universidades Técnicas y otras instituciones de educación media superior. En ese escenario de espacios para la educación; el Colegio de Bachilleres se creó como una alternativa de estudio para los jóvenes mexicanos, quienes han seleccionado a éste como una oportunidad para continuar con sus estudios superiores o integrarse a la planta productiva.

Mención complementaria merecen los sistemas específicos de formación en sistemas totales de vida, como son los seminarios menores o el Colegio Militar. La formación total del internado (seminario, cuartel o cárcel) se entendió por una larga etapa a la formación del magisterio.

La historia ha ido tocando a todos estos sistemas o subsistemas educativos, que han tenido adecuaciones o modificaciones, y la evolución de los entornos sociales, más la generalización de la escolarización básica, han hecho que hoy la educación normal, como la mayor parte de la formación de enfermeras y auxiliares en salud o en otras ramas técnicas, comerciales o de servicios, vayan dejando de ser programas post secundarios y exijan la media superior, ampliada casi universalmente a tres años hacia fines de los sesenta y principios de los setenta.

En 1978, con el surgimiento del Bachillerato Pedagógico, se creó el Colegio Nacional Técnico de Formación Profesional (CONALEP), que a 20 años de distancia perdió su carácter de exclusivamente terminal (Palencia, 2001).

NUEVAS INSTITUCIONES

Por lo anteriormente señalado, a fin de resolver el problema de la creciente demanda de educación media superior y superior, rectores y directores de varias instituciones, el 28 de mayo de 1973 presentaron al presidente de la República un documento que proponía la creación de nuevos centros y de una universidad para el área metropolitana de la ciudad de México, como un primer paso para el establecimiento de otras instituciones superiores en diferentes entidades federativas.

En el documento se sugería que los nuevos centros y la universidad se establecieran como organismos públicos descentralizados del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Esta proposición estaba animada por la necesidad de resolver el problema de una población escolar, egresada de secundaria que demandaba ingreso al nivel medio superior y que no lograba inscripción por el cupo limitado de las instituciones existentes.

Un problema similar se presentaba con quienes, habían concluido su educación media superior, y encontraban dificultades para continuar con sus estudios de licenciatura. La creación de los nuevos centros liberaría a los ya establecidos de los problemas que por su dimensión, excedían sus propias capacidades, independientemente de que el aumento y diversificación de los

servicios educativos genera en sí, mayores posibilidades de alcanzar la formación de hombres y mujeres capaces de servir a la comunidad y al país.

En la medida que se pusieran a disposición de los jóvenes mayores oportunidades de ingreso a los estudios, se estarían preparando generaciones mejor dotadas para realizar de acuerdo con las exigencias de la nación y de nuestro tiempo. Los nuevos centros se beneficiarían por la experiencia de las instituciones existentes en cuanto a los avances logrados en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

En respuesta a estos planteamientos, por un decreto presidencial de septiembre de 1973, fueron creados los Colegios de Bachilleres, y en diciembre del mismo año, por ley del Congreso, se creó la Universidad Autónoma Metropolitana (Bravo, 1976). En este contexto se ubica el surgimiento y desarrollo del sistema COBAQ al que pertenece el que se estudia en esta tesis.

Luego de mostrar el panorama anterior, hago un breve resumen descriptivo de la ciudad de San Juan del Río, por ser el entorno en el que se ubica el COBAQ No. 10.

CAPÍTULO II

EL ENTORNO DEL COBAQ NO. 10. LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO Y SUS TRANSFORMACIONES.

En este capítulo se hace una reseña histórica acerca de la ciudad de San Juan del Río. El objetivo es observar aspectos del proceso, aparejados con el desarrollo de esta entidad.

El municipio de San Juan del Río se localiza en la parte sur oriental del estado de Querétaro, tiene una superficie de 779.9 Km². Sus colindancias políticas son: al norte con Tequisquiapan, al sur con Amealco de Bonfil y Polotitlán, Estado de México, al oriente con Huichapan, Hidalgo, y al poniente con el municipio de Pedro Escobedo. La cabecera municipal, la ciudad -San Juan del Río-, está situada en el cruce de las coordenadas 20° 23'25" de latitud norte y 99° 59'30" de longitud oeste; su altitud promedio es de 1930 metros sobre el nivel del mar, se ubica a 50 kilómetros al sureste de la capital estatal.

El municipio cuenta con la infraestructura de comunicaciones adecuada a los requerimientos de una ciudad media. Por su territorio cruzan la autopista México-Querétaro y la vía del ferrocarril México-Laredo; se une con Tequisquiapan por la carretera federal San Juan del Río-Xilitla y la vecinal La Valla - La Fuente, con Amealco por una estatal que lleva a La Muralla y la cabecera municipal, y por la federal a Morelia, con Huichapan por la Panamericana y una vecinal empedrada que va de El Sitio a El Carmen, Hgo., con Polotitlán por la autopista México-

Querétaro y la federal a Toluca, y con Pedro Escobedo por la misma autopista y la estatal Los Cues-Galindo. Cuenta además con varios caminos comunitarios o de seca, terracerías entre localidades de ambos municipios.

El Río San Juan pertenece a la Vertiente del Golfo de México, hacia el que drena a través del río Moctezuma a su vez afluente principal del Pánuco. Nace en la costa de 2, 500 metros sobre el nivel del mar, de los manantiales de Huapango, llena la presa del mismo nombre y de sus derrames forma el caudal inicial, que alimentado también con aportaciones de la presa Tiupa toma el nombre de Río Blanco y corre de sur este a noroeste; sirve como límite entre los estados de México y de Querétaro y se encajona en la barranca de San Sebastián antes de entrar al municipio de San Juan del Río.

La incorporación de San Juan del Río al desarrollo industrial actual produjo una modificación drástica aún en su paisaje. La ciudad de San Juan que se veía en los años setenta desde las cuestas de Palmillas o Santa Lucía, caracterizada por los manchones verdes de sus huertas y coronada por las cúpulas y los campanarios de sus iglesias, ha cambiado con la aparición de las fábricas que se observan en los diferentes desarrollos industriales de la ciudad. Aún entre construcciones habitacionales se advierten extensas galeras ocupadas por talleres y bodegas de materiales o maquiladoras.

El trazo antiguo de la ciudad se ha mantenido en buena proporción y el estilo arquitectónico original se puede observar en diversas calles, en que se levantan

todavía casas señoriales si bien a través del tiempo junto con los cambios de dueño han modificado también su destino.

En todo el sector han surgido estilos arquitectónicos diversos en construcciones recientes. En el Centro Histórico se encuentra el mejor nivel de servicios del contexto municipal. En este sector se concentran las funciones administrativas y la mayor parte del movimiento comercial (Canaco Servytur) y, financiero de la ciudad.

El sector oriente constituye la parte nueva del asentamiento urbano, de la ciudad. Alberga mayor volumen poblacional que el Centro Histórico pues aglutina al 49% de los habitantes de la ciudad, la que se puede subdividir en zonas tomando en cuenta el tiempo en que se formaron los asentamientos: a) de la vía del ferrocarril al cerro del Pedregoso y b) de éste a las últimas colonias y unidades habitacionales establecidas en los linderos de las comunidades de Banthí, Cerro Gordo y Rancho de Enmedio. El poblamiento del sector no fue secuencial en tiempo o espacio, las áreas fueron ocupadas en forma irregular.

El crecimiento explosivo de la mancha urbana modificó en forma radical, en sólo dos décadas, el aspecto de la ciudad como entorno físico y sus caracteres en cuanto medio sociocultural para sus habitantes; rebasó al mismo tiempo las posibilidades de atención en servicios públicos, salud y educación entre otros, cuya estructura estaba concentrada todavía a mediados de los 80's en la parte antigua de la ciudad.

En el aspecto educativo, fuera del sector central se establecieron algunas unidades educativas de nivel medio y superior; el CONALEP y en caso particular el plantel No. 10 de COBAQ, en el norte, en tierras de San Pedro Ahuacatlán, al oriente, en el libramiento a Tequisquiapan, el CBTIS No. 145 y el Tecnológico de San Juan del Río y en el camino al Sitio el CECATI No. 22 y el Campus de la Universidad Autónoma de Querétaro y, por el camino a Ojo de Agua la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

La demanda escolar en los niveles básicos sólo fue atendida para el sector urbano de mayor densidad poblacional, el oriente, en 1989, con la apertura de la escuela primaria "Camerino Mendoza" y la Secundaria Mahatma Gandhi. En el mismo período se consolidan las escuelas básicas de Granjas Banthí y Colonia México. Debido a la demanda y con la participación de empresas particulares, en los últimos años se han abierto centros de enseñanza en diferentes niveles educativos, que en su mayor parte se ubican de nueva cuenta en el Centro Histórico.

El movimiento poblacional hacia regiones y ciudades con potencial de desarrollo económico es propiciado entre otros factores por políticas federales de desconcentración y descentralización establecidas a partir de los años 70's. El municipio de San Juan del Río y sobre todo su cabecera mostraban de alguna forma atracción poblacional ya en la década de los años 50's.

Con la expansión del sector industrial el impacto de la migración se reflejó en el contexto local pues el crecimiento poblacional de la ciudad alcanzó una tasa de

5. 64 entre 1970 y 1980 llegando a un 8.73% en la década 1980-1990, superior al de la capital del estado (Nieto, 2000).

La modernización, vista a través del impulso industrial es consecuencia a su vez de una política económica que a nivel nacional promueve la formación de nuevas regiones fabriles y contribuye al establecimiento del “Corredor del Bajío”, situación que marca las características del proceso en San Juan del Río con preponderancia de industria pequeña y mediana y presencia mayoritaria de empresas con capital externo.

La ciudad está compuesta por dos terceras partes de población nativa y un tercio de migrantes. De acuerdo con el tipo de ocupación, la población se distribuye en un 50.0% dedicada al comercio y los servicios, 43,4% en la industria y sólo 4.2 % se ocupa en actividades agropecuarias (Ob. cit., 2000).

Con relación a sus fuentes de ingresos y nivel económico de la población ocupada del Centro Histórico, se ubica de manera preponderante en las categorías de empleados y obreros que alcanzan un 68. 2 % del total y presenta como segundo grupo a un 22. 1 % quienes trabajan por cuenta propia en cuanto a los niveles de percepción económica dominantes, dos quintas partes de los trabajadores reciben entre uno y dos salarios mínimos y un tercio percibe entre dos y cinco salarios mínimos.

La mayor parte de la población ocupada del sector oriente, labora también en dichas categorías; así en el asentamiento Infonavit Pedregoso los obreros o

empleados constituyen el 90 por ciento, y en San Cayetano Tercera Sección, son el 72%.

A finales de los años 60's, la creación de la zona industrial Valle de Oro figura como el arranque de la modernización del municipio, se establece por entonces el Grupo Intra que constituyó el inicio de la inversión externa en San Juan del Río.

A partir de los años 70's y por nombrar únicamente las más importantes, se instalaron Kimberly Clark con tres líneas de producción, Cartones Ponderosa que inicialmente produce corrugados en base a celulosa virgen y recicla luego papel de desecho para cartón de envases, Acerlan del Grupo Lanzadota para electrofundición de válvulas, el Grupo Visa con Plásticos técnicos y otros.

El sector de transformación está conformado por cerca de 350 establecimientos y sus productos cubren una amplia gama, destacan el ramo textil y prendas de vestir, fabricación de papel, industria química, caucho y plástico, productos metálicos y auto partes.

Localmente se trabajan nueve giros industriales y se advierte una complejidad considerable, debido a los diferentes tipos de organización y producción de la planta fabril, que abarca a pequeñas maquiladoras capitalizadas en forma familiar y grandes empresas de capital extranjero.

Por el volumen de trabajadores que ocupa se ha calificado a San Juan como una "ciudad obrera". Otra característica del sistema fabril sanjuanense es el empleo femenino, cuyo volumen para el último período llega a un tercio del total de trabajadores de la industria.

En la cabecera municipal la infraestructura comercial establecida significa un 84% de la total existente en el municipio, así hoy en día ya se encuentran las grandes tiendas de auto servicio tales como, Comercial Mexicana, Aurrerá, Soriana, Sams, Chedraui y a futuro, Suburbia (Ibídem, 2000).

En cuanto a oferta educativa, las alternativas de Enseñanza Media Superior en la zona (EMS) en el municipio de San Juan del Río, hay una existencia de carácter privado, con un número restringido de alumnos y grupos.

Las Instituciones públicas están representadas, principalmente, por el COBAQ 10, CBTIS 145, COBAQ 18, CONALEP y la preparatoria Salvador Allende de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las particulares: Colegio La Salle, la Preparatoria CONIN, el Colegio Centro Unión, la preparatoria Jaime Torres Bodet, el Colegio Corregidora, el Centro Escolar México y el Instituto Plancarte.

Después de esta perspectiva sobre la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, paso a hacer una mención general sobre la educación en México para ubicar el surgimiento de los COBAQ, en particular el plantel que constituye nuestro objeto de estudio.

CAPITULO III

HISTORIA DEL SISTEMA DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES

Este sistema se inició como una “semilla” a nivel nacional a partir de 1944, fecha en la que se dan los primeros pasos que llevaron a la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), organismo que jugó un papel significativo en el origen y evolución del sistema Colegio de Bachilleres, al participar activamente en la formulación y concertación de los programas, planes y políticas nacionales, orientadas al desarrollo de la educación media superior en México.

Algunos rectores y directores de universidades públicas y de diversas instituciones, en su gran mayoría institutos científicos, literarios y de ciencias y artes del país, se reunieron durante los primeros años de la década de los años cuarenta con el fin de intercambiar información y experiencias en materia educativa.

En 1944, los titulares de esas instituciones decidieron que las reuniones tuvieran el carácter de asambleas nacionales y en 1948 acordaron promover la creación de un organismo que los agrupara y les permitiera propiciar la concertación y colaboración entre sus miembros, al tiempo que estimulara el diálogo permanente con las entidades y dependencias gubernamentales y que contribuyera a la definición de las políticas generales de la educación media superior mexicana.

El 25 de marzo de 1950 se constituyó la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, denominación que recibió en sus inicios, porque un número considerable de sus afiliados tenía categoría de instituto, y en noviembre de 1991 cambió su nombre por el actual: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, con lo que extendió la cobertura de sus servicios y apoyos a una mayor cantidad de centros educativos.

La ANUIES es una asociación civil no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones mexicanas de educación superior del país, dedicada a fomentar acciones frente a las necesidades educativas, que incidió en la creación del sistema nacional de Colegios de Bachilleres a través de la emisión de los acuerdos derivados de la XIII y XIV Asambleas Generales Ordinarias, así como por sus recomendaciones hechas al ejecutivo federal.

En la XIII Asamblea General Ordinaria de la ANUIES efectuada en Villahermosa, Tabasco en 1971, en busca de la definición de los objetivos de la enseñanza media superior se estableció que el bachillerato debía ser formativo, con funciones propedéuticas y terminal y, con una duración de tres años.

En 1972, en Tepic, Nayarit se realizó la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, donde se tomaron varios acuerdos sobre el bachillerato, relacionados con el número de créditos, asimismo se definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades paraescolares.

En 1973 la ANUIES recomendó a las autoridades educativas del país la creación de un organismo descentralizado acorde a la concepción de bachillerato plasmado en las Asambleas XIII y XIV, y en ese mismo año el Ejecutivo Federal emitió el decreto de creación del sistema Colegio de Bachilleres.

Mediante esta modalidad educativa se atendería al incremento de la demanda en el nivel medio superior, fenómeno característico del inicio de los años setentas, enmarcado en la necesidad de buscar nuevos modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país.

Entre los objetivos principales del sistema Colegio de Bachilleres se encuentran ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, así como prepararlos para realizar sus estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a actividades productivas. El Colegio de Bachilleres es fundado como un organismo descentralizado en cada entidad federativa, dotado de autonomía orgánica y administrativa, es una institución independiente de las ya existentes y tiene la capacidad de crear planteles.

Para la fundación de los diferentes colegios se realizaron convenios entre cada gobierno estatal y la Secretaría de Educación Pública, en los que se establecieron las bases de un financiamiento compartido. El sistema inicia funciones primeramente en Chihuahua y en seguida en la ciudad de México.

En 1981, se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS), con la finalidad de contribuir al estudio del bachillerato y mejorar la

orientación y calidad académica de las instituciones de ese nivel de enseñanza dependiente de la Secretaría de Educación Pública o relacionada con ella.

En marzo de 1982 se efectuó el Congreso Nacional del Bachillerato en Cocoyoc, Morelos, en donde se discutió sobre el concepto mismo de bachillerato que fue definido como una fase de la educación esencialmente formativa, que debe ser integral, además de propedéutica, de forma que constituye un ciclo con objetivos propios, destinado a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que propicien al alumno una visión universal.

Además, frente a la adversidad curricular existente en el país se propuso establecer un tronco común dentro de la estructura académica del bachillerato, entendido como el universo básico de contenidos que proporcionan al educando los conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para alcanzar una cultura integral, asignaturas que se complementarían con un área optativa y otra de formación para el trabajo, lo cual quedó plasmado en el Acuerdo No. 71 de la Secretaría de Educación Pública, del 28 de mayo de 1982 y se complementa con el acuerdo No. 77 de la misma dependencia expedido el 21 de septiembre del mismo año (COBAQ, Programa Institucional, 2000-2003: julio, 2000).

En febrero de 1974 el Colegio inició sus labores con 13 000 alumnos en cinco planteles del área metropolitana de la ciudad de México, y con 1 500 en tres planteles de la ciudad de Chihuahua. Después fueron seis los planteles del área metropolitana con una inscripción de 45 000 alumnos, y 5 000 los educandos inscritos en Chihuahua.

La orientación del Colegio de Bachilleres obedece no sólo al criterio de otorgar un certificado de estudios, sino de incorporar a sus alumnos a las grandes tareas del desarrollo nacional. Con esta finalidad se puso especial interés en la capacitación de su cuerpo de docentes. Los profesores con estudios profesionales, antes de incorporarse a los planteles reciben cursos que los capacitan en las técnicas de la enseñanza y en los programas de la asignatura que van a impartir.

Ya integrados a sus labores, los docentes asisten durante el periodo escolar a los cursos de actualización y mejoramiento que ofrecía el Centro de Actualización y Formación de Profesores, contando con la colaboración de las instituciones de educación superior del área metropolitana.

Como resultado de un estudio de las tendencias de crecimiento de la economía nacional y de las características de la demanda ocupacional, se establecieron ocho diferentes opciones terminales a nivel técnico: administración de oficinas, administración pública, administración de personal, contabilidad, dibujo, economía y estadística, empresas turísticas y de laboratorista químico. En 1976 se ofrecieron, además, las especialidades de técnico bancario y de técnico en programación.

Estas carreras fueron sometidas a investigación y estudios de factibilidad, donde se contó con la colaboración de diversos organismos públicos y privados. Los cursos eran revisados y evaluados permanentemente.

Con el objeto de ofrecer educación a los sectores que no han cursado el ciclo superior de educación media en sistemas escolarizados, se inició en marzo de 1976 el sistema de enseñanza abierta, con una inscripción de 7 500 adultos: obreros, empleados y amas de casa. En esa época se llegó a atender a 15 000 educandos. El Colegio elaboró los libros de texto y el material de apoyo necesario y ofrecía asesoría permanente a los educandos. En la elaboración de los libros de texto se contó con la asesoría de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se dedicó especial atención al desarrollo de las actividades paraescolares: culturales y recreativas. La actividad en los talleres de teatro fue muy significativa pues se contó con cerca de 100 grupos que ofrecieron sus obras con un amplio repertorio en las delegaciones del Distrito Federal, así, brindaron sus actuaciones los sábados y los domingos en diversos rumbos de la ciudad.

Algunos grupos realizaron giras al interior de la República, que sirvieron no sólo para difundir el teatro estudiantil, sino también para estrechar lazos de amistad con otras instituciones educativas. Se contó, además, con diversos grupos de danza, talleres de artes plásticas, coros y rondallas. Por último, se incluyó la actividad deportiva con equipos de voleibol, béisbol, fútbol y otras disciplinas (Bravo, 1976).

La creación del Colegio de Bachilleres tuvo lugar en el marco de la Reforma Educativa, emprendida en el gobierno del presidente Luís Echeverría de 1970 a 1976. En ese sentido, pocos años antes de la mencionada administración se vino

presentando un explosivo crecimiento demográfico e hizo sentir cada vez más sus presiones, no sólo en el aspecto educacional sino en todas las estructuras económicas y sociales del país. Todo ello, de alguna manera afloró en 1968.

Valdría la pena indicar, que también fue una respuesta ante la demanda de educación dado que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), no podía seguir absorbiendo la demanda estudiantil creciente, y se requería un nuevo proyecto que pudiese permitir la opción más demandada; formar estudiantes capacitados para desempeñar un trabajo productivo, que se pudieran incorporar, ya terminados sus estudios de bachillerato o preparatoria, al aparato productivo, y que al mismo tiempo tuviesen la posibilidad de incorporarse a estudios superiores con la preparación adecuada, si así lo deseaban. Cabe destacar que dicha alternativa (Colegio de Bachilleres) no aseguraba el pase automático a la Universidad, con lo que se limitaba el acceso a la misma para amortiguar la demanda.

Bajo esa perspectiva, el Colegio de Bachillerato se propone lo siguiente:

- a) Contar con personalidad jurídica propia.
- b) Contar con patrimonio propio.
- c) Responder a la formación de cuadros intermedios para el desarrollo del país.

Al parecer la finalidad esencial, que el Colegio de Bachilleres tenía al momento de su fundación en términos políticos, era la de absorber todas las instituciones de educación media superior del país debido fundamentalmente a

que las preparatorias universitarias representaban una gran carga económica (y aún la representan) para la UNAM, y la urgente necesidad de homologar los planes y programas de estudio bajo una nueva concepción educativa “moderna”. Por otra parte, se podría remplazar al Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), dadas las problemáticas socio políticas derivadas de su funcionamiento. Se pretendía por tanto:

- Ser más selectivos en la aceptación de alumnos.
- Evitar problemas políticos y sociales (para restar fuerza a las universidades)
- Permitir la participación directa de la iniciativa privada; al respecto el Colegio de Bachilleres va a promover la creación de escuelas del nivel medio superior incorporadas al Colegio de Bachilleres en todo el país.

Por igual, es importante mencionar que desde que se fundó el Colegio de Bachilleres, los estados que contaban con pocas escuelas de bachillerato (ahora ya nivel medio superior) cerraron la posibilidad de abrir otras opciones para permitir la proliferación de planteles del Colegio de Bachilleres. Al respecto, hubo una disminución paulatina de la matrícula en instituciones como la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en cuanto al nivel medio superior.

En ese panorama, la matrícula total atendida en febrero de 1974, tan sólo en el Distrito Federal (D.F) y área metropolitana por parte del Colegio de Bachilleres, fue de 11, 837 alumnos, mientras que para 1976 pasa a ser de 29, 646, más del

cien por ciento de crecimiento en tan sólo dos años de operación. Para 1994 se calcula en 261, 660 alumnos aproximadamente.

Así, el Colegio de Bachilleres ocupa un papel preeminente en la formación de un gran porcentaje de jóvenes bachilleres. Pero, ¿por qué razón adquiere tal importancia? La hipótesis es que el Colegio de Bachilleres rescata las demandas planteadas en la década anterior a su creación por distintos sectores, sobre todo, la relación entre la escuela y el aparato productivo, por lo menos en teoría, al presentar un modelo educativo moderno. Sobre esto, Guevara Niebla menciona que dentro del nivel bachillerato destacan dos modelos: el tradicional que correspondía al de la Escuela Nacional Preparatoria, y el moderno que estaría representado por el Colegio de Ciencias y Humanidades (UNAM) y por el Colegio de Bachilleres.

Este último caracterizado por tratar de romper el esquema positivista, al subrayar la dimensión formativa, el dominio de métodos y lenguajes (lógico, matemático y de comunicación) y la capacidad del estudiante para resolver problemas.

Esta idea indicaría el porqué el Colegio de Bachilleres sí logró un desarrollo; no obstante, es menester considerar que el hecho de que un modelo o un proyecto educativo sea considerado coherente y consecuente con el momento histórico en el cual se gesta, por quienes lo proponen e impulsan, no asegura su aceptación o su realización, por aquellos que finalmente le dan o deben de dar vida; los agentes educativos; autoridades, profesores y alumnos.

El Colegio de Bachilleres fue constituyéndose poco a poco, en una opción más estructurada y con un apoyo gubernamental mayor; el hecho de poder contar con patrimonio propio y personalidad jurídica, ya establecen de por sí, una diferencia radical con otras opciones, como por ejemplo el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, situación que ofrece ventajas (Rodríguez, 1997).

Uno de los primeros pasos que se tomaron durante el mandato de Luís Echeverría, para enfrentar los problemas de la educación nacional fue constituir una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, con objeto de fomentar la expresión de la opinión pública a este respecto y de encauzar hacia proposiciones técnicas y pedagógicas, que eventualmente se traducirían en medidas legales, administrativas y políticas.

La culminación de ese esfuerzo, fue la Ley Federal de Educación de noviembre de 1973, la Ley que creó el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, expedida en noviembre de 1975, y la Ley Nacional de Educación de Adultos, del mes de diciembre en ese mismo año.

“De la actividad legislativa, en ese periodo, merece destacar: la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación (1970), la Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1970), el decreto que crea el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (1971); el decreto que crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (1971); las reformas a la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales sobre el ejercicio de las profesiones (1973); el decreto que

crea el COLEGIO DE BACHILLERES (1973), y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana” (Bravo, 1976:11).

Por otro lado, la Reforma estaba caracterizada por tres grandes directrices que eran: su actualización, que permitía a maestros y educandos utilizar las técnicas e instrumentos más avanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; su apertura, que significa la capacidad de llegar a todos los grupos sociales y hace posible la popularización de los bienes educativos y; su flexibilidad, que permite, por una parte, adaptarse a los requerimientos de la sociedad, y, por otra, facilitar los movimientos de los educandos dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema.

El Colegio de Bachilleres como ya se ha dicho nació en 1973, por ende tiene la influencia directa de la XIII Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Villahermosa, Tabasco, en abril de 1971, los rectores y directores de las universidades e institutos de educación superior del país plantearon las bases de la reforma al ciclo medio superior y llegaron a la conclusión de que la enseñanza en este nivel debería cumplir las siguientes finalidades:

- Ser formativa, entendiendo por formación el desarrollo de las actitudes que caracterizan el pensamiento racional: objetividad, rigor analítico, capacidad crítica y claridad expresiva. Una formación de esa naturaleza haría posible que el estudiante asuma una acción responsable, lúcida y solidaria como miembro de la comunidad.

- Capacitar al alumno en el ejercicio de los métodos y el uso de la información básica de las ciencias y la cultura.
- Permitir el dominio técnico de una actividad especializada y económicamente productiva.

Objetivos de la reforma al ciclo medio superior

A las finalidades generales corresponden objetivos específicos que, se expresan en forma operativa, evaluable y son:

a) Promover el aprendizaje de las estructuras lógicas del pensamiento científico, para que el estudiante desarrolle la capacidad de valorar y criticar contenidos informativos, descubrir y plantear problemas de ciencia, imaginar y proponer soluciones y aplicar procedimientos de verificación científica.

b) Desarrollar su capacidad para que con el saber encuentre información y utilice adecuadamente sus auxiliares didácticos en forma eficiente, así como comunicarse en forma oral y escrita con claridad y precisión.

c) Lograr que el estudiante use técnicas de estudio individual y de grupo, como instrumentos de un aprendizaje independiente y continuo.

d) Proporcionar un conocimiento básico del razonamiento y el lenguaje de las matemáticas, de manera tal que el estudiante pueda utilizarlos en la representación y solución de problemas reales.

e) Dar a conocer los elementos del método experimental y el contenido esencial de las ciencias naturales, de modo que el aprendizaje se realice en forma interdisciplinaria y la adquisición de información sea siempre un ejercicio del método científico.

f) Buscar la comprensión de los elementos básicos del método y del contenido de las ciencias histórico-sociales, en forma interdisciplinaria y de manera tal que el estudiante perciba la interdependencia y unidad de los fenómenos sociales, para que el aprendizaje de los conceptos teóricos se aúne al análisis de realidades afines a él.

g) Poner al alumno en contacto con el modo de razonamiento filosófico y presentar sus beneficios como el resultado de la relación entre el filósofo y los problemas que su tiempo y su sociedad le plantean.

h) Promover en el estudiante el aprecio y la capacidad de análisis respecto a la creación literaria y a otros campos de las artes.

i) Enseñar la estructura gramatical y el vocabulario básico de una lengua extranjera y lograr que el alumno por lo menos pueda traducir textos sencillos a nuestro idioma.

j) Proporcionar al estudiante la información que le permita, sobre criterios científicos, formarse una imagen de la situación actual de México y le brinde, en relación con las asignaturas de ciencias sociales, elementos para comprender los fenómenos sociales en los que participa.

k) Ofrecer posibilidades de adiestramiento para el trabajo productivo, procurando que se vincule con las actividades académicas y responda a las necesidades regionales en materia de recursos humanos como formación intermedia (Bravo, 1976: 12, 13).

El sector educativo actual

Querétaro no ha estado al margen de los aspectos arriba mencionados ya que el crecimiento poblacional de la entidad enfrentaba un acelerado crecimiento urbano industrial, un proceso de integración regional altamente competitivo y una mayor vinculación internacional en materia económica, lo cual se refleja en una heterogeneidad de las actividades productivas, diversificación que se identifica principalmente en el quehacer industrial, por ello era necesario capacitar, educar o formar a su gente.

La educación es un factor estratégico en el desarrollo de la entidad, es factor de cambio y equidad social, (por lo menos en el discurso) por eso ocupa un lugar preponderante en la política gubernamental. La educación en todas sus modalidades y tipos tiene el objetivo común de formar a los queretanos para que se incorporen al mundo complejo, plural y en constante cambio.

Para el cierre del año 2000, la educación media superior en el estado había crecido por arriba de los 35 mil alumnos, que estudiaban en aproximadamente 96 escuelas y el personal docente se componía por más de dos mil profesores distribuidos en los 18 municipios. En ese sentido, el nivel de bachillerato sufre una constante presión, relativa a la ampliación de su cobertura y a la diversificación de

las modalidades, además, la impartición de las asignaturas generalmente recae en profesionistas que no fueron preparados formalmente en la docencia, asimismo, se sufre el fenómeno de la alta movilidad laboral, lo que provoca una falta de integración de los profesores al sistema educativo.

Si bien el COBAQ, se ha desarrollado de manera considerable en los últimos años, con incrementos en la matrícula, el número de docentes y la infraestructura alcanzaron porcentajes de aumentos notorios. El Colegio se presenta frente a la sociedad como una Institución sólida que ofrece un plan de estudios flexible y atractivo, cuyo personal se encuentra comprometido en la tarea permanente de formarse y capacitarse para realizar lo mejor posible su actividad laboral.

Así, en el proceso de desarrollo de 2000 a 2003 para COBAQ, la planeación de sus actividades institucionales requirió de mayor organización, porque si bien, se planea como una exigencia derivada de los lineamientos y políticas de los gobiernos estatal y federal, esta actividad permite a los titulares de cada área y de los planteles organizar, dirigir y controlar los procesos y actividades propios de una administración eficiente. Por ello, se constituyó el Programa Operativo Anual (POA), que es el instrumento rector que determina las variantes, lineamientos y proyectos estratégicos que norman el desarrollo de los objetivos institucionales, del mencionado centro educativo (Programa Operativo Anual 2005).

La Creación del COBAQ en Querétaro y su evolución

El 19 de julio de 1984 se funda en la entidad el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, como un organismo con personalidad y patrimonio propios que brinda una opción adicional de educación media superior en el sector público.

Las principales razones que propiciaron su creación fueron el aumento en el índice de la población estudiantil en la entidad, el constante incremento de solicitudes a las instituciones públicas y privadas que impartían el nivel de bachillerato y la necesidad de la juventud del estado de Querétaro de formarse, capacitarse y responder a los requerimientos impulsados por el desarrollo social y económico.

Se promulgó la Ley de Creación del Colegio de Bachilleres de Querétaro, y se estableció el primer plantel que dio cobertura a 371 alumnos, con un objetivo: “impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características terminal y propedéutica”, de acuerdo al Artículo 2 de la Ley que crea el COBAQ, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, La Sombra de Arteaga, el 19 de julio de 1984.

Se iniciaron así, las funciones con la asesoría del sistema Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México y se formaron las áreas técnicas conforme a las necesidades de la entidad. Se adoptaron los lineamientos establecidos a nivel nacional y se trabajó el Plan de Estudios propuesto en la capital del país, congruente con el modelo generado en la XIV asamblea de la ANUIES, en cuanto a objetivos y estructura académica.

El COBAQ depende de la Secretaría de Educación Pública y es coordinado en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS), que fue transformada a fines de la década de los años ochenta en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS) y en 1993 se cambió la denominación a Dirección General del Bachillerato (DGB), organización que actualmente coordina el bachillerato general (Programa Institucional de Desarrollo COBAQ 2000-2003).

La dirección general inicia actividades, provisionalmente, en las oficinas de Madero 70 planta alta, colonia Centro, para posteriormente ubicarse en Juan Caballero y Osio 226, colonia Jardines de Querétaro, con dos direcciones de área (académica y administrativa) siendo su primer director general el ingeniero Agustín Chacón Estrada.

En noviembre de 1985 queda formalmente constituida la Junta Directiva del COBAQ, como máximo órgano rector de esta institución, de la que emanan las primeras normas y disposiciones reglamentarias para el funcionamiento del Colegio, entre otras: el Reglamento de las Academias de Profesores, y las Normas y procedimientos para el control de puntualidad y asistencia del personal docente y para escolar.

El 17 de septiembre el plantel 1 Satélite inicia actividades en las instalaciones de la secundaria técnica No. 14 en Loma Bonita, con 371 alumnos distribuidos en siete grupos, únicamente en el turno vespertino. En 1985 Inician también actividades los planteles 2 Amealco, 3 Corregidora y 4 Jalpan. Se elaboran documentos básicos del Colegio: Reglamento general de inscripciones,

reinscripciones y evaluación del sistema escolar COBAQ, Reglamento de reconocimiento de validez oficial y revalidación de estudios del COBAQ, Normas y procedimientos para la evaluación del aprendizaje y el Manual del profesor.

En 1986 Se funda el plantel 5 Cadereyta. El COBAQ es sede de la VI Reunión nacional de colegios de bachilleres, a la cual asisten representantes de 20 instituciones del país.

En el plantel 1 Satélite se realiza el Primer simposium sobre bachillerato, con el objetivo de revisar el modelo educativo institucional. Se expide el Reglamento del personal académico del COBAQ. Asimismo, en 1987 egresa la primera generación (1984-1987) de alumnos del COBAQ (112 egresados). Se inician en este año operaciones en los planteles 6 Tolimán y 7 El Marqués, éste último presta servicios en las instalaciones del Bachillerato Pedagógico.

En 1988 se lleva a cabo, en el plantel 5 Cadereyta, el Primer torneo deportivo estatal interbachilleres con la participación de alumnos de los siete planteles existentes. En este año, las oficinas de la Dirección General del COBAQ cambian de domicilio al segundo piso de Zaragoza 39, en el centro de la ciudad.

En 1989 se fundan tres nuevos planteles: 8 Azteca, 9 Santa Rosa Jáuregui y 10 San Juan del Río. En este mismo año, a cinco años de su fundación, el COBAQ cuenta con diez planteles en ocho de los 18 municipios de la entidad. Las oficinas de la Dirección General se ubican en Madero 119 poniente, colonia Centro. El Programa de formación docente (iniciado desde 1984 en los periodos intersemestrales) acumula 2,660 horas en 112 cursos.

El Colegio obtiene el quinto lugar en fútbol en el Encuentro nacional deportivo de educación media superior. En 1990 el COBAQ cuenta con once planteles. El 1º de junio de este año se realiza el Primer encuentro cultural Interbachilleres en el teatro de la República, participaron siete planteles en las disciplinas de música, teatro, pintura, declamación y vitrales.

También inicia actividades el plantel 11 Ezequiel Montes. El 30 de agosto de este mismo año se efectúa el Primer encuentro de asociaciones de padres de familia del COBAQ, en él participaron las once asociaciones existentes.

En 1991 el ingeniero Mario Juárez Oro, es nombrado director general de esta institución. En ese año, el COBAQ cuenta con once planteles y una matrícula de 4,244 alumnos que representa el 26.2 por ciento de la total en el estado.

En 1992 emanado del Plan Nacional para la Modernización Educativa (1989), el Colegio inicia los trabajos para la Modernización del plan y programas de estudios del Colegio de Bachilleres, con el programa piloto Currículum marco, en este proyecto participan 411 planteles de todo el país. En enero de este año es nombrado director general de la institución, para el periodo 1992-1994, el ingeniero Gilberto Hernández Cabrera. Las oficinas centrales se ubican en Ignacio Allende 22 norte; colonia Centro.

El COBAQ implementa en 1993 el nuevo plan de estudios denominado Currículo básico Nacional, para el ciclo 1993-1994. Se desarrolla en el plantel 4 Jalpan el Primer encuentro estatal, académico, cultural, deportivo y de padres de familia, antecedente directo de El desafío de Itzamná.

En 1994, la Junta Directiva acuerda por unanimidad la designación del contador público, Raúl Iturralde Olvera, como director general del COBAQ quien desempeñará el cargo hasta 1996. El Colegio inicia un programa de modernización administrativa, dentro de la cual se busca la capacitación informática y el equipamiento de laboratorios en planteles, la actualización y formación del personal docente y administrativo, el establecimiento de una red de información y la optimización de recursos.

En el mismo año citado se crea el Área Administrativa de Supervisión en la cual se toma como figura la Coordinación de Zona que actualmente y, desde 2002, funciona como Coordinación Regional. Asimismo, se instituye la Dirección Jurídica y una de sus primeras encomiendas es la elaboración de la Ley Orgánica del COBAQ que se presenta ante la Secretaría de Gobierno del Estado el 28 de noviembre de 1994 y se publica el 1 de junio de 1995 en el órgano oficial de información Gaceta COBAQ, en sus diez años de existencia, (1984-1994) se publicaron 104 ejemplares.

Dentro del marco de la 3ª Reunión del consejo consultivo de directores, se crea la Coordinación de Jefaturas de materia y se incorpora a la Dirección académica. Se aprueba el Programa de estímulo al desempeño docente y se implementa el Video Bachillerato en la entidad.

En esta misma etapa deja de existir el Bachillerato Pedagógico y sus recursos humanos, materiales y financieros se fusionan al plantel 7 El Marqués. En 1995 el COBAQ instrumenta la modernización administrativa. Como parte del

proceso se crea la Coordinación de evaluación educativa, incorporada a la Dirección académica, ésta rediseña el Programa de formación docente e integra una propuesta curricular en la que se incluyen el Programa de seguimiento de egresados (SEGUIRE), la propuesta de ingreso anual y el curso de inducción.

Se redefine en una nueva época el órgano oficial de información y es presentado como revista, conservando el nombre de Gaceta COBAQ. En 1996 Inician actividades los planteles 12 Tequisquiapan y 13 Epigmenio González.

Se realiza la Primera edición del encuentro El desafío de Itzamná, cuyo fin es consolidar los conocimientos impartidos en el aula, fomentar las relaciones interplanteles e identificar a aquellos estudiantes que a partir de sus habilidades intelectuales y manuales puedan representar al COBAQ en eventos a nivel estatal y nacional.

En 1997 se realizó una actualización curricular y se constituyó el Currículum del bachillerato general, a cargo de la Dirección general del bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, el cual se caracteriza por ser integral, propedéutico y formativo. Esto dio origen a la publicación de la síntesis de los fundamentos del currículum del bachillerato general.

Durante la gestión gubernamental del ingeniero Ignacio Loyola Vera, se ratifica como Director general de este organismo educativo al M. V. Z., Élfego Hernández Martínez, quien había tomado posesión a partir de marzo de este año. Las oficinas centrales se ubican en Blvd. Bernardo Quintana No. 115, fraccionamiento Los arcos.

En esta etapa se presenta la Compilación jurídica 1994-1997, que contiene la normatividad aplicable a la Institución, actualizada en un solo documento. Asimismo, se institucionaliza el Concurso literario de cuento y lectura dramatizada “Emilio Carballido”, éste posibilita la presentación de las obras teatrales: *Luminaria*, *Orinoco*, *Fotografía en la playa* y *Rosa de dos aromas*, entre otras.

El COBAQ edita los libros; La función social del escritor, ponencia de Filiberto López, Palabras íntimas poesía de Felipe Koh y Polimnia, poemario de alumnos del plantel 1 Satélite; además de los reglamentos generales para el uso del Sistema de cómputo y Servicios bibliotecarios.

Se realiza en 1998 el Primer festival de danzas autóctonas, tradicionales y bailable folklórico, en la cabecera municipal de Jalpan de Serra, Querétaro. Se lleva a cabo el Primer encuentro para la creatividad y la cultura empresarial, antecedente de la Expo negocios y Muestras de desarrollo de negocios. Se inicia también el proyecto de Orientación vocacional, el cual se consolida en la institución a través de la aplicación del Sistema experto automatizado para la detección de habilidades, destrezas y talentos en los alumnos.

Con la participación de 30 instituciones, el COBAQ realiza el foro académico Expectativas de la educación media superior para el siglo XXI, resultado de éste se publican las memorias del mismo. Se edita el libro de poesía y prosa *La caja de los silencios*, de la profesora Lucía G. Martínez.

Fueron constituidas, en junio, la Dirección de planeación, programación y presupuesto y la Coordinación de calidad y mejora continua, esta última se

consolida como Dirección en el año 2000. Asimismo, se autoriza la creación de la Contraloría interna, que en 1999 se transforma en Dirección de área. Se crea en 1999 la modalidad educativa EMSAD con la apertura del plantel 1 La lagunita en el municipio de Landa de Matamoros que atiende, en ese momento, a 42 alumnos.

Es transferida al COBAQ la modalidad semiescolarizada Video Bachillerato que inició operaciones en 1995 y había sido administrada hasta esta fecha por la Dirección de educación en la entidad; en ese momento tenía cobertura en nueve municipios del estado con 15 planteles, se contaba con una matrícula de 1, 158 alumnos y una planta docente de 53 profesores. A partir de esta fecha se transforman algunos Video Bachilleratos a otra opción educativa (EMSAD o plantel escolarizado COBAQ).

Es convertido a la opción escolarizada el Video Bachillerato de San Joaquín, que comienza a funcionar como el plantel 14. En el mes de marzo inicia el programa Fomento a la lectura y uso de la biblioteca. Posteriormente, el 20 de julio se realiza el Foro estatal de calidad educativa.

Asimismo, el COBAQ se hizo acreedor del Quinto premio de Calidad del Estado de Querétaro, en la categoría de Gran organizador. En el año 2000 el COBAQ cuenta con 30 planteles. Se pone en marcha el Programa institucional de desarrollo COBAQ 2000-2003. El plantel 15 Chichimequillas inicia operaciones. También se crea la Coordinación de comunicación social e inician los programas de cine club COBAQ-CONECULTA y el proyecto editorial Millennium COBAQ.

Se editan el Programa Institucional de desarrollo COBAQ 2000-2003 y el documento que compila las leyes y reglamentos aplicables al Colegio: Ley orgánica, Ley de los trabajadores al servicio del Estado, Reglamento interior de trabajo del Estado y Reglamento del personal académico.

Asisten estudiantes otomíes del COBAQ a la comunidad navajo de Arizona, Estados Unidos. Este viaje dará origen al Segundo Encuentro Binacional Navajo-Otomí entre estos dos grupos indígenas de América. Asimismo, directivos del COBAQ visitan a la Universidad de Western Illinois, Estados Unidos. Como resultado de la visita se lleva a cabo el seminario de actualización Administración de cadenas logísticas.

Se realiza el primer festival instrumental y coral Vive la música en Santa Rosa Jáuregui. En enero de 2001 y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley orgánica del Colegio, la Junta directiva nombró al licenciado Carlos Ignacio Luhrs Eijkelboom, director general del COBAQ.

A iniciativa de la nueva administración, el COBAQ inicia una reorientación organizacional y funcional para integrar cuatro Coordinaciones regionales definidas en razón de la zona geográfica y localización de los planteles, y adopta una nueva estructura de Organización. Asimismo, centra su atención en los planteles para que se conviertan en Unidades de desarrollo educativo y se enfatiza en que el alumno es el centro de interés institucional.

Se establecen las estrategias para implementar en la Institución un Sistema de calidad basado en la administración de procesos. Asimismo, inicia el curso de

capacitación Herramientas estadísticas para la mejora continua en la administración de procesos y, posteriormente en el año 2002, se realiza el curso Entrenamiento basado en el sistema de calidad ISO 9001: 2000.

Inicia el proyecto editorial de comunicación interna y análisis Palabra COBAQ. Asimismo, se expiden los reglamentos generales de Disciplina escolar y el Uso de vehículos para el COBAQ. También se autoriza la creación del Centro de Capacitación y desarrollo (CECADE), por considerarlo pertinente para la promoción, planeación, elaboración y ejecución de planes, programas y actividades relacionadas con la capacitación e impulso de los conocimientos y habilidades del personal de COBAQ, de modo que les permitan elevar su nivel de profesionalismo y así, contribuir al desarrollo y productividad de la institución en el ámbito de su competencia (éste fue inaugurado el 22 de enero de 2003).

En 2002 se convierte el Video Bachillerato de El Colorado que empieza a funcionar como el plantel 16. También se inician las operaciones de la Dirección general en Av. Constituyentes 35 Oriente; colonia San Francisquito. Se capacita al personal directivo con el Diplomado en estrategias en modernización y dirección de colegios (UNAM) a fin de elaborar el Plan de desarrollo para planteles. Por igual, se imparte el curso liderazgo estratégico y gerencia educativa para la innovación y la calidad en los planteles del COBAQ.

Se pone en marcha el plan Estratégico del COBAQ y se establecen líneas de acción: hacer Eficiente la operación en todas las áreas, Administrar los recursos, Extender el sistema de calidad en el proceso educativo a los planteles, Mejorar los

indicadores de desempeño académico y fortalecer la comunicación interna e imagen institucional.

Se impulsa el desarrollo académico a través de la atención diferenciada y de los programas escolares Red de tutorías, Escuela para padres, Contra las adicciones, Salud adolescente, Talleres intersemestrales, Curso de inducción y Examen diagnóstico.

En noviembre de ese año se efectúa, en la ciudad de México, la primera reunión general de trabajo del Proyecto para la actualización de programas de estudio, como parte de las actividades para reformar el currículo general del bachillerato, posteriormente el COBAQ fue sede del curso nacional Introducción a la educación basada en normas de competencia laboral.

El COBAQ redefine su misión, visión, valores y política de calidad institucional. Así, define sus grupos de interés: alumnos, autoridades, personal de la institución, padres de familia y sociedad.

Se autoriza el Reglamento para la aplicación de la Ley de Adquisiciones, previa revisión de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado. Se autoriza, por igual, la apertura del Video Bachillerato, San Miguel Palmas y la creación del EMSAD 9 Vizarrón. También, se inauguran las instalaciones Villa progreso de la extensión del plantel 11 Ezequiel Montes.

El COBAQ coordina, en la entidad, la convocatoria de la SEP para la Acreditación de conocimientos del nivel bachillerato (Acuerdo 286). Asimismo, el

Colegio realiza un intercambio académico con el politécnico de California de San Luís Obispo (COBAQ-Cal Poly).

En el año 2003 se establecen como proyectos institucionales clave la reforma Curricular y la certificación en la norma ISO 9001: 2000 del COBAQ. Con el objetivo de coadyuvar en la mejora educativa del área científica, el COBAQ, celebró el Congreso de ciencias en la educación media superior. A través del convenio interinstitucional académico-deportivo que celebran el COBAQ y el INDEREQ, inicia operaciones la Escuela de talentos deportivos.

Se realiza el diplomado en desarrollo de habilidades gerenciales para directivos del plantel. A partir del semestre 2003-B, se incorpora el programa académico de EMSAD a los Video Bachilleratos. Se autoriza la apertura de los videos bachilleratos Peña Colorada y Arcila. Se crea la Dirección de recursos humanos.

Nacen los planteles 17, Constitución de 1917 y 18 Valle de Oro, ubicados, respectivamente, en los municipios de Querétaro y San Juan del Río. En 2004 el COBAQ cuenta con 40 planteles e implementa la Reforma curricular del bachillerato general.

El Colegio realiza ajustes a su Plan institucional de desarrollo y los cambios se concretan en el programa operativo anual 2004, en el que a partir de los grandes ejes rectores del gobierno del estado, *Bien ser y Bien administrar*, se ubican las líneas estratégicas que inciden en la mejora continua del desempeño académico, la consolidación del sistema de administración de la calidad, eficientar

la operación mediante la administración de recursos y fortalecer la administración y el desarrollo del capital humano.

Inicia en todos los planteles (semestre 2004-B) el trabajo con los nuevos programas de estudio de la Reforma curricular del Bachillerato general. El Colegio establece, como prioridad, el proceso de certificación de calidad en el cual se encuentra inmerso (Palabra COBAQ; 2004, No. 14).

Entre lo más destacado de 2005 se encuentra la certificación del COBAQ en la Norma ISO 9001: 2000, por el impacto del proyecto, el cual comprende los procesos principales: ingreso de alumnos, competencia docente, enseñanza-aprendizaje y seguimiento de egresados. El objetivo de la implementación del Sistema de Calidad es contribuir a la satisfacción de las expectativas de los principales grupos de interés; alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo.

Más allá del alcance declarado en el certificado ISO, lo relevante para la Institución es haber establecido en todas sus áreas y planteles el uso de herramientas del sistema de calidad, que permiten a quien labora en el Colegio enfrentar las tareas cotidianas con un enfoque dirigido a los usuarios y la idea permanente de mejorar su trabajo.

En la atención educativa, la matrícula del COBAQ fue de 24 mil alumnos, que significa el 43 por ciento, del total de los jóvenes que estudian en bachillerato en el estado; asimismo, en el ciclo 2005 se otorgaron 16, 864 becas; en la opción de Becas CASS (Cooperative Association of Status for Scholarships) otorgadas por la

Universidad Georgetown, consistentes en brindar estudios de carrera técnica a jóvenes con certificado de bachillerato, el Colegio realizó las gestiones pertinentes para enviar a la tercera generación compuesta por seis de sus egresados a estudiar a Estados Unidos, en tanto que, en julio regresó de ese país la primera generación de becarios integrada por siete jóvenes, también egresados del COBAQ.

En marzo se firmó un convenio entre el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), gobierno del estado e instituciones públicas de educación media superior de la entidad, mediante el cual se busca beneficiar a jóvenes con promedio de nueve o más para que realicen sus estudios superiores en el ITESM con una beca académica, de este convenio se beneficiaron 26 alumnos de COBAQ.

En cuanto a infraestructura y equipamiento se creció en forma considerable al llegar a 556 espacios educativos y 2,470 equipos de cómputo; además, inició el servicio comunitario digital a través del programa federal e-México en 12 planteles.

En ese año se convirtieron tres Video Bachilleratos a la modalidad de EMSAD; se abrieron dos nuevos planteles en la región serrana: Arroyo Seco y Tancoyol, se incorporó el Bachillerato Abierto al COBAQ y se continuó operando el Acuerdo 286 de la SEP mediante el cual las personas mayores de 25 años tienen la oportunidad de acreditar el bachillerato.

En el aspecto académico, el COBAQ es una de las tres instituciones que a nivel nacional (junto con California Norte y Chihuahua) han implementado, al 100

por ciento, la Reforma Curricular, también, 25 docentes del Colegio participaron en el Diplomado de planeación didáctica dentro del Programa nacional de instructores de la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la SEP y se publicaron tres textos de asignaturas del plan de estudios actual en los que participaron en su elaboración docentes del Colegio.

En la formación del personal, 21 docentes concluyeron la maestría en comunicación y tecnología educativa, que se agrega a las 4, 700 horas de capacitación impartidas al personal institucional, de esta forma las personas continúan el desarrollo de sus destrezas, talento y conocimiento (Palabra COBAQ; 2005, No. 22).

El COBAQ se certificó en 2006 con cero inconformidades en la norma ISO 9001: 2000 a través del organismo evaluador ABS-Quality Evaluations. La ceremonia de entrega del certificado se efectuó en el plantel 12 Tequisquiapan.

La certificación comprendió cuatro procesos: ingreso de alumnos, competencia docente, enseñanza-aprendizaje y seguimiento de egresados; actividad en la cual se involucraron cinco áreas de la Dirección general y los planteles 2 Amealco, 6 Tolimán, 9 Santa Rosa Jáuregui, 12 Tequisquiapan y EMSAD 3 Conca. Dicho proceso involucró a 287 empleados de la Institución (personal docente y administrativo) y 3,667 alumnos.

El Sistema de Calidad tiene por objetivo contribuir a la satisfacción de las expectativas de los principales grupos de interés; alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo. Lo relevante para la Institución es haber

establecido en todas sus áreas y planteles el uso del sistema que permite enfrentar las tareas cotidianas con un enfoque dirigido a los usuarios y la idea permanente de mejorar el trabajo (Palabra COBAQ; 2006, No. 24).

El COBAQ registró una matrícula de 25 mil 450 alumnos al iniciar actividades académicas del ciclo escolar 2006-2007 en los 44 planteles ubicados en 16 municipios del estado; en las modalidades: escolarizada, EMSAD y Video Bachillerato. La matrícula total representa un incremento del 5.6 por ciento, respecto a la del año inmediato anterior, de los cuales 10 mil 500 alumnos ingresaron al primer semestre durante el semestre 2006-B.

La modalidad escolarizada, atiende a una matrícula superior a 23 mil estudiantes en sus 21 planteles; los EMSAD cuentan con dos mil jóvenes en los 16 centros educativos y el Video Bachillerato, 450 alumnos en sus siete planteles.

Con una matrícula de 28 alumnos, el Video Bachillerato Peña Blanca, inició actividades escolares el pasado 21 de agosto en la comunidad de Peña Blanca del municipio de Peñamiller; con ello, la Institución cuenta en la actualidad con 44 planteles (21 centros educativos escolarizados, 16 en la modalidad de EMSAD y siete Video Bachilleratos) y dos extensiones - talentos deportivos y Villa Progreso- que ofrecen bachillerato general en el estado.

Un número importante de jóvenes (69 en total, 41 de ellos egresados del COBAQ) recibieron becas al Mérito académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Querétaro, producto de una alianza educativa entre gobierno del estado, instituciones públicas de educación

media superior y el COBAQ. Los jóvenes beneficiados son egresados de los planteles CBTIS 118 y 145; CETIS 105 y 142, CECYTEQ, CONALEP, preparatoria sur de la UAQ y del COBAQ.

Como parte de la ampliación del alcance en la certificación ISO 9001: 2000 y, derivado de la incorporación de 21 planteles y áreas del Colegio -proyecto Integra 21-, se capacitó a un número significativo del personal de la Institución con el fin de formar auditores internos que apoyen la operación del Sistema de administración de calidad (SAC) al interior de sus respectivas áreas de trabajo y apliquen auditorias (Palabra COBAQ; 2006, No. 27).

En el año 2007 la secretaria de Educación Pública en el estado de Querétaro, anunció la construcción de cuatro bachilleratos, ante el incremento en la demanda de educación media superior en la entidad. La edificación de los espacios educativos se dice serán levantados en los municipios de Querétaro, El Marqués, Cadereyta y Tolimán, y se dividirán en dos escuelas modalidad COBAQ y las otras dos en video bachilleres; de acuerdo a información publicada el sábado 20 de enero de 2007, por el periódico El Sol de San Juan del Río.

Por último, se señala que el sistema COBAQ cuenta con 23 planteles escolarizados y 27 EMSAD, que dan como resultado 50 planteles en el estado, para definir que se tiene un total de 832 espacios educativos que representan una inversión de 205 millones de pesos (Memoria Histórica,2009).

CAPÍTULO IV

ETNOGRAFÍA DEL PLANTEL No. 10 SAN JUAN DEL RÍO

En este capítulo presento la información etnográfica del COBAQ, bajo la consideración de que como lo menciona Rockwell (2001), permanecer en la escuela, en cualquier escuela... deja huellas en la vida. El contenido de esta experiencia varía de sociedad a sociedad, de escuela a escuela. Se transmite a través de un proceso real, complejo, que sólo de manera fragmentaria refleja los objetivos, contenidos y métodos que se exponen en el programa oficial.

Conocer esa experiencia implica abordar el proceso escolar como un conjunto de relaciones y prácticas institucionalizadas históricamente, dentro del cual el currículum oficial constituye sólo un nivel normativo. Lo que conforma finalmente a dicho proceso es una trama compleja en la que interactúan tradiciones históricas, variaciones regionales, numerosas decisiones políticas, administrativas y burocráticas, consecuencias imprevistas de la planeación técnica e interpretaciones particulares que hacen maestros y alumnos de los materiales en torno a los cuales se organiza la enseñanza. Las políticas gubernamentales y las normas educativas influyen en el proceso, pero no lo determinan en su conjunto. (Rockwell, 2001).

La etnografía funciona como una técnica de investigación útil para recolectar datos y validar hipótesis. La etnografía es descriptiva y anecdótica y, en consecuencia, al interpretar el decir y hacer de los actores escolares deben dejar de lado sus propios horizontes interpretativos. Etnografía no es sinónimo de observación participante, trabajo de campo o investigación cualitativa; una

comprensión más profunda de la etnografía requiere un entendimiento de la disciplina de la antropología.

La etnografía se ha definido de diversas maneras, de acuerdo a cómo los antropólogos han intentado construir un instrumento de investigación a la vez que captaban su esencia y lo desarrollaban.

Una serie de antropólogos y otros estudiosos han intentado señalar y definir las características de una aproximación etnográfica al estudio de la educación, principalmente, a partir de la década de los años setenta entre los que destaca el trabajo de Wolcott *Ethnographic Approaches to Research in Education* (Wilcox, 2005).

La etnografía es ante todo una ciencia descriptiva, en la que el investigador trata de ser fiel al momento de describir e interpretar la naturaleza del discurso social de un grupo de personas. Geertz sugiere que el propósito del etnógrafo es hacer una descripción densa en la que un guiño se pueda diferenciar de una contracción nerviosa, o de una simulación del guiño mismo, y contrasta la descripción densa con una descripción rala en la que un guiño se pudiera describir como una contracción rápida del párpado. Cuanto más rala es la descripción, más se despoja de significado social múltiple (Ob. cit., 2005).

De acuerdo con Spindler (1987), la práctica de la etnografía permite descubrir el conocimiento cultural que poseen las personas en tanto que nativos, así como las formas en las que el conocimiento cultural es utilizado en la interacción social. Aunque la etnografía se ha considerado tradicionalmente como la descripción de

la cultura de toda una comunidad, también se aplica a la descripción del discurso oficial en cualquier grupo de personas entre las que las relaciones sociales están reguladas por la costumbre; las aulas y los colegios se adaptan a la investigación etnográfica, con las adaptaciones en enfoques y ámbitos que se requieren (Ibídem, 2005).

La etnografía escolar debe mostrar cómo la educación se conecta con la economía, el sistema político, la estructura social local, y el sistema de creencias de la gente. La propuesta de Ogbu es una trama teórica ecológica que sugiere que los acontecimientos del aula son construidos por fuerzas que surgen en otros contextos (Ogbu, 2005).

En términos de la finalidad de la etnografía, Wolcott (1987) considera que la interpretación cultural es la esencia de la tarea etnográfica; cuando un suceso de la interpretación cultural no es evidente en un relato etnográfico, aún explícitamente, a través de una examen concienzudo de la conducta social y el esfuerzo correspondiente de atribuir cultura a un grupo, o al menos implícitamente, evidenciado por lo que el observador ha seleccionado para observar, reportar y discutir, entonces, el relato no es etnográfico. La etnografía del investigador no va a reasaltar simplemente por haber utilizado técnicas que usan los etnógrafos; haber estado mucho tiempo en el sitio de campo, proporciona descripciones cuidadosamente detalladas; o tener un profundo aprecio por la resolución de algunos problemas humanos de otros grupos.

Puede haber otras formas de hacer investigación que no constituyen un intento etnográfico; investigación naturalística, estudio de observación participante,

estudio de observación no participante, investigación descriptiva, investigación cualitativa, estudio de caso o estudio de campo. La posición de Wolcott es que la etiqueta de etnografía debe reservarse únicamente para los esfuerzos descriptivos claramente etnográficos en el intento (Wolcott, 1987).

De acuerdo a lo anterior, se trata de precisar a continuación el surgimiento y principales características del COBAQ No. 10 y su inserción en el sistema de calidad, es decir, meterse en lo que está ocurriendo (Geertz, 1997).

El COBAQ No. 10:

El COBAQ 10, San Juan del Río, inició sus actividades el 16 de octubre de 1989, en las instalaciones de lo que hoy es la Escuela Normal del Estado, ubicada en la calle 5 de mayo, en el centro de la ciudad. El personal de ese entonces eran: cuatro docentes y cuatro administrativos, para la atención de 95, alumnos en el turno vespertino. A la fecha son más 20 generaciones y más de 3705 los egresados de este Colegio.

Actualmente el plantel se ubica en un predio localizado en el kilómetro 2.5 de la carretera a SAN PEDRO AHUACATLÁN en la delegación municipal del mismo nombre, localizada al norte de la cabecera municipal, por la salida a Tequisquiapan.

Con una extensión de 36, 043 metros cuadrados, la infraestructura física con que cuenta es de 20 aulas, plaza cívica, biblioteca, dos laboratorios de ciencias, laboratorio de idiomas, dos laboratorios de cómputo, taller de dibujo, oficinas administrativas, sala de juntas, cafetería, tres módulos de sanitarios, almacén. Las

instalaciones deportivas se conforman por tres canchas de usos múltiples (básquetbol, voleibol, fútbol), y una cancha de fútbol soccer.

Debido a la intervención de la Dirección General, desde el año de 1999, en que se estableció un convenio de comodato, con la USEBEQ, se usaron las instalaciones del CEBA (Centro de Educación Básica para Adultos), anexas al plantel, lo cual permitió aprovechar, para el desarrollo del proyecto de Escuela de Talentos en matemáticas, química, biología, física Karate do, danza; dos aulas para grupos, módulo en el que operaban dos oficinas; una para el Departamento Psicopedagógico Regional, otra para la coordinación Regional San Juan del Río.

Actualmente, el personal que labora en el plantel número 10, está integrado por 21 administrativos, diez administrativos-docentes, y 52 docentes, para atender a 1678 alumnos, considerado como un plantel consolidado con una matrícula alrededor de los mil 700 alumnos, y con una eficiencia terminal aceptable en los últimos ciclos escolares, hoy es de 64.3 por ciento. Para noviembre de 2006, el COBAQ logra la certificación, bajo la norma ISO 9001: 2000.

La zona de influencia al plantel se considera de 30 kilómetros, a la redonda de la localización de éste, sin embargo, se reciben alumnos de otros estados o municipios de Querétaro, en ocasiones a una distancia mayor a la antes mencionada, esto debido entre otros factores al desarrollo industrial, que en los últimos años ha tenido el municipio de San Juan del Río, donde se ubica el plantel número diez.

La principal demanda que satisface el COBAQ No. 10 son egresados de secundaria, considerando que San Juan del Río se conforma por una cabecera municipal y diez delegaciones municipales, dentro de las que se agrupan 69 subdelegaciones. Su población, según el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2006-2009, asciende a 206, 345 habitantes, con el 49 por ciento para los hombres y el 51% para las mujeres.

En el ámbito de los egresados, la secundaria, Antonio Caso proporciona el 21. 53%, con 155 alumnos; la escuela secundaria Jesús Reyes Heróles con 19. 44% con 140 pupilos; la escuela Mahatma Gandhi con 16. 12% con 116 jóvenes; la escuela José Vasconcelos con 14. 44% con 104 estudiantes y otras escuelas que aportan un 28. 47% con lo que se completa el total del estudiantado que conforma el plantel.

El COBAQ cuenta con una matrícula de 1678 alumnos, el CBTIS con 1559, el COBAQ 18 con 1022, el CONALEP con 818 estudiantes; de las instituciones educativas mencionadas, el COBAQ es la única que ofrece un bachillerato general que contempla área básica, propedéutica, físico-matemático, y económico-administrativo, área químico-biológico, humanidades y ciencias sociales, así como capacitaciones para el trabajo que incluyen informática, control de calidad, asistente de operaciones logísticas, asistente administrativo y desarrollo de negocios.

PORCENTAJE DE ABSORCIÓN ESTUDIANTIL DEL PLANTEL

El COBAQ es la institución del nivel medio superior que retiene el 27.86 por ciento de estudiantes a este nivel en la entidad, como se muestra a continuación:

Institución:	Alumnos captados:	Porcentaje:
COBAQ 10	720	28.07
CBTIS 145	578	22.53
COBAQ 18	381	14.85
CONALEP	332	12.94
OTRAS	554	21.60
Total:	2565	100%

RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del COBAQ No. 10 se describe de la siguiente manera:

1.- En la biblioteca se cuentan con 4436 volúmenes con un total de 2434 títulos; dos máquinas electrónicas, una computadora, una engargoladora, 81 videos y 18 CD'S.

2.- Sala audiovisual, existe una pantalla de 40" para proyecciones, un video casetera, un sistema de audio y video, un codificador de EDUSAT y un proyector de cuerpos opacos.

3.- Prefectura, se ubican cuatro proyectores de acetatos, un proyector de diapositivas, un proyector de cine para carrete de 16mm, un video casetera, una grabadora y un DVD.

4.- Sala de juntas, equipada con una televisión, un video casetera, una pantalla de pared, un cañón y un DVD.

5.- Dos laboratorios de biología y química, equipados con un muñeco de medio torso, tres globos terráqueos, cuatro microscopios estereoscopios, nueve ópticos, una tabla periódica, dos hornos eléctricos, dos telescopios, un refrigerador, una máquina de escribir eléctrica, una computadora y un mimeógrafo.

6.- Dos centros de cómputo, que contienen 78 computadoras, un cañón, dos impresoras, un scanner y un servidor.

7.- Laboratorio de inglés, que cuenta con 40 computadoras, una televisión con DVD, 40 audífonos y un servidor.

8.- Oficinas administrativas, equipadas con diez computadoras, nueve impresoras, dos máquinas eléctricas de escribir, una grabadora, seis cañones, una televisión, y siete laptop, es decir, computadoras portátiles.

9.- Sala de maestros, que cuentan con tres computadoras, un horno de microondas, una impresora.

10.- Área psicopedagógica, equipada con una grabadora, mesas de trabajo.

11.- Se cuenta con 20 aulas para impartir clases y tres de ellas equipadas con televisor.

12.- Escuela de talentos, en su momento, destinada a las áreas de matemáticas, biología, física y química, dos televisiones, dos computadoras, una impresora, dos DVD y dos libreros.

13. Se cuenta también con tres pizarrones electrónicos.

CAPACIDAD INSTALADA EN USO Y DISPONIBLE

La unidad de desarrollo educativo, COBAQ 10, cuenta con 20 aulas utilizables en ambos turnos, con una capacidad individual por salón para 50-55 alumnos, que hacen un total aproximado de 1900-1100 estudiantes, para dar una sumatoria de cobertura de 1900-2100 alumnos. En el semestre 2006-A, egresaron 13 grupos para lograr una eficiencia terminal de 65.4.

Para el semestre 2007-B, se tienen disponibles 14 aulas con una capacidad de 50 estudiantes por grupo, para dar un total de 700 alumnos de nuevo ingreso.

El crecimiento está planeado en función del modelo T2000. En éste se indica un crecimiento de hasta 20 espacios educativos, los cuales ya fueron concluidos; actualmente el Colegio funciona a un 100 por ciento de aprovechamiento de su capacidad instalada (Plan de Desarrollo Institucional 2007-2009 COBAQ No 10).

Ver, también, siguientes cuadros informativos:

Plantel No. 10.

Coordinador: Química. Rosa Lilia Moreno García.

Fecha de Autorización: 16 de Octubre de 1989.

Clave SEP: 22ECB0010J.

Dirección: Carretera a San Pedro Ahuacatlán, km. 2.5, San Juan del Río, Qro.

C.P.:76810 Teléfono: 01 427 271 22 33.

Fuente: Departamento de Estadística al 25 de Marzo del 2009.

Relación de Trabajadores:

Personal		Total
Administrativo	21	83
Administrativo/Docente	10	
Docente	52	

Fuente: Reporte de plazas del personal administrativo y docente
15 al 31 Mar del 2009, Dirección de Recursos Humanos.

Acotación de Estudiantes:

Matrícula 2009A	2°	4°	6°	Total
Alumnos	684	533	461	1678
Grupos	14	13	11	38

Fuente: Departamento de Estadística, 31 de Marzo del 2009

Apostilla de Infraestructura:

Infraestructura por uso = 40			
Aulas	20	Talleres	3
Laboratorios	3	Anexos	14

Fuente: Departamento de Infraestructura al 31 de Marzo del 2009.

Explicación del desarrollo a becarios:

Becas	BECAS FEDERALES				BECAS ESTATALES				MUNICIPALES	INTERNAS	Total		
	Oportunidades	Retención	Apoyo	Para continuar estudios de bachillerato	Gobierno del estado	Estudiantes en los municipios	Académicas	Deportivas/ Necesidades especiales	Con becas todos estudiamos	Vivimos por tu educación		Desempeño Académico	Apoyo Social
	246	298	296	122	23	6	0	1	0	0	156	27	1,175

Fuente: Coordinación de Becas, reporte al 7 de Diciembre del 2008

Descripción de Equipo:

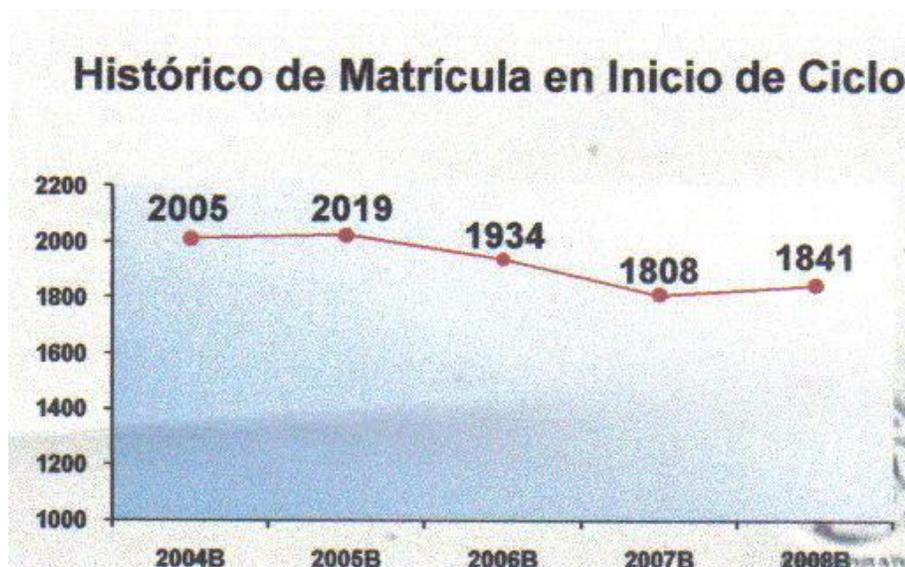
Equipo de Cómputo	
CPU	142
Lap Top	7
Servidores	1

Fuente: Departamento de Informática, al 15 de Abril del 2009

Gráfica en el desenvolvimiento escolar:



Gráfica en la acción de registro colegial:



(Compendio Informativo: Semestre 2009-A).

DEFINICIONES BÁSICAS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Contribuir a la formación integral del alumno, para facilitarles las condiciones para acceder, significativamente, al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil.

VISIÓN

Ser la mejor opción educativa, de carácter público, del nivel medio superior en el estado, con base en la calidad, equidad y pertinencia del servicio que se brinde a los alumnos.

VALORES

Lealtad, libertad, honestidad, respeto, disciplina, responsabilidad, integridad y justicia.

POLÍTICA DE CALIDAD

Contribuir a la satisfacción de las expectativas de los grupos de interés de la Institución, en cuanto a la prestación del servicio público educativo del nivel medio superior, a través del desarrollo e innovación de los procesos académicos y administrativos en un marco de calidad y mejora continua.

NOTA: Los grupos de interés son: alumnos, padres de familia de alumnos, egresados, padres de familia de egresados y mercado laboral.

OBJETIVOS

- Objetivos y estrategias.
- Desarrollar en los alumnos los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que orienten su propio aprendizaje y favorezca su competencia en los ámbitos educativo, laboral y social.
- Establecer un modelo de gestión académica con base en el modelo educativo, la estructura organizacional y apego a la normatividad institucional.
- Construir una estructura metodológica que promueva la identidad institucional, el compromiso con la educación y profesionalización de los

participantes, con base al perfil del estudiante que se busca formar y a la reflexión de la práctica docente.

- Promover la resolución de problemas académicos a través de la investigación educativa.
- Planeación didáctica de las asignaturas a partir de la dosificación del programa y diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al modelo educativo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y el uso de tecnología de apoyo.
- Fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de los programas de atención diferenciada.
- Fortalecer una cultura de calidad, mediante el trabajo transversal y el establecimiento de mecanismos pedagógicos-técnicos que favorezcan el desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos desde la fundamentación del modelo educativo.
- Desplegar el Sistema de Administración de Calidad (SAC), para un mayor alcance del sistema con el fin de incrementar su impacto en un mayor número de áreas de la Institución.
- Reorientar las actividades con un enfoque de procesos por medio del modelo holístico para mejorar el desarrollo, seguimiento y evaluación del servicio educativo.

- Desarrollar una cultura de mejora continua en todo el personal de las áreas y planteles certificados, para posicionar a la Institución en el cumplimiento de la visión a través de la mejora de los indicadores académicos.
- Fortalecer la administración y el desarrollo del capital humano, mediante su formación y la mejora del clima laboral, que propicie un mayor nivel de desempeño.
- Implementar mejores prácticas en la gestión del capital humano, para el incremento de su nivel de desempeño y favorecer su participación y compromiso.
- Fortalecer el nivel de competencia laboral del capital humano, por medio de la implementación de programas de formación, actualización, capacitación y desarrollo que contribuyan al logro de los objetivos de la Institución.
- Gestionar y administrar los recursos disponibles, para garantizar la operación del plantel y áreas de la Institución, con la finalidad de alcanzar la mejora continua de la gestión educativa.
- Hacer eficiente la operación de todas las áreas de la Institución, mediante la administración cuidadosa de los recursos eliminando aquellos procesos que no agreguen valor.

- Atender la demanda mediante la gestión, desarrollo, modernización y aprovechamiento de la infraestructura, y equipamiento para consolidar la presencia del plantel en su zona de influencia.
- Mejorar los canales de comunicación y coordinación de los procesos, con la finalidad de apoyar al desempeño de las funciones administrativas.
- Elaborar un programa mediante el cual se sistematicen los procesos de adquisición y suministro de materiales y servicios, para utilizar los servicios administrativos y su enlace con las diferentes áreas y unidades de desarrollo educativo.
- La implementación de programas de seguridad que permitan garantizar la integridad de los alumnos, personal, recursos humanos y financieros de la Institución.
- Contribuir a la mejora del desempeño institucional mediante la revisión, prevención, difusión y actualización de la normatividad.
- Promover el conocimiento y la debida observancia de la normatividad, aplicable al COBAQ, mediante su constante y oportuna difusión.
- Coadyuvar a la mejora de los procesos y estructura organizacionales, a través de la elaboración del anteproyecto de actualización de la Ley Orgánica del COBAQ.
- Asumir la defensa y resguardo del patrimonio del COBAQ, mediante el patrocinio jurídico y la asesoría legal de manera eficiente y oportuna.

- Establecer un programa de prevención y evaluación que promueva el adecuado manejo de los recursos.
- Acceder a la información institucional y difundir la misma, tanto al interior, como al exterior de la Institución, mediante el procesamiento de datos que faciliten la toma de decisiones.
- Implementar el Sistema de Información Integral (SII), con el fin de contar con la información válida, confiable y oportuna que constituya un insumo para determinar acciones que lleven a la mejora de los procesos.
- Sistematizar la información institucional básica, por medio de su control y archivo, para la difusión oportuna de los principales indicadores institucionales.
- Posicionar al COBAQ, mediante la difusión de logros y actividades institucionales relevantes; dirigido a los principales grupos de interés, para que éstos cuenten con elementos objetivos que les permita percibir el cumplimiento de sus expectativas.
- Fortalecer la comunicación con los grupos de interés, para mantenerlos informados sobre el avance en el cumplimiento de los proyectos institucionales relacionados con sus expectativas (Plan de desarrollo Institucional 2007-2009, COBAQ. P. No. 10 SJR).

IV.1. CONSIDERACIONES SOBRE LA REFORMA CURRÍCULAR

Un aspecto relevante en la estructura y funcionamiento del COBAQ, es el relativo a la Reforma Curricular del Bachillerato General, que se plantea con la finalidad de contar con una educación media superior que responda con oportunidad y calidad a los retos de la sociedad actual, según lo manifiesta la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General del Bachillerato (DGB) la cual ha considerado necesario realizar una reforma curricular que apunte hacia el desarrollo de un proyecto de individuo y sociedad congruente con las exigencias y retos actuales.

El proyecto de reforma curricular en gran parte es el resultado del trabajo realizado con los diferentes subsistemas coordinados por la DGB: Colegio de Bachilleres, Escuelas Preparatorias Federales, por Cooperación, Centros de Estudios de Bachillerato, Escuelas particulares incorporadas a la DGB.

El proyecto de la reforma curricular aunado a los demás programas académicos institucionales, contribuirá a preparar a las nuevas generaciones a enfrentar los retos planteados por la sociedad del conocimiento, brindará elementos para que los egresados logren el desarrollo armónico de todas sus facultades, en beneficio de ellos mismos, sus familias y de la sociedad queretana en general.

La implementación de la reforma curricular, es una oportunidad para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro actualice su modelo educativo, ya que al contar con una definición clara de los conceptos institucionales básicos:

visión, misión, valores, es posible imprimir una expresión e identidad propia al nuevo currículum, el cual orientará al conjunto de actividades académico-administrativas desarrolladas en el Colegio.

La reforma curricular se integra por cuatro rubros. En la parte de Introducción se presenta la visión, misión y los valores institucionales. El marco de referencia contiene las características, estructura, finalidades, objetivos y sustento legal del bachillerato general, para distinguir las opciones que integran el nivel medio superior.

Además, incluye los enfoques educativos de enseñanza centrada en el aprendizaje y el de educación basada en normas técnicas de competencia laboral. El plan de estudios integra el fundamento educativo que define a los elementos curriculares: objetivos; perfiles del bachiller y del docente; las líneas de orientación; la estructura; las actividades paraescolares; el mapa curricular y la evaluación educativa.

Por último, el renglón de *Acciones académicas* es una sección que incluye aspectos generales de los Programas de atención diferenciada, redes académicas, talleres didáctico-pedagógicos y las comunidades académicas por Internet, entre otras (Palabra COBAQ, edición especial, Semestre 2004-A).

CONCEPTOS BÁSICOS INSTITUCIONALES

El COBAQ tiene al alumno como su centro de interés y a partir de ello ha establecido sus conceptos básicos, con la idea de mejorar en forma continua el servicio educativo y cumplir con las expectativas de la sociedad. De esta manera

ha establecido la visión, misión y valores institucionales que le dan sentido a todas las actividades realizadas por el Colegio.

La visión representa al escenario altamente deseado que se espera para alcanzar en un periodo de largo plazo. La misión es la razón de ser que explica la existencia institucional, es una fase que da un sentido de propósito y dirección a los esfuerzos de equipo. Los valores son los principios que reflejan la filosofía institucional y se encaminan a establecer un modelo ético que impregne todas las prácticas de los miembros de la comunidad del Colegio.

El contenido de la reforma curricular responde al planteamiento hecho en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 orientado a la promoción de una educación media superior de buena calidad; que forme ciudadanos responsables, solidarios y con los conocimientos idóneos para desempeñarse en el mundo laboral o en el contexto de la educación superior. Con base en lo anterior se hacen las siguientes consideraciones:

La reforma curricular del bachillerato general no implica un cambio estructural del currículo en cuanto a la definición de sus componentes formativos, en virtud de que el nivel medio superior cuenta con tres núcleos de formación: básico, propedéutico y capacitación para el trabajo.

Los cambios profundos están enfocados a la incorporación de nuevos contenidos culturales en el plan y programas de estudios, como la formación en valores, la incorporación de las actuales tecnologías de información y

comunicación, así como la sistematización de los enfoques educativos centrados en el aprendizaje y en las normas técnicas de competencia laboral.

La necesidad de compartir elementos comunes en el currículo por parte de todas las instituciones educativas del nivel medio superior, para resolver la problemática de identidad, flexibilidad y equidad educativa, obliga a definir y organizar los contenidos básicos para transitar libremente por los estudios del bachillerato y hacia los estudios superiores con una visión amplia, plural e incluyente.

En cuanto a los perfiles educativos respecto al bachiller y a los docentes, se consideran entre otros aspectos, el impacto de los enfoques educativos antes mencionados, tanto favor del desarrollo de las capacidades básicas y genéricas, que todo individuo debe poseer para generar aprendizajes a lo largo de la vida y para la vida, como en torno a los contenidos de la cultura científica, tecnológica y humanística universal, a la convivencia, al acceso y procesamiento sistemático de información y en general a los aspectos psicosociales para la superación personal.

De acuerdo con lo anterior, la reforma curricular de la educación media superior, inscrita en el marco de un nuevo milenio, obliga a desarrollar un proceso de búsqueda permanente de calidad educativa, en la que deberán estar considerados todos los agentes y variables que intervienen en la educación y lograr el funcionamiento de las escuelas, para que puedan responder oportunamente a las exigencias que se requieren para la formación de los individuos en beneficio del desarrollo nacional.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 propone tres niveles de cambio: *el microsistémico* al que considera como el cambio más importante porque es donde tiene lugar el hecho educativo, es el propio de la escuela, es decir, el aula. Es en ésta última, donde es necesario transformar la calidad de las interrelaciones, de manera que se vuelva un sitio donde se viva el respeto a los demás, se aprenda a valorar la diversidad y en el que las decisiones se tomen democráticamente.

El trabajo docente tiene que descansar más en el aprendizaje colaborativo de los alumnos y en el trabajo colegiado de las academias; en todos los casos debe privilegiarse el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento y valores de convivencia democrática.

La ley general de educación, establece en su artículo 37, que la educación media superior se orienta hacia la formación integral de la población escolar compuesta, mayoritariamente, por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad, quienes reciben el servicio en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas.

El bachillerato tiene un papel importante en el desarrollo de nuestro país, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida.

De acuerdo con sus características estructurales y propósitos educativos que imparten, este tipo educativo está conformado por dos opciones con programas diferentes; una de carácter propedéutico y otra de carácter bivalente.

La primera de ellas prepara para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas y proporciona una cultura general a fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo.

Las instituciones a nivel nacional en que se puede cursar esta modalidad son las siguientes:

- Los bachilleratos de las universidades autónomas.
- Los colegios de bachilleres.
- Los bachilleratos estatales.
- Las preparatorias federales por cooperación.
- Los centros de estudios de bachillerato.
- Los bachilleratos de arte.
- Los bachilleratos militares del ejército.
- El bachillerato de la heroica escuela naval militar.
- La preparatoria abierta.
- La preparatoria del Distrito Federal.

- Los bachilleratos federalizados.
- Los bachilleratos propedéuticos de instituciones particulares.
- El telebachillerato.

La educación de carácter bivalente cuenta con una estructura curricular integrada por un componente de formación profesional y otro de carácter propedéutico, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional. Estas opciones pueden cursarse en:

- El Instituto Politécnico Nacional.
- Las instituciones del gobierno federal dependientes de la subsecretaría de educación e investigación tecnológica:
- Educación tecnológica industrial.
- Educación tecnológica agropecuaria.
- Educación en ciencias y tecnología del mar.
- El colegio de educación profesional técnica.
- Los centros de estudios científicos y tecnológicos (CECyTEs)
- Los centros de enseñanza técnica industrial.
- Las escuelas de bachillerato.

Con estas opciones la educación media superior brinda a los egresados de la educación básica la posibilidad de formarse para continuar sus estudios o incorporarse al mundo del trabajo, por ello, la tarea ineludible de este tipo educativo es proveer al alumno de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral.

Así mismo, de acuerdo con la normativa vigente, la educación media superior tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta. El bachillerato coordinado por la Dirección General del Bachillerato se ubica en las opciones propedéuticas y se ofrece en las tres modalidades mencionadas. Asimismo, asume la finalidad de generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo. Como etapa de educación formal el bachillerato general se caracteriza por:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- b) Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos disciplinariamente acumulados.
- c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural.

FORMACIÓN INTEGRAL

Cualquier perspectiva de la educación implica, asimismo, una concepción antropológica y epistemológica. Con respecto a la postura antropológica, retomamos del Artículo Tercero Constitucional la idea de que las personas deben ser educadas desarrollando armónicamente todas las facultades del ser humano, es decir, las intelectuales, espirituales, sensoriales y psicobiológicas, con la intención de vivir en armonía consigo mismo y con los demás.

En cuanto a lo epistemológico se parte de la idea de que el conocimiento y el aprendizaje son procesos individuales, en el sentido de que son manifestaciones de la voluntad del individuo: nadie puede aprender por uno, si uno no lo quiere, no aprende. Pero que las formas de apropiación del conocimiento son procesos colectivos e históricos.

Esta idea de educación integral se refiere a todas las dimensiones que abarca la naturaleza humana, para desarrollar su potencial y dominio en las diferentes esferas que involucran su saber, su ser y su hacer.

La UNESCO y todos los organismos educativos a nivel internacional interesados en la recuperación de la sociedad, señalaron en el Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la educación (1992), los siguientes principios que conforman la nueva visión educativa:

APRENDER A APRENDER

Significa tener la capacidad de organizar, orientar y definir el propio aprendizaje; saber cuestionarse, indagar y construir el conocimiento. Es la facultad que lleva a, la auto actualización y al descubrimiento constante.

APRENDER A HACER

Significa aprender a transformar a la sociedad con acciones inteligentes y responsables, implica la formación de la conciencia social en la búsqueda del mayor bien para el mayor número.

APRENDER A CONVIVIR JUNTOS

Significa aprender a vivir responsablemente, respetando y cooperando con otros seres humanos y en general con todos los organismos vivos y los sistemas no vivos que guardan el equilibrio del planeta y del cosmos. Implica entender y experimentar el principio de la interdependencia y el desarrollo de la conciencia ecológica.

APRENDER A SER

Significa descubrir la verdadera naturaleza humana, estableciendo un orden interno para desarrollar el potencial ilimitado del hombre. Es el despertar de la conciencia holística; entendiéndola como la experiencia directa de la totalidad, en la que el ser humano reconoce el orden fundamental del universo y su identidad con este orden; es decir, que todo funciona con un propósito en especial para la evolución.

Lo que se pretende ahora es formar a un verdadero ser humano en tres esferas, que desarrolle su potencial en las diversas áreas del conocimiento para transformar a la sociedad actual en una sociedad armónica, interdependiente y equilibrada que, a su vez, practique la preservación, enriquecimiento y desarrollo del planeta y el cosmos, que es la visión holista.

Ante este panorama, se contempló la necesidad de innovar la forma de trabajo en la escuela para formar a este ser humano desde una perspectiva holista. Dicho término proviene del griego holos que significa totalidad, o sea que la realidad es una totalidad no dividida y que los seres humanos somos parte de esa totalidad.

La visión holista pretende formar una conciencia que considere a las tres esferas propuestas por la UNESCO, para que cada persona se construya a sí misma como una totalidad individual que a su vez forme parte social, natural y cósmica. En este sentido se concluyó que la escuela debía cambiar en toda su estructura para poder lograr esos propósitos educativos. Entre estos cambios se decidió que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, era necesario dar prioridad al aprendizaje para volver más dinámico al educando haciéndolo responsable y partícipe de su propia formación (enfoque centrado en el aprendizaje).

El antiguo modelo estaba repleto de contenidos teóricos únicamente, ahora serán de tres tipos: contenidos declarativos que llevarán el soporte teórico,

contenidos procedimentales con los que aprenderán a realizar diversos procedimientos y contenidos actitudinales y valores.

La formación en valores se entiende como el proceso que permitirá a los estudiantes fortalecer y consolidar de manera racional y autónoma sus creencias, costumbres, conocimientos, sentimientos, etcétera, es decir, desarrollar aquellos mecanismos cognitivos y afectivos que les ayuden a convivir con la equidad, calidad y comprensión necesarias para integrarse como individuos que se desarrollan en una sociedad y como personas únicas en el mundo que les rodea.

El avance tecnológico ha dado lugar a una demanda, cada vez mayor, de habilidades relacionadas con el uso de la informática, la computación y las telecomunicaciones. La necesidad de dar respuesta a estas exigencias sociales le asigna un papel relevante a la escuela como promotora de la cultura tecnológica básica que haga referencia al uso de las nuevas tecnologías, donde la adquisición de conocimientos y habilidades que despierten en el alumno la creatividad para utilizarlas como un medio en proceso formativo. Bajo un enfoque de enseñanza centrada en el aprendizaje y el de educación basada en normas técnicas de competencia laboral se presentan las siguientes funciones:

A) FORMATIVA:

Proporciona al alumno una formación integral que comprende aspectos primordiales de la cultura de su tiempo: conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, que le permitan asimilar y participar en los cambios constantes de la sociedad; manejar las herramientas de carácter instrumental adecuadas para

enfrentar los problemas fundamentales de su entorno y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; todo ello encaminado al logro de su desarrollo armónico individual y social.

B) PROPEDEÚTICA:

Prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas; esto, además, le permitirá integrarse en forma eficiente a las circunstancias y características de su entorno, con base en el manejo de principios, leyes y conceptos básicos. Sin pretender una especialización anticipada, el bachillerato prepara a los alumnos que han orientado su interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos.

C) PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO:

Ofrece al educando una formación que le permita iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral, para fomentar una actitud positiva hacia el trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo.

Descripción de la problemática de la educación media superior en la actualidad

En los últimos 30 años la población joven de México (entre 15 y 29 años) aumentó aceleradamente. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), pasó de poco más de 12 millones en 1970 a casi 30 millones en el 2000.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 sostiene que en el ciclo escolar 2000-2001, la matrícula de la educación media superior fue de 2'955,783 estudiantes, atendidos por 210, 003 profesores en 9, 761 escuelas. La captación de los 1. 44 millones de estudiantes egresados de la secundaria es de 93. 3%. El total de la matrícula inscrita representó 46. 8% del grupo de edad entre los 16 y 18 años. En la última década creció el número de adultos que se incorporó al sistema con el fin de cursar o concluir este tipo de estudios.

Para el año 2002, la matrícula fue de 3'120, 475 estudiantes, atendidos por 219, 468 profesores en 10, 587 escuelas. La captación de primer ingreso representó el 94. 5% de alumnos egresados de secundaria, lo cual constituye, sin duda, un alto porcentaje de atención a este sector.

A pesar del crecimiento notable de la matrícula, la participación de la población mexicana entre los 16 y los 18 años es aún relativamente baja (46. 8%), si se compara con las de otros países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

De manera particular, en el ciclo 2001-2002 el bachillerato general tuvo en la modalidad escolarizada una matrícula de 687, 544 estudiantes de las siguientes instituciones:

En los 34 Centros de Estudio de Bachillerato se atendió una matrícula de 17, 057 alumnos; en la Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas 3, 793 alumnos; los Colegios de Bachilleres en 26 entidades federativas cuentan con 1, 131 planteles, los cuales brindan servicio a 512, 046 estudiantes; las Escuelas

Preparatorias Federales por Cooperación suman 131 planteles con 65, 310 estudiantes; las Escuelas Preparatorias Incorporadas, conjuntamente con las de Acuerdo Especial, ascienden a 397 planteles con 89, 338 alumnos.

En la modalidad no escolarizada a través de la preparatoria abierta, se registraron 1'555, 673 estudiantes y, en los últimos años, ha venido incrementando el número de alumnos de manera continua. En la modalidad mixta, por medio del bachillerato semiescolarizado, se atendieron a 1,892 alumnos en 13 sedes ubicadas en zonas indígenas del país y la educación media superior a distancia atendió a 15,366 estudiantes en 220 centros. Cabe señalar que en la última década el bachillerato general incrementó, significativamente, su matrícula en 36. 5 por ciento.

La eficiencia terminal en el ciclo escolar 2000-2001, fue de 59% en el bachillerato y de 44% en la educación profesional técnica (EPT). El abandono escolar en el bachillerato fue de 17% y de 24.9% para la profesional técnica, mientras que la reprobación alcanzó 39% y 23.6% respectivamente.

Entre las causas de la baja eficiencia terminal resalta la deficiente orientación vocacional de los estudiantes, la rigidez de los programas educativos y su falta de actualización oportuna, así como la interrupción de los estudios por motivos económicos.

En este contexto, los niveles de eficiencia y pertinencia en las opciones de educación media superior son preocupantes, ya que aproximadamente la mitad de los que inician estudios consiguen concluirlos y aún son menos los que se

incorporan a los estudios de licenciatura. En las instituciones de educación superior persiste la queja de la insuficiente preparación con que llegan los estudiantes, mientras que en el mercado laboral las alternativas de trabajo para los que interrumpieron el ciclo son mínimas.

De los jóvenes de entre 15 y 19 años, el 2.2% no tiene instrucción alguna casi dos terceras partes apenas alcanzan escolaridad básica y sólo la cuarta parte estudia o terminó la educación media. De este último grupo 14% son alumnos de una carrera técnica profesional y el resto estudia alguna modalidad del bachillerato. La rigidez de los programas y la diversidad de la oferta educativa dificultan el reconocimiento de los estudios anteriormente realizados por los alumnos, que se ven en la necesidad de solicitar un cambio de plantel, acrecentando el rezago y el posterior abandono escolar.

Dentro de la problemática que se ha detectado en el tipo de educación media superior, a la cual el bachillerato general no es ajeno, destaca lo siguiente:

- Cobertura insuficiente y desigualdad en el acceso a la educación media superior.
- Baja eficiencia terminal.
- Planes y programas de estudio y ambientes escolares rígidos.
- La heterogeneidad del currículo.
- La formación y el desarrollo del personal docente.

- La preparación de las instituciones y de los planteles para acoger y atender con pertinencia a un número creciente de estudiantes procedentes de grupos indígenas.
- Infraestructura deficiente.
- Poca colaboración e intercambio académico.
- Desigualdad de recursos.
- Funcionamiento irregular de las instancias de coordinación.
- Escasa vinculación.
- Coordinación deficiente con los demás tipos educativos.
- Conocimientos limitados sobre la educación media superior.
- Información insuficiente sobre el desempeño de este tipo educativo.

FUNDAMENTO NORMATIVO DE LA REFORMA CURRICULAR

En este contexto y de acuerdo al señalamiento del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública, corresponde a la Dirección General del Bachillerato proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje para el bachillerato y sus diferentes modalidades, así como promover mecanismos y procedimientos de coordinación con las instituciones que imparten educación media superior en el país, para concertar la planeación, evaluación y mejoramiento del servicio educativo.

La propuesta de reforma curricular para el bachillerato general surge como una alternativa para dar respuesta a las problemáticas educativas existentes, manteniendo correspondencia con los objetivos, políticas y líneas de acción del Programa Sectorial.

Para mejorar la calidad de la educación con equidad, la reforma curricular señala las siguientes políticas:

- Ampliar la cobertura para ofrecer mayores oportunidades de acceso a jóvenes y adultos, a los grupos más desfavorecidos como la población rural e indígena, las personas discapacitadas y los trabajadores migrantes.
- Formar ciudadanos responsables, solidarios y con los conocimientos idóneos para desempeñarse en el mundo laboral o en la educación superior.
- Impulsar la reforma del currículo de las distintas modalidades con programas académicos, que incluyan componentes comunes que coadyuven a la articulación y flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral.
- Adaptar enfoques de enseñanza centrados en el aprendizaje y promover el diseño de materiales didácticos, el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas educativos.

- Impulsar la formación y actualización de profesores mediante programas que incorporen en sus contenidos los avances de las humanidades, la ciencia, la tecnología y las innovaciones pedagógicas y didácticas.
- Impulsar el fortalecimiento de las escuelas públicas.

Respecto a las líneas de acción se propone la organización del currículo en torno a tres componentes comunes que contribuyan al establecimiento de equivalencias para facilitar la articulación, flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral; que los nuevos planes y programas de estudio se actualicen periódicamente e incluyan esquemas flexibles, sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes.

Programas de asearías y orientación diferenciada para los alumnos con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios, así como conceptos y valores relacionados con la protección del ambiente. Su pertinencia estará sustentada en la estrecha vinculación del plantel con su comunidad y en su interrelación con el mundo laboral.

Además, se promoverá el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en la difusión de los programas educativos, en la renovación de los materiales didácticos y en la realización de talleres y prácticas de laboratorio.

De esta manera, el bachillerato general estará en condiciones de proporcionar una formación de buena calidad, basada en el desarrollo del

conocimiento y sus aplicaciones, para convertir al plantel en un espacio de convivencia juvenil ordenada, plural y respetuosa que fomentará el aprendizaje en conjunto y la discusión en un ambiente de libertad y rigor académico.

SUSTENTO CONCEPTUAL

La educación es una práctica propia de las sociedades que tiene distintas funciones, destacando la de transmitir, reproducir y preservar el legado cultural de una generación a otra, previniendo su propia supervivencia, a fin de que los miembros de las nuevas generaciones se incorporen como sujetos activos en la conservación de ésta, pero al mismo tiempo como creadores de nuevas costumbres, valores y tradiciones, que dan origen al conjunto de prácticas sociales.

Otra de las funciones comúnmente asignadas a la educación es la de fomentar avances en los ámbitos económicos, políticos y sociales. De esta manera, como afirma la Comisión Internacional de Educación de la UNESCO, se transforma en una vía, entre otras, que propicia un desarrollo humano más armonioso y genuino.

A mediados del siglo XX se buscó formar dentro de la escuela a un individuo integral, considerando tres esferas; cognitiva, socio afectivo y psicomotriz; el discurso educativo comentaba que al desarrollar este potencial se formaría a los individuos que requería la sociedad.

Si analizamos detenidamente, el único nivel educativo cuyos programas, planeación, forma de organización en clase y evaluación desarrollan esta

expectativa educativa, es el nivel de preescolar; puesto que los demás niveles: primaria, secundaria, bachillerato y educación superior, la esfera que han privilegiado es la cognitiva, en detrimento de las otras que conforman a ese individuo integral que se esperaba formar.

¿Qué resultados se han obtenido? Un individuo que maneja muchos conocimientos de manera factual, es decir, se refiere a las unidades de información que son asimiladas sin modificar su estructura convencional, Se aprende en forma literal o al “pie de la letra”. Ejemplo: conocimientos de datos, fechas, etcétera; pero que manifiesta considerables rezagos en sus habilidades psicomotrices y una enorme deshumanización, producto del casi inexistente desarrollo de habilidades sociales.

Ahora bien, si se le ha concedido tanta importancia a la esfera cognitiva, ¿qué aspectos de ella hemos desarrollado en la escuela?

Si analizamos detenidamente, en la escuela se ha privilegiado a la esfera cognitiva, pero de ésta no hemos desarrollado todo su potencial. En la mayoría de los casos, por los amplios contenidos teóricos y las necesidades administrativas, únicamente se desarrollan los tres primeros niveles: conocimiento, comprensión y aplicación, dando como resultado un perfil técnico, que carece de la habilidad para reflexionar sobre su propia praxis, crear propuestas innovadoras y poder evaluar y criticar adecuadamente los hechos y fenómenos que le rodean.

Un claro ejemplo de esta parcialidad educativa lo tenemos en el nivel de educación superior, al observar que un considerable porcentaje de alumnos

universitarios no se titula. Entre las múltiples causas se encuentra su temor al tener que presentar un trabajo de investigación que exige la construcción previa de todos los niveles cognitivos, en especial los aspectos de análisis, síntesis y evaluación, que de manera escasa se trabajan en el aula.

Dicho modelo ha dado por resultado a un individuo con una esfera cognitiva parcializada, que si bien maneja muchos conocimientos, en su mayoría son de manera factual; un sujeto que manifiesta considerables rezagos en sus habilidades psicomotrices y una lamentable deshumanización, producto del casi inexistente desarrollo de sus habilidades sociales. Suena fuerte, pero si contemplamos a nuestro alrededor observamos que la violencia y crisis social que padecemos actualmente a nivel mundial, responde a este tipo inadecuado de formación.

Como ya se dijo anteriormente, en el caso de México, la educación se concibe como un derecho individual, mismo que se encuentra establecido en el Artículo Tercero Constitucional y en la Ley General de Educación donde, además, se plasman sus bases filosóficas.

La Ley General de Educación define a ésta como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al Hombre.

En síntesis, la educación es un proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, valores, habilidades, destrezas y actitudes que permiten

su desarrollo individual y social, y cuyo fin prioritario es que participen de manera integrada y efectiva en la construcción de su propia realidad, en el encuentro de su identidad particular y la transformación social.

A partir de que existe una estrecha relación entre sociedad y educación y que la primera está en constante transformación, así como las continuas necesidades de actualización de los conocimientos, se hizo necesario avanzar hacia la educación permanente, que contempla cursos diversos para personas adultas.

En este momento, dicha concepción ha sido reconsiderada y ampliada, pues además del crecimiento exponencial de la ciencia y la tecnología, se postula la necesidad de aprender la manera de estructurar la propia existencia, así como adquirir un conocimiento dinámico del mundo.

Por lo anterior, ahora se habla de una educación a lo largo de la vida, la cual representa para el ser humano una construcción continua de conocimientos y aptitudes y, de sus facultades de juicio y acción que le permite tomar conciencia de sí mismo, y de su entorno y desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública.

En el caso de la educación formal, dicho proceso se desarrolla en la escuela, el cual responde a un propósito que lleva a la especificación y justificación de qué y cómo enseñar, a quién hacerlo y bajo qué normas de enseñanza, entre otros.

Una de las metas de la educación formal es guiar al alumno hacia el contacto y posterior dominio del conocimiento. Actualmente vivimos en una sociedad caracterizada por una gran cantidad de información disponible.

Sin embargo, no debe pensarse que tener información sobre determinados temas equivale a poseer conocimientos acerca del mismo, dado que pensar y conocer no es una simple acción mecánica de almacenar y comunicar datos, sino que se abarcan los procesos ejecutivos del pensamiento como la generalización de distinto tipo y sus resultados, mismos que nos determinarán el saber actuar sobre algo en una situación dada.

Por lo tanto, para que esta información se convierta en conocimiento es necesaria la puesta en marcha, desarrollo y mantenimiento de una serie de estrategias de pensamiento.

Desde la perspectiva global del conocimiento y la persona, ahora se entiende que un individuo en el mundo social contemporáneo, tendrá más oportunidad de participar activamente en el medio donde haya elegido desenvolverse, en la medida en que domine el conocimiento de su sociedad. De esta idea se ha derivado el concepto de sociedad del conocimiento, que no se refiere a un estrato social o económico específico, sino a un contexto más amplio marcado por los distintos patrones culturales que constituyen una determinada sociedad.

Para entender la dimensión de la reforma, es necesario partir de una concepción de currículo. Existe una gran variedad de significados y usos del término. En este caso se entiende desde dos perspectivas, como una construcción cultural donde confluyen e interactúan los distintos aspectos de la totalidad educativa, y como una integración de los instrumentos e insumos, que permiten organizar una serie de prácticas escolares.

De acuerdo con lo anterior, el currículo, en sentido amplio, abarca más allá del plan de estudios e implica el sustento teórico, el enfoque psicopedagógico, los programas de estudio, los materiales didácticos, la capacidad instalada, los lineamientos académicos y administrativos, entre otros elementos, que concretan su acción en el “deber ser”, donde todas aquellas interacciones humanas en las que se ven inmersos los participantes en el acontecimiento curricular, tienen incidencia en la toma de decisiones respecto a los objetivos, el contenido y la dirección del currículo.

En el campo de la teoría curricular se ha hecho referencia a la existencia de diferentes niveles del currículo: el formal, el real y el oculto, sobre todo para marcar ciertos límites en cuanto al alcance de la intencionalidad que se tenga.

El currículo a nivel formal se entiende como el plan que una institución propone e interactúa con el proceso más amplio de las relaciones sociales y de la cultura, tanto en la escuela como fuera de ella, y es en donde se define una intencionalidad explícita respecto a las finalidades, contenidos y acciones a realizar por parte del maestro y de sus alumnos, así como las condiciones académico-administrativas para desarrollarlo, los cuales se concretan generalmente en el proyecto educativo que está documentado y conformado en un plan y programas de estudio.

El currículo real (o vivido) implica la puesta en práctica del currículo formal, con las inevitables y necesarias modificaciones que significa los contrastes y ajustes entre un plan curricular y la realidad del aula. El currículo, en su nivel real,

encuentra su razón de ser en la práctica educativa, ya que en ésta confluyen y se entrecruzan diversos factores como el capital de maestros y alumnos, los requerimientos del nivel formal del currículo, los emergentes no previstos de la situación colectiva del aula y otros factores socioculturales, económicos y políticos presentes en el contexto social de la institución educativa en espacios y tiempos específicos.

Por último, el nivel oculto del currículo es otra categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la tensión existente siempre, entre intenciones y realidad, entre currículo formal y currículo real. El currículo oculto es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela, puesto que ésta es un microcosmos del sistema social de valores.

El currículo no se considera estático pues se encuentra estrechamente vinculado con las necesidades y aspiraciones sociales que por su misma naturaleza pueden cambiar, pero también depende o es influido por los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades, lo cual hace necesario actualizarlo permanentemente. El currículo tiene su principal razón de ser en el educando, por lo que es necesario definir la visión antropológica del propio currículo. En este caso, se parte de una concepción del alumno como sujeto activo, que es capaz de pensar al mundo, hacerse una concepción de él y actuar en consecuencia.

Bajo esta concepción, el alumno se convierte en el centro del proceso formativo al ser responsable último de su propio proceso de aprendizaje, quien

construye el conocimiento y atribuye sentido a lo que aprende. Las significaciones que logra dependen de los conocimientos previos que posea y de su puesta en relación con el nuevo material de aprendizaje, así como de la propia actividad de aprendizaje y de la interrelación con los otros.

Debemos, por tanto, abandonar la postura de la enseñanza que da al alumno contenidos digeridos y sin sentido para él, así como los procedimientos y directrices de su comportamiento y adoptar una enseñanza sustentada en experiencias que lleven al estudiante a descubrir y construir el conocimiento por sí mismo, enseñarle a resolver problemas, desarrollar sus competencias comunicativas y pensar críticamente, así como dotarle de los elementos que fomenten su capacidad de reflexionar en la forma en que aprende y se comporta, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas, de tal modo que se transfieran y adapten a nuevas situaciones, es decir que aprendan a aprender.

La enseñanza será así un conjunto de actividades sistemáticas mediante las cuales profesor y alumno podrán compartir progresivamente el significado de los contenidos del currículo escolar. En este sentido el docente se convierte en un orientador o guía, cuya misión consiste en engarzar los procesos de construcción de los alumnos con los significados colectivos culturalmente organizados.

La concepción constructivista asume que los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados, en torno a los contenidos curriculares o formas culturales preexistentes; esta construcción incluye la participación activa y global del alumno en el proceso de enseñanza-

aprendizaje, su motivación y aproximación con la realidad, en donde el profesor actúa como mediador y guía entre el alumno y la cultura.

El maestro es el encargado de ofrecer al educando aquellos elementos indispensables para su formación. La docencia en la educación media superior cumple una doble función, por una parte la académica, la cual se concibe como la que hace fácil la construcción del conocimiento de sus alumnos y de su aplicación para que logren aprendizajes significativos.

Además, debe de cumplir también una función como formadora, pues contribuye a la identificación de la vocación profesional y coadyuva en la definición de vida de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de principios tales como la responsabilidad, la tolerancia y el respeto (COBAQ, ob. cit., p.16).

ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN BASADA EN NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Los paradigmas educativos del enfoque de educación basada en normas técnicas de competencia laboral, se plantean en México, desde el surgimiento del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC) en 1995, suscrito por los secretarios de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Educación, en cuanto al deber de la SEP de determinar, junto con las demás autoridades federales competentes, los lineamientos generales, aplicables en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas

susceptibles de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes.

Dicho programa se vincula actualmente con el Programa Nacional de Educación 2001-2006 al considerar este último un componente de formación profesional, acorde con la dinámica de los sectores productivos y que tome en consideración el enfoque de las competencias laborales, lo cual corresponde con las siguientes características pedagógicas del enfoque de educación basada en normas técnicas de competencia laboral:

- Enseñanza centrada en el aprendizaje, lo que implica una definición muy clara sobre las metas y resultados para atender el proceso individual de cada alumno mediante una evaluación formativa que monitoree y retroalimente cada una de las actividades realizadas por los alumnos.
- Privilegia el aprender haciendo y reconstruyendo la relación entre la práctica y la teoría, lo que induce a desarrollar habilidades y destrezas en situaciones reales de trabajo y recuperar de manera significativa el conocimiento teórico que subyace en el saber hacer.
- Con base en estas características, se facilita atender diferentes estilos y ritmos de aprendizaje dado el carácter dinámico y constructivo de la estrategia de aprendizaje asociada con una estrategia de evaluación formativa.
- Se propone una oferta educativa flexible que consiste en estructurar planes y programas de formación, en módulos cuyo contenido individual corresponde a alguna competencia apreciada en el mundo laboral.
- Énfasis en los resultados que desde la perspectiva del mundo de trabajo, lo que importa es lo que una persona es capaz de hacer

independientemente de la manera como lo haya aprendido. Estos resultados se expresan en un mismo lenguaje, lo que hace posible establecer las equivalencias entre los distintos módulos del mismo plan de capacitación e incluso de diferentes planes.

- Vinculación con la planta productiva para asegurar la pertinencia de los contenidos de formación en función de los requerimientos del mundo del trabajo.
- Certificación con pleno reconocimiento social que responde al concepto de estándar o norma de competencia como referente de evaluación que asegura con transparencia e imparcialidad los resultados en forma válida y confiable y, en consecuencia, la credibilidad sobre la emisión de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, la educación basada en normas de competencia laboral, facilita que el estudiante tenga la posibilidad de certificar la competencia adquirida mediante un proceso de evaluación externo y voluntario a cada estudiante.

La certificación académica de los estudios realizados, es independiente a la certificación de competencia laboral debido a que en ésta se certifica la forma en la cual se adquirió la competencia y en la otra, la competencia laboral se evalúa independientemente de la forma en la cual haya sido adquirida. Es importante enfatizar que un certificado de competencia laboral no sustituye al académico y viceversa.

Lo anterior adquiere relevancia en el contexto de la reforma educativa y, las intenciones de alentar la permanencia mediante la expectativa de obtener la certificación laboral y como un agregado a su formación, pero sobre todo, para

que el individuo tenga herramientas que le den la posibilidad de abrirse espacios de participación con un reconocimiento claro de sus aptitudes.

La competencia laboral es concebida como la capacidad productiva de un individuo que se define y evalúa en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para la realización de un trabajo efectivo y de calidad. Esto corresponde a una visión holística o integral del comportamiento humano que lejos de fragmentar los atributos que le son inherentes, los integra en un concepto de desempeño asociado con tres elementos básicos:

- Comportamientos y conocimientos relacionados con el tipo de tareas.
- Destrezas generales que facilitan el desempeño eficiente del individuo.
- Habilidades y actitudes específicas que permiten el manejo de distintas situaciones y contingencias.

Se ha mencionado que la competencia laboral corresponde a la capacidad de una persona para realizar una determinada actividad productiva, la forma más objetiva para determinar, si esa persona es competente es tener la evidencia de que fue capaz de realizar el trabajo en forma segura y eficiente, es decir, de lograr el resultado esperado.

Lo arriba mencionado conlleva necesariamente a definir qué aspectos del trabajo deben evaluarse y cómo debe hacerse la evaluación de dichos aspectos, con el fin de tener la seguridad de que se ha demostrado poseer competencia laboral. En este sentido, la norma técnica de competencia laboral describe lo que

una persona debe ser capaz de hacer. La forma en que puede juzgarse si lo que hizo está bien, las condiciones en que la persona debe mostrar su aptitud, los tipos de evidencia necesarios que muestren objetivamente lo que se hizo, la competencia laboral ha sido clasificada en tres categorías que dan cuenta de su potencial de transferencia en diferentes contextos de trabajo.

Las competencias básicas describen habilidades y conocimientos imprescindibles para la realización de cualquier trabajo (administración de información, uso de tecnología, trabajo en equipo, lectura, comunicación oral, escrita, etcétera). Las Competencias genéricas constituyen funciones o actividades comunes que se aplican a un número importante de áreas o campos de trabajo (seguridad e higiene). Las Competencias específicas reflejan conocimientos, habilidades y destrezas propias de un campo laboral delimitado (dibujo arquitectónico, corte y confección, operaciones bancarias, etcétera).

Dado que el bachillerato general se enfoca a una formación genérica para el trabajo, los estándares de competencia o normas técnicas de competencia laboral que tienen mayor incidencia son los de tipo genérico.

Para seleccionar adecuadamente una unidad de competencia que va a ser trabajada en un módulo de formación, además del tipo de competencia que nos indicará si el desempeño corresponde a una actividad considerada en nuestro marco institucional, el nivel de complejidad de la misma nos indicará a su vez el grado de especialización que, de acuerdo con el propósito y enfoque formativo de cada nivel de educación media superior, deberá considerar.

En el bachillerato general no se tiene la intención de formar técnicos o especialistas, sino simplemente favorecer el desarrollo y reconocimiento del potencial que tiene cada estudiante para aplicar su capacidad productiva y creativa en diferentes contextos de participación social, autoempleo o en su caso, el empleo formal.

Otra intención es valorar el trabajo como proceso de desarrollo y cambio social. Por lo anterior, el nivel de dichas competencias no requerirá ubicarse necesariamente en rangos elevados. Desde esta perspectiva, considerar el alcance de la competencia asociado a un nivel de desempeño, es visto como la capacidad que les permite a los individuos abarcar progresivamente situaciones cada vez más complejas, adaptándose a las innovaciones con un desenvolvimiento de su autonomía y crecimiento personal.

De esta manera, se identifican fundamentalmente cinco niveles, cada uno de ellos comprende en el orden de menor a mayor los grados de:

Autonomía personal en el trabajo en la que se asume la responsabilidad en el mismo, desde el cumplimiento preciso de instrucciones pasando por los diferentes niveles de toma de decisiones.

La capacidad de resolver problemas y transferir su conocimiento en diferentes contextos de trabajo. Las variedades de actividades que van desde tareas rutinarias hasta una serie de acciones cuya organización depende de diversos factores y prioridades dados en circunstancias no predecibles.

La estructura general de la norma técnica de competencia laboral está definida, por un concepto de calificación en el cual se conforman una serie de unidades de competencia que en conjunto se pueden asociar en un plan de capacitación en un área de competencia determinada. A su vez, cada unidad de competencia conforma una subestructura dada por elementos de competencia que definen a cada uno de ellos, lo que una persona debe ser capaz de hacer y este conjunto puede ser asociado con un módulo de formación.

Cada módulo de formación equivalente a un programa de estudios y conforma, con cada elemento de competencia, los resultados esperados en las distintas etapas del proceso de trabajo. Esto permite asociar a los elementos de competencia con una unidad programática convencional con la diferencia de que cada uno de ellos define un parámetro de evaluación preestablecido que facilita la definición de la estrategia de aprendizaje (Ibídem, p. 27).

Como se ha mencionado, en el Sistema Colegio de Bachilleres se está implementando como uno de los aspectos a destacar el que se refiere a la constitución de la Coordinación de la Calidad y la mejora continua en 1998, como punto de partida en el compromiso de mejorar en forma seguida el servicio educativo que brinda. En ese año, la Institución se inscribió en el cuarto premio de calidad del estado de Querétaro y obtuvo un reconocimiento especial.

Así, en 1999 se inicia la etapa de sensibilización y capacitación en todos los niveles del COBAQ a fin de estandarizar conceptos. Se forma un equipo

multidisciplinario con la participación de las direcciones de área y coordinaciones de planteles.

Se elabora el primer manual de calidad y los correspondientes procedimientos de acuerdo a la normatividad, se capacita a personal de la Institución para que se desempeñen como auditores internos y al inscribirse nuevamente en el Premio estatal de calidad se obtiene un premio en la categoría de Gran Organizador.

Por lo anterior, en los años 2000 y 2001 se realizaron actividades de actualización, modificación y estandarización documental. Se emiten las carpetas con los documentos que respaldan al sistema en 14 planteles y en las áreas de administración central y se mantiene vigente el Sistema de calidad.

En el 2002, se realiza una reestructuración institucional enfocada a la calidad total y al Mejoramiento continuo, por lo que se implementan estrategias con base en una nueva cultura del trabajo integrada en cuatro etapas (Diseño, implantación y evaluación de un sistema de calidad basado en la Administración de procesos; elaboración de la documentación en la Norma ISO 9001: 2000; Certificación del Sistema de Calidad; e Implementación de un Modelo de calidad total y Mejora continua con enfoque al cliente).

En 2003, se despliega el proyecto de Implementación del modelo ISO 9001: 2000 el cual toma en consideración el enfoque de mejora con base en la satisfacción de las expectativas de los principales grupos de interés: alumnos, padres de familia, trabajadores, autoridades y sociedad en general.

Este modelo tiene el fin de mejorar los dos principales procesos de la Institución: Ingreso y Enseñanza-Aprendizaje y así mejorar los indicadores académicos mediante la definición, estandarización y evaluación de los procesos; con ello se define el alcance del proyecto de certificación.

En el 2004, se establecen 34 procesos a certificar y se detectan las áreas de oportunidad para su implementación (documentación excesiva, dificultades respecto al seguimiento y medición de los procesos y se identifica que los objetivos de calidad tienen indicadores poco claros); con los ajustes necesarios, después de esto se dan los primeros pasos firmes para la reestructuración del Sistema de Calidad.

En el año 2005, se reestructuró el Sistema de administración de calidad (SAC), para rescatar información, documentación y capacitación del proceso anterior, para reorientar conceptos fundamentales para el buen funcionamiento y desarrollo del SAC.

En este sentido, el personal se fortalece, se compromete y se ajustan los procedimientos necesarios para que estos impacten directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realiza un mapeo de procesos, se definen las líneas estratégicas institucionales, los objetivos de calidad y se incorpora el Modelo de Gestión del COBAQ, centrado en la unidad de desarrollo educativo.

Así, con la política de calidad se busca contribuir a la satisfacción de las expectativas de los grupos de interés de la Institución en cuanto a la prestación del servicio público educativo del nivel medio superior, mediante el desarrollo e

innovación de los procesos académicos y administrativos en un marco de calidad y mejora continua.

Aunado a lo anterior, se inician una serie de auditorías internas y en agosto se da comienzo a las preauditorías que realiza la empresa ABS Quality Evaluations, INC. En octubre, esta empresa efectúa formalmente la auditoría de certificación en diversas áreas de la Dirección General y en cinco planteles (Amealco, Toluca, Santa Rosa Jáuregui, Tequisquiapan y Conca), auditando los procesos principales: Ingreso de alumnos, Competencia docente, Enseñanza-aprendizaje y Seguimiento de egresados.

Resultado de lo anterior, el COBAQ fue recomendado -con cero no conformidades- para su certificación en la norma ISO 9001: 2000 por el organismo evaluador ABS QE y, el 12 de diciembre esta institución educativa recibió, durante la ceremonia de Entrega de reconocimientos SEP 2005 el Certificado de Calidad de manos del secretario de Educación Pública, Reyes Taméz Guerra (Palabra COBAQ, 2005: No. 22).

CAPÍTULO V

EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y PERCEPCIÓN SOBRE EL ISO

A partir de su fundación el COBAQ en el estado de Querétaro, el 06 de julio de 1984; dos eventos cobran importancia, el primero de ellos establece lo que en realidad es el Sistema COBAQ y es el que se refiere al Programa Institucional de Desarrollo COBAQ 2000-2003, y en segundo término la constitución de la Coordinación de Calidad y Mejora Continua en 1998, que será el motor para mover al Sistema en el presente para la participación en el proceso de Certificación ISO 9001: 2000.

Así, en el Programa de Desarrollo el objetivo primordial está fundamentado en el aspecto académico y su centro de interés es el alumno, a partir de eso se establecieron la visión, misión y objetivo general del sistema, aspectos enmarcados dentro de una política de calidad.

La visión la ubica en ser la primera opción de educación media superior en el estado de Querétaro. La Misión, es contribuir en la formación integral de los alumnos, que les permita desarrollar un espíritu crítico, emprendedor, competitivo e innovador en beneficio de la sociedad y sus valores.

Los objetivos generales del COBAQ son impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior con carácter integral, propedéutico y formativo.

Dentro de su política de calidad es satisfacer adecuada y oportunamente la demanda de estudios del nivel medio superior, para ampliar la cobertura en un marco de eficiencia. Pertinencia y equidad.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios adoptado por el COBAQ en sus inicios, entró en un proceso de actualización en 1989 como resultado del Plan Nacional de Modernización Educativa, que señalaba entre las acciones centrales la actualización de planes y programas de estudio; por lo que se inició un proceso de consulta nacional para obtener un perfil básico que definiera los elementos mínimos y comunes con el fin de conformar un mapa curricular.

En este proceso se mantuvo comunicación con los diferentes sectores de la sociedad: universidades, estudiantes, maestros, especialistas en educación, profesionales de las diferentes disciplinas, padres de familia y el aparato productivo, de donde fue posible diseñar y proponer un currículo flexible que garantizara los niveles de homogeneidad requeridos. Así, también, en el Programa Institucional de Desarrollo COBAQ 2000-2003, se mencionó que un modelo educativo es el conjunto de concepciones teórico metodológicas que guían la práctica educativa de la Institución y es el fundamento del plan de estudios y los programas respectivos.

El Currículum del Bachillerato General fue elaborado por la SEP, sin embargo, no se acompañó de un modelo específico proveniente de las autoridades educativas, por eso era necesario elaborar un propuesta aplicable al

Colegio congruente con el proyecto educativo de la Dirección General del Bachillerato, que se apoyara en una teoría pedagógica y recuperara un cúmulo de aspiraciones sustentadas en las experiencias institucionales.

El Programa mencionaba que las ideas planteadas constituyen un primer esfuerzo encaminado a construir la propuesta de la Institución y debido a que su exposición dejará lugar a múltiples interrogantes cuyas repuestas no se encuentran en el modelo mismo, se realizará un esfuerzo gradual de complementarlo a través del trabajo de Academias. Asimismo, con la intención de que no quede en el ámbito del discurso y la propuesta sea puesta en práctica por el docente, aunado al trabajo de las Academias, se orientará bajo esta línea el Programa de Formación de Profesores.

A través del modelo señalado se trabajará por adquirir un sello de identidad académica institucional, que se refleje en el papel responsable y comprometido del profesor, quien enfocará sus acciones a formar a los alumnos mediante la potenciación de sus capacidades a favor de una transformación del orden social hacia la forma de vida democrática, justa y equitativa.

En la adopción de un modelo educativo se parte del hecho de la vigencia de varios modelos pedagógicos, por el carácter tan plural que priva en las ciencias sociales, situación compartida en el ámbito de la educación. Sin embargo, se debe considerar que educar implica asumir una postura, comprometerse con una posición que permita la interpretación de los fenómenos educativos y de ella se derive un sistema de valores.

Conforme a lo anterior se optó por adoptar una modalidad que apunte a la construcción de una sociedad democrática, meta que se encuentra dentro de las prioridades nacionales. Además, se requiere que la propuesta relacione estrechamente el pensar y el actuar, porque el hombre no sólo debe conocer a través de la simple contemplación, lo cual acarrea únicamente un saber académico, se requiere de individuos que transformen su entorno mediante la aplicación de su saber.

Mediante el proceso educativo se promoverá el desarrollo del individuo con su medio social haciendo uso de los conocimientos para su bien particular y de paso el de la sociedad, tratando de romper con el antagonismo entre la formación individual y la formación del ser social.

El documento 2000-2003, mencionaba que una de las propuestas centrales del Modelo es utilizar en el trabajo educativo un lenguaje mediante el cual los profesores recobren el sentido amplio de la educación, vista como el proceso que potencia y estimula a los alumnos a que ellos mismos intervengan en su propia formación y transformen la situación social actual hacia un orden social democrático.

El lenguaje de la educación no es sólo teórico y práctico, es también relacional, por lo que debe ser comprendido en su génesis y desarrollo como parte de una red amplia de tradiciones históricas y contemporáneas, de forma que se hagan conscientes los principios y prácticas que le den sentido.

El educador es un intelectual que actúa bajo condiciones específicas de trabajo y cumple una determinada función social, por lo que se requiere que proponga a la institución transformaciones basadas en la realidad del sistema. El docente es percibido por el Colegio en su carácter de persona comprometida consigo misma, en el sentido de mantener una constante preparación en el campo de la pedagogía y la didáctica que no sólo lo habilite para el ejercicio de su trabajo, sino que le restituya su situación en la sociedad, al reconocérsele como un profesional de la educación.

El docente, menciona el escrito, necesita descubrir la forma en que los alumnos construyen activamente el conocimiento, por medio de las múltiples formaciones de experiencia vivida que despiertan en sus vidas una sensación de esperanza y posibilidad.

Los estudiantes deben aprender a comprender las posibilidades transformadoras encerradas en la experiencia. Con el fin de acrecentar el valor de esta posibilidad, los profesores deben hacer que el conocimiento en el aula sea relevante en la vida de sus estudiantes, deben confirmar la experiencia del alumno como parte del encuentro pedagógico, por lo que han de ofrecer los contenidos académicos y las prácticas educativas que encuentren resonancia en las experiencias vitales de los estudiantes. Estas experiencias serán convertidas por los docentes en algo problemático y crítico con el fin de que el alumno reconozca en ellas las implicaciones sociales, morales y políticas.

Se impulsará, según el texto del modelo educativo 2000-2003, a que el alumno haga una reflexión de su realidad, de las ideas y conocimientos adquiridos a lo largo de su existencia y encuentre posibilidades de desarrollar la imaginación social y el coraje cívico para intervenir en su autoformación, en la formación de otros y en la transformación de su entorno.

Una propuesta de trabajo será vincular y entrelazar a los elementos que confluyen en la tarea educativa con la idea de que los alumnos cuenten con las mejores condiciones académicas, en el que las personas compartan y asuman sus responsabilidades, de tal forma que sus esfuerzos y objetivos apunten, específicamente, a favor de las actividades académicas.

El mundo actual, apunta el Programa Institucional de desarrollo COBAQ 2000-2003, se caracteriza por la velocidad con la que suceden los cambios, lo cual coloca en situación crítica al conocimiento y los contenidos académicos, situación que impone a la escuela la necesidad de propiciar en el alumno el hábito de “aprender a aprender durante toda la vida”, pues las cantidades de información no se pueden retener y el saber adquirido se vuelve obsoleto en corto tiempo.

La educación escolarizada tradicionalmente ofrece contenidos desvinculados del entorno, la vida cotidiana y los aprendizajes que de ella construyen los alumnos no siempre son asociados en el proceso escolar, de manera que una de las preocupaciones fundamentales de la educación en el COBAQ es vincular los dos ámbitos.

De la misma manera activa en la que se construye el conocimiento, el modelo propone el desarrollo de elementos morales, que harán del alumno un ser integral, por eso el docente debe ser el promotor en la adquisición y el fortalecimiento de actitudes fincadas en valores como la libertad, la justicia, la identidad nacional, la solidaridad, honestidad, responsabilidad, democracia, etcétera.

En el cuestionamiento pedagógico del cómo educar, se obtiene respuesta cuando intervienen todas las dimensiones del hecho educativo:

- Cómo educar; Qué cosa; contenidos académicos. Valores.
- Para qué; objetivos próximos y remotos.
- Mediante qué; didáctica apoyos.
- A quién; a los alumnos.
- En qué medio; entorno social.

Será por medio de las academias donde se trabajará por concluir la propuesta del Modelo, que profundice en los aspectos relevantes de la tarea educativa y cuyos esfuerzos se encaminarán a guiar al docente en una actitud que despierte el interés de sus alumnos y, que éstos conviertan los contenidos académicos del plan de estudios en conocimiento significativo reflejados en su entorno social.

El Programa Institucional con respecto al Plan de Estudios puntualiza que las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General del Bachillerato estableció las bases que sustentan y

dan identidad al nivel medio superior, siempre con apego a las recomendaciones y conclusiones emanadas de los Congresos Nacionales realizados.

El bachillerato se ubica con objetivos y personalidad propios cuya finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo.

Como etapa de educación formal el bachillerato se caracteriza por:

- a) La universalidad de sus contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- b) Iniciar la síntesis de sus contenidos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Ser la última oportunidad en el sistema educativo de establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, porque los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del panorama científico cultural.

Por otra parte, el bachillerato general es esencialmente formativo, integral y propedéutico.

Es integral, porque considera y atiende las dimensiones del educando (cognitivas, axiológicas, físicas y sociales) a fin de consolidar los distintos aspectos de su personalidad.

Es propedéutico, porque prepara al estudiante a su ingreso a la educación superior al ofrecerle contenidos de estudio que le permitan adquirir conocimiento, habilidades y valores, en el campo científico, humanístico y tecnológico.

Es formativo, porque no se reduce a la transmisión, recepción y acumulación de información, sino que pretende hacer partícipe al alumno de su proceso educativo, propiciando la reflexión y comprensión de cómo y para qué se construye el conocimiento; esto le permite tener conciencia de las razones que lo fundamentan. Asimismo, le brinda los elementos metodológicos necesarios para entender de manera objetiva y crítica su realidad.

La educación es, de acuerdo al bachillerato, el proceso por el cual el individuo accede a la cultura e incorpora el saber universal acumulado históricamente, ello requiere la intencionalidad en el aprender a aprender y se concreta en los pilares del conocimiento que constituyen las bases de la educación para la vida.

Aprender a conocer, no se reduce a la asimilación de conocimientos o a saber manejar información y recurrir a sus fuentes; implica desarrollar los instrumentos de la comprensión, las capacidades fundamentales de la inteligencia: analizar y sintetizar, ponderar, argumentar, inferir, prever consecuencias y comunicar con claridad.

Aprender a hacer, permite no sólo la adquisición de una calificación profesional, sino más que eso, de una competencia que capacite al estudiante a enfrentar innumerables situaciones y a trabajar en equipo, así como aprender a

hacer en el marco de distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los adolescentes; además promueve la capacidad de asimilar métodos, imaginar soluciones diferentes y de asumir riesgos calculados.

Aprender a convivir, posibilita la comprensión de los demás, la tolerancia de otros puntos de vista y el trabajo participativo y comprometido, es decir, prepara para tratar los conflictos respecto a los valores de pluralismo y comprensión mutua.

Aprender a ser, propicia que aflore la personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de libertad, de razonamiento y responsabilidad personal.

Aprender a innovar, es decir, desarrollar la capacidad creativa en el individuo para encontrar respuestas y soluciones eficaces a las demandas de la vida cotidiana, al poner en práctica sus habilidades de pensamiento, imaginación y actitudes de servicio.

En seguida en el aspecto de las líneas de orientación curricular, el Programa Institucional de desarrollo COBAQ establece que a efectos de explicitar en el plan de estudios la inserción de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes que fortalezcan aquellos aspectos esenciales para la formación del bachiller y que no necesariamente requieren ser desarrollados en una asignatura específica.

La consecución de los planteamientos que se señalan en cada una de las líneas será posible mediante la selección e inclusión de contenidos y actividades

didácticas, al relacionar las diferentes orientaciones de las asignaturas con la experiencia práctica que vive el estudiante.

Desarrollo de habilidades del pensamiento

Su propósito es que el estudiante adquiera la capacidad de construir de manera creativa el conocimiento. El desarrollo de estas habilidades es prioritario en la estructuración y operación de los contenidos educativos, porque el aprendizaje es producto de la conducta activa del estudiante, en este sentido, la selección de contenidos, las estrategias didácticas y los materiales que apoyen el proceso educativo, están dirigidos hacia la producción y apropiación del conocimiento, mediante la instrumentación de actividades que promuevan el trabajo, el desarrollo intelectual y la creatividad.

Las habilidades del pensamiento poseen un carácter general, porque permiten al estudiante desempeñarse de manera eficiente y competente, cualquiera que sea el contexto en el que se desenvuelva.

Metodología

Pretende iniciar al estudiante en el conocimiento y manejo de la ciencia y sus métodos, a la vez que se fortalecen los procesos de razonamiento lógico. Lo anterior, tiene el propósito de ofrecer las herramientas teórico-metodológicas que le permitan asumir una actitud de búsqueda constante de inferencias válidas y acercarse al conocimiento por medio de procedimientos sistemáticos de investigación.

Esta línea deberá manifestarse en todas las asignaturas del plan de estudios y se constituirá en uno de los medios con los que el estudiante podrá construir su conocimiento, por ello, se enfatizará el empleo de diferentes métodos en el tratamiento de los contenidos programáticos y en las actividades que desarrollará el estudiante.

Valores

Los valores son patrimonio de la cultura y constituyen un elemento esencial de la formación integral, son el punto de partida hacia la realización armónica del individuo, por esto, se promoverá la adquisición y el fortalecimiento de actitudes con el fin de asumir y vivenciar el sentido de libertad, justicia, identidad nacional, solidaridad, honestidad, responsabilidad, democracia, amor a la verdad, etcétera, a través de ellos el individuo puede incidir en el proceso de transformación social y humana. Esta línea quedará reflejada no sólo en el plan de estudios, sino en todo el desarrollo del proceso educativo, en el que cada uno de sus actores se convierte en moderador y promotor de los principales valores humanos.

Educación ambiental

La educación ambiental incluirá contenidos y estrategias dirigidos al estudiante con tal de que adopte una actitud crítica ante el medio circundante, además de formar conciencia de la corresponsabilidad y de las oportunidades de acción que tiene para contribuir a la conservación del equilibrio ecológico, a la preservación de la biodiversidad y al uso racional de los recursos naturales.

Estos temas, por su naturaleza, se abordarán con mayor énfasis en las asignaturas del campo de las ciencias naturales, donde podrán ser retomadas a través de actividades que permitan la búsqueda de alternativas, así como el planteamiento de propuestas tendientes a la conservación del medio ambiente.

Derechos humanos

En la educación es indispensable resaltar los derechos humanos para implantar una cultura que permita al estudiante ejercer y asumir sus responsabilidades sociales, al tiempo que reconocer las garantías individuales conferidas a los miembros de la sociedad en las legislaciones de las diferentes naciones.

Por lo anterior, la formación de esta línea posibilita el desarrollo de actitudes de respeto hacia la individualidad, hacia el grupo, y hacia el contexto social, al partir del principio de justicia que oriente el comportamiento humano, en la búsqueda por la libertad personal, en el contexto de una vida social interdependiente.

Calidad

La calidad se entiende como el creciente perfeccionamiento en el proceso educativo en virtud de su contribución a la formación de individuos y de una sociedad mejores. En ese sentido, los elementos determinantes del bachillerato se sustentan en una filosofía de la calidad educativa, reflejada en dicho proceso, así como en el desempeño de los egresados en los ámbitos profesional y humano.

En síntesis, se pretende impregnar los contenidos educativos con un enfoque de calidad, a través del desarrollo de acciones que inculquen en el individuo su adopción como una tendencia permanente, para actuar, trabajar y trasladar su experiencia al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Todo lo anterior se ubica dentro de un marco jurídico que norma los aspectos internos de la vida del COBAQ No. 10 así como sus relaciones institucionales (cfr. Programa Institucional de Desarrollo COBAQ 2000-2003).

V.1. LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE EL ISO 9001: 2000

Los docentes entrevistados se refieren del ISO, más o menos en estos términos; “lo están haciendo nada más para justificar su chamba” “El ISO es para la industria” “Es una puntada de la globalización” “Es tan sólo una moda” “Al rato a ver qué se les ocurre” “El ISO lo están aplicando gente que nunca en su vida han estado frente a grupo” Funciona en el área administrativa, ¿pero en el salón de clases? Por favor” “Los jóvenes siguen igual” “La pregunta es ¿cuánto cuesta una certificación?” “Es que ahora ya no se aplica en las escuelas la política de la cultura, sino la política empresarial” “Con el ISO quieren que el maestro lo resuelva todo, pero entonces, dónde está la responsabilidad de los estudiantes” “Sin lugar a dudas es una mayor carga de trabajo para los profesores” “Es un papeleo innecesario” “Son medidas de control sobre los docentes y nada más” “Piensan, equivocadamente, que dándole más chamba al maestro, se mejorará la calidad de la educación en este país” “El ISO es para la inmediatez, es decir, para obtener la respuesta económica favorable en muy poco tiempo; pero el resultado

de un estudiante se verá con los años”; estos fueron algunos de los comentarios de los trabajadores de la educación en el Sistema COBAQ.

Paso ahora a detallar en qué consiste el esquema del sistema de gestión de calidad ISO y su aplicación al ámbito educativo.

CAPÍTULO VI

BREVE RESEÑA DEL CONTROL DE CALIDAD TOTAL

De acuerdo con Ishikawa (1997), el control de calidad moderno, o control de calidad estadístico (CCE) como ahora se le denomina, comenzó en los años 30 con la aplicación industrial del cuadro de control ideado por el Dr. W. A. Shewhart, de Bell Laboratorios. La Segunda Guerra Mundial fue el catalizador que permitió aplicar el cuadro de control a diversas industrias en Estados Unidos, cuando la simple reorganización de los sistemas productivos resultó inadecuada para cumplir las exigencias del estado de guerra y semiguerra. Al utilizar el control de calidad, Estados Unidos pudieron producir artículos militares de bajo costo y en gran cantidad. Las normas para tiempos de guerra que se publicaron entonces se denominaron Normas Z-1.

Inglaterra también desarrolló un esquema de control de calidad muy pronto. Había sido hogar de la estadística moderna, cuya aplicación se concretó en la adopción de las Normas Británicas 600 en 1935, basadas en el trabajo estadístico de E. S. Pearson. Más tarde se adoptó la totalidad de las normas Z-1 norteamericanas como Normas Británicas 1008.

La producción estadounidense durante la guerra fue muy satisfactoria en término cuantitativo, cualitativo y económico debido en parte a la introducción del control de calidad estadístico, que también estimuló avances tecnológicos. Podría especularse que la Segunda Guerra Mundial la ganaron el control de calidad y la

utilización de la estadística moderna. Ciertos métodos estadísticos investigados y empleados por las potencias aliadas resultaron tan eficaces que estuvieron clasificados como secretos militares hasta la derrota de la Alemania nazi.

El Japón se había enterado de las primeras Normas Británicas 600 en la preguerra y las había traducido al japonés durante esa época. Algunos académicos japoneses se dedicaron, seriamente, al estudio de la estadística moderna pero su trabajo se expresaba en un lenguaje matemático difícil de entender y la estadística no logró una acogida popular.

En el campo de la administración, Japón, también iba a la zaga pues utilizaban el llamado método Taylor en ciertas áreas. (El método Taylor exigía que los obreros siguieran especificaciones fijadas por los especialistas y en esa época ese enfoque se consideraba muy moderno). El control de calidad dependía enteramente de la inspección, pero ésta no era cabal para todos los productos. En aquellos días Japón seguía compitiendo en precios pero no en calidad. Seguían siendo la época de los productos baratos y malos.

La introducción del control de calidad estadístico

Derrotado en la Segunda Guerra Mundial, Japón quedó en ruinas, con prácticamente todas sus industrias destruidas y el país carecía de alimentos, vestuario y vivienda. Cuando las fuerzas de ocupación norteamericanas desembarcaron en Japón, tuvieron que afrontar de inmediato el obstáculo de las fallas frecuentes en el servicio telefónico. El teléfono japonés no era un medio de

comunicación confiable. El problema no se debía únicamente a la guerra que acababa de terminar, sino que la calidad del equipo era desigual y deficiente.

Viendo estos defectos, las fuerzas de los estadounidenses ordenaron a la industria japonesa de comunicaciones que empezara a aplicar el control de calidad moderno. Además, tomaron medidas para educar a la industria. Este fue el comienzo del control de calidad estadístico en Japón en mayo de 1946.

Las fuerzas de ocupación impartieron sus enseñanzas a la industria japonesa transfiriendo, el método norteamericano, sin ninguna modificación apropiada para Japón. Los resultados fueron bastante prometedores y el método norteamericano prontamente se difundió más allá de la industria de las telecomunicaciones.

La marca NIJ

Durante ese período se estableció el sistema de normas nacionales. En 1945 se creó la Asociación Japonesa de Normas, seguida del Comité de Normas Industriales Japonesas en 1949 y la Ley de Normas Agrícolas Japonesas (NAJ) en 1950. Al mismo tiempo, se instituyó el sistema de la marca NIJ con base en la ley de Normalización Industrial. El sistema de la marca NIJ dispone que cierta mercancía pueda llevar esta marca si son producidas por fábricas que se ciñen a estas normas de control de calidad estadístico y garantía de calidad.

El sistema contribuyó a introducir y difundir el control de calidad estadístico en las industrias japonesas. Fue un sistema singular en que la participación era estrictamente voluntaria y no por orden del gobierno. Cualquier empresa podía

pedir que se inspeccionaran sus productos, o bien optar por no hacerlos inspeccionar. Cuando pasaba la inspección, era libre de colocar o no la marca NIJ.

En los años 50 se puso de moda en las fábricas japonesas el control de calidad moderno o control de calidad estadístico, con una amplia difusión de los métodos estadísticos. Esta fue una constante a la que había de ceñirse estrictamente como garantía de calidad durante las etapas de desarrollo de productos nuevos.

El control de calidad o garantía de calidad se inició con la idea de hacer hincapié en la inspección (ésta sigue siendo la práctica predominante en Estados Unidos y Europa Occidental).

Necesidad de la participación total

Para aplicar desde el comienzo la garantía de calidad en las etapas de desarrollo de un producto nuevo, se precisa que todas las divisiones de la empresa y todos sus empleados participen en el control de calidad. Si el programa de control de calidad hace hincapié en el proceso de fabricación, la participación se hace extensiva a las líneas de ensamblaje, a los subcontratistas y a las divisiones de compras, ingeniería de productos de mercadeo.

La participación tiene que ser a escala de toda la empresa; quienes intervienen en planificación, diseño e investigación de nuevos productos, así como quienes están en la división de fabricación y en las divisiones de contabilidad, personal y relaciones laborales, tienen que participar, sin excepción.

En esta fase, la división de mercadeo cumple un papel significativo porque es la “ventana” a través de la cual se escuchan las opiniones de los consumidores.

Estas opiniones deben incorporarse desde el comienzo, en las etapas de planificación del producto, para que éste responda a las verdaderas necesidades de los consumidores.

En la fabricación de productos de alta calidad, los trabajadores son un elemento clave ya que si ellos y sus supervisores no hacen bien su trabajo, el Control de Calidad no progresa.

La educación como proceso cultural enfocado a la eficiencia y la calidad

El pueblo japonés ha puesto mucho interés por la educación y esto se puede deber en parte al empleo de la escritura kanji. A finales del período Tokugawa (1603-1867) se enseñaban las tres materias básicas (escritura, lectura y aritmética) en las escuelas de los templos dispersas por todo el país.

Este amor por la educación se convirtió en la base del sistema educativo moderno introducido después de la Restauración Meiji (1868). En la posguerra, los padres japoneses apoyaron fuertemente los esfuerzos académicos de sus hijos. Los exámenes de admisión a las universidades solían llamarse “guerra de exámenes”, lo cual demuestra la seriedad del propósito que los animaba.

Actualmente muchos países han establecido entre seis y nueve años de educación obligatoria. Empero, la educación obligatoria no es sinónimo de un alto índice de escolaridad. En algunos países, aun con educación obligatoria, la escolaridad alcanza apenas entre el 30 y el 70 por ciento, pues un buen porcentaje de los niños no terminan sus estudios.

En el caso de Japón, la educación es obligatoria hasta el noveno grado, pero el número de niños que pasan de nivel de escuela media a escuela secundaria y de la escuela secundaria a la universidad, es muy alto. Por tanto, las personas que ingresan en el mercado laboral saben leer y escribir y tienen muy buenas aptitudes matemáticas. En el Japón esto se da por un hecho, pero no es una situación común en los otros países. Por esta razón, ha sido mucho más fácil capacitar a los trabajadores japoneses en los métodos estadísticos y en el control de calidad.

La religión y el control de calidad

La religión tendría que ver con la aplicación del control de calidad. El cristianismo sigue siendo la religión principal de las naciones occidentales mientras que en los países en desarrollo oriental predominan las religiones islámica e hindú. En Japón las enseñanzas del confucianismo se dividen en dos ramas, una representada por Mencius, quien afirmaba que el Hombre es bueno por naturaleza, y la otra representada por Hsuntzu, para quien el Hombre es malo por naturaleza. Así de acuerdo al confucianismo, (y sobre todo a la postura del autor Kaoru Ishikawa) se afirma que cualquier persona con educación puede ser buena, según la mejor tradición de Mencius.

Las enseñanzas básicas del cristianismo parecen decir que el Hombre es malo por naturaleza. Esta enseñanza ha arrojado una sombra sobre la filosofía gerencial de las naciones occidentales, sugiere que no se puede confiar en la gente, por ejemplo en los empleados de la división de manufactura. Por tanto, las divisiones de inspección y control de calidad deben estar dotadas de mayor

independencia y poder. Sin este poder para observar e inspeccionar, no puede haber garantía de calidad. Dicha actitud, es una manifestación de que el Hombre es malo por naturaleza. En algunas fábricas estadounidenses el número de inspectores equivale al 15 por ciento del número de obreros. En Japón esta cifra alcanza apenas el uno por ciento.

En cuanto a la relación con los subcontratistas, a mediados de los años ochenta más de la mitad de los subcontratistas japoneses estaba dentro de la categoría de empresas medianas y pequeñas. Su tecnología y operaciones se hallaban en mal estado. Ante esto, se instituyó la educación en control de calidad entre los subcontratistas a finales de los años 50. Hoy los automóviles y la electrónica japonesa se consideran los mejores del mundo, y esto se debe en parte a la excelencia de los proveedores de piezas.

En cambio, las empresas de los países occidentales pretenden producir todas sus piezas en la propia fábrica. En Estados Unidos, las empresas piden a los subcontratistas el 50 por ciento de las piezas que necesitan. Por ejemplo, la Ford Motor Company mantiene su propia acería dotada de altos hornos. Su producción de acero es pequeña y no le permite a la empresa mantener buenos ingenieros. El resultado es que su tecnología sufre. La Ford no pudo competir con las acerías japonesas que tienen muchos ingenieros y exportan hacia todo el mundo.

En términos de calidad y costos no hay competencia. Esto se observó cuando la división de acero de la Ford acudió a las acerías japonesas en busca de cooperación técnica.

¿Qué es el control de calidad?

El control de calidad japonés es una revolución en el pensamiento de la gerencia. Representa un nuevo concepto de la gerencia. Las normas industriales japonesas (NIJ) definen al control de calidad como, “Un sistema de métodos de producción que económicamente genera bienes o servicios de calidad, acordes con los requisitos de los consumidores. El control de calidad moderno utiliza métodos estadísticos y suele llamarse control de calidad estadístico. Practicar el control de calidad es desarrollar, diseñar, manufacturar y mantener un producto de calidad que sea el más económico, el más útil y siempre satisfactorio para el consumidor”. (Ishikawa, 1997: 38).

Para alcanzar esta meta, se requiere que en la empresa todos promuevan y participen en el control de calidad, incluyendo a los altos ejecutivos así como a todas las divisiones de la empresa y a todos los empleados, lo cual significa;

1. Emplear el control de calidad como base.
2. Hacer el control integral de costos, precios y utilidades.
3. Controlar la cantidad (volumen de producción, de ventas y existencias) así como las fechas de entrega.

Por lo que respecta al control de las normas de calidad, no hay normas perfectas, sean nacionales, internacionales o de una empresa. Generalmente

contienen algunos defectos inherentes, aunado a que los requisitos de los clientes también cambian continuamente.

Asimismo, se habla del control total de calidad, lo que significa de manera amplia el control de la administración misma (Ishikawa, 1997).

EL ISO 9000: Antecedentes de las normas de calidad

Quizá el aspecto formal de las normas de calidad inició con el documento que el doctor Walter A. Shewhart en la Western Electric Corporation envió a su jefe en mayo de 1924. Ahí describía el método en que se basaban las llamadas cartas de control, con las que se detectaban los defectos en líneas de producción antes de generarse.

En 1935, la oficina Británica de Normas (BS) edita su norma “Control Charts”, Aplicación de los Métodos Estadísticos para la Normalización Industrial, con base en los métodos y técnicas desarrollados por el doctor Shewhart. Algunas de las pocas cosas buenas que dejó la Segunda Guerra Mundial fue la aplicación y desarrollo de las técnicas y métodos de control de calidad, como la edición en 1942 de la Norma Británica BS 1009 “War Emergency Quality Control”.

Según diferentes autores, entre los años 1946 y 1947, se fundó en Londres, Inglaterra, la Internacional Organization for Standardization (Organización Internacional para la Normalización), llamada por costumbre por sus siglas ISO. Se trata de una federación universal fundada para promover el desarrollo de las normas internacionales y actividades relacionadas que incluyen la valoración de conformidad para facilitar el intercambio de bienes y servicios a nivel mundial.

El ISO está constituido por cuerpos miembro de más de 90 países. El cuerpo miembro de Estados Unidos es la American National Standard Institute (ANSI); en México es la Dirección General de Normas (DGN). En 1950 se edita en Estados Unidos la norma militar MIL-STD-105 Sampling Inspection Tables for Attributes, desarrollada por Harry G. Romig y Harold F. Dodge, que no se publica comercialmente sino hasta 1959.

El Departamento de Defensa de Estados Unidos (DOD) en 1959 estableció un programa de administración de calidad designado MIL-Q-9858. Cuatro años más tarde, se revisó y actualizó y se le llamó MIL-Q-9858A. Este programa literalmente obligaba a los proveedores del DOD a establecer un sistema de calidad con sectores definidos de inspección de entrada, inspección en proceso e inspección final, con la supervisión y auditoría del mismo DOD.

En 1968 la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), adoptó el MIL-Q-9858^a como norma en una publicación de aseguramiento de calidad de los aliados (Allied Quality Assurance Program, designada AQAP-1). En 1970 el ministerio de defensa del Reino Unido adoptó las provisiones del AQAP-1 como su norma de la administración del programa de defensa denominada DEF/STAN 05-21, 22, 23 y 24.

La correlación de las normas MIL-Q-9858^a y su adopción por la OTAN y el BST (British Standard Institute) fueron básicas para desarrollar las normas de uso civil BS 4891, cuya intención fundamental fue guiar a las compañías que deseaban establecer un sistema de calidad. Esta norma fue escrita en términos

generales, y no era mandatoria como las normas militares y la norma BS 5750, que adoptó el Ministerio de Defensa Británico. En 1979 el BSI desarrolló su primera norma de sistemas de calidad comercial conocida como BS 5750.

En 1979, la ISO estableció el ISO Technical Comité 176 (comité técnico 176, ISO TC/176) dirigido por el doctor D. Richard Freund, quien había sido presidente de la ASQC (American Society for Quality Control) y director corporativo de calidad de Eastman Kodak, Co. Este comité tenía como tarea desarrollar la serie de normas ISO 9000, adoptando la mayoría de los elementos de BS 5750. El ISO TC/176 realiza su labor a través de grupos de trabajo (WG1, WG2, es decir, los WG) y subcomités (los SC). Finalmente, el 15 de marzo de 1987 el ISO TC/176 publica oficialmente la serie ISO 9000.

Estructura del ISO

ISO es una federación mundial de cuerpos miembro, establecida en 1946 para promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación; pertenecen a ella más de 110 países. En México el cuerpo miembro es DGN; en Estados Unidos se denomina ANSI.

Antes de desarrollar una norma, ISO recibe información de los gobiernos, de la industria y otras partes interesadas. Todas las normas desarrolladas por ISO son voluntarias; ningún requerimiento legal fuerza a los países a adoptarlas. Sin embargo, los países e industrias a menudo adoptan las normas ISO como requisitos para llevar a cabo sus negocios, por lo que son virtualmente mandatorias en dichos casos.

El ISO desarrolla normas en todas las ramas industriales con excepción de aquellas relacionadas con la ingeniería eléctrica y electrónica. En estas ramas las normas son desarrolladas por la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) con sede en Ginebra, Suiza, que tiene más de 40 países miembros. El trabajo de preparación de las normas internacionales se lleva a cabo a través de comités técnicos (CT) como el ISO/TC 176, que desarrolla normas internacionales de administración y aseguramiento de la calidad.

La familia de normas ISO 9000

A partir de marzo de 1987 y hasta agosto de 1994, la Serie ISO 9000 la forman varias normas editadas durante este periodo. Algunas normas internacionales fueron revisadas en 1994 y, a partir de ahí el nombre cambió a Familia ISO 9000. Este nombre es por primera vez expresado en la sección de Introducción de la Norma Internacional ISO 9000-1:1994 Normas de Administración de Calidad y aseguramiento de calidad-Lineamientos para selección y uso. Organización Internacional para la Normalización Ginebra, Suiza, 1994. (González, 1999).

Como se ve, el desarrollo de un sistema de calidad no es factible si no se modifican una serie de aspectos y actitudes a través de la educación, como ocurre en el caso de Japón. Se podría decir que se fomenta una cultura en relación con la relevancia de la calidad, no solamente en el ámbito laboral sino también en de la educación.

Además, el ISO nace para ser implementado en la gerencia Industrial-Empresarial y nunca; con una visión para el aula escolar.

Acerca de lo anterior, una de las cuestiones que se han planteado en esta tesis es, ¿cómo medir los aspectos cualitativos que tienen una relación directa con el desempeño cuantitativo en el aula, y qué hacer para que el sistema de calidad sea efectivo? En cuanto a esto, en el siguiente capítulo se hace una breve descripción de algunas de las situaciones por las que pasan los estudiantes del COBAQ No. 10, de las que el sistema de calidad no se ocupa, pero que, institucionalmente deben ser tomadas en cuenta con una visión integral del proceso educativo.

CAPÍTULO VII

SITUACIONES EXTRAMURO DEL ESTUDIANTADO EN EL COBAQ No. 10; LO QUE NO MIDE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En este último apartado se describen fragmentos de una serie de situaciones en las que interactúan los estudiantes del COBAQ, en ámbitos distintos a los del espacio escolar, pero que inciden de manera directa o indirecta en el desempeño académico de los estudiantes involucrados. Regularmente se refieren a las vicisitudes de la dinámica familiar que se entreteje en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La importancia de este tipo de información es poner atención en los aspectos cualitativos presentes en esta etapa formativa de los estudiantes, que no se pueden soslayar en razón de que influyen tanto en el comportamiento al interior del plantel como en su rendimiento académico. Se trata de aspectos emocionales, socioeconómicos, de salud física, etc., que son parte de la cotidianidad de varios estudiantes en cuanto a su entorno familiar y social que aunque afecta su desempeño académico, no se refleja en las evaluaciones del sistema de gestión de calidad debido a que no se centra en medir este tipo de aspectos de carácter cualitativo.

A) Generalidades del acontecer en el espacio privado

1. Situaciones de embarazos y/o de estudiantes que tienen hijos

- Se trata de una estudiante que al preguntar a sus compañeras acerca de su inasistencia frecuente, respondieron que la situación de su amiga era difícil, pues no encontraba quién le cuidara a su bebé mientras ella asistía a clases.
- Estudiante que en forma repetida pide permiso para salir de la escuela, los incidentes se presentan en las últimas dos horas del turno vespertino, la razón es el tener que pasar a la casa de su madre a recoger a sus hijas.
- Se trata de una situación poco usual en el COBAQ; en el salón se encuentran jugando dos niños de más o menos tres y cuatro años; se le pide a la alumna que no lleve al COBAQ a sus hermanitos, ella responde que son sus hijos.
- A la entrada de la dirección una madre de familia espera a uno de los profesores para informarle el porqué de las ausencias de su hija a clases. La señora refiere que la estudiante se encuentra internada en uno de los hospitales de San Juan del Río, Querétaro, debido a un intento de aborto.
- Caso también de ausentismo, en el que se dice de manera textual; “El motivo por el cual he faltado a clases, es porque tengo problemas de salud, ya que estoy posiblemente embarazada y también tenga

problemas con quistes en la matriz, así que tendré que faltar otros días más, para que me hagan unos estudios.”

- Caso de embarazo, se trata de una estudiante que faltará algún tiempo a clases; se hace acompañar de su madre para explicar la causa de su futura ausencia; se encuentra en el octavo mes de embarazo.
- Alumna que manifiesta tener la necesidad de ausentarse de clases, por la necesidad de acudir al médico, para ser valorada en el desarrollo de su embarazo.
- Matrimonio civil y religioso de estudiantes adolescentes debido a que ella se encuentra embarazada. Después de casados ambos deciden regresar a la escuela, pero a la mitad de semestre dejan la Institución una vez que nace su bebé.
- Se menciona de una alumna que falta continuamente y no ha entregado una serie de trabajos, por lo cual podría salir reprobada en el semestre. Ella argumenta el tener que salir de viaje con su familia, se le sugiere hable con sus padres y les comente sobre sus obligaciones y responsabilidades como alumna del COBAQ; su respuesta es que le propondrá la sugerencia a su esposo.

2. Estudiantes que trabajan para sostener sus estudios

- Se cuestiona a algunos alumnos por el incumplimiento en sus tareas escolares, los jóvenes argumentan la falta de tiempo, pues trabajan en

una fábrica en la zona industrial de esta ciudad de San Juan del Río, Querétaro.

- Alumno que en la clase se queda dormido, se apoya en la “paleta” de su banca; se le pregunta por tal comportamiento, una vez terminada la clase, el estudiante responde que es panadero y por ello duerme muy poco.
- Estudiante que pide permiso para ausentarse de clases a las 19:30 horas, pues los lunes y viernes entra a trabajar a las 20:00 horas en la clínica de urgencias pediátricas y adultos, en donde se desempeña como enfermera general.
- Alumna cuya inasistencia a clases, según argumenta, es por tenerse que quedar a trabajar en McDonald’s.
- Al incumplimiento con las tareas, la alumna argumenta que es porque trabaja afuera de una escuela en donde vende dulces, paletas, nachos y otro tipo de golosinas; por la tarde su mamá le sule. Los sábados vende ropa usada en el tianguis de Santa Rosa Xajay, y el domingo en la comunidad de Vistha.
- Estudiante explica la principal causa de su inasistencia; “La razón por la cual he faltado a clases, es que cuando mi mujer dio a luz, a la semana siguiente el bebé se enfermó y tuvimos que llevarlo a urgencias para internarlo”.

3. Violencia, desintegración familiar, alcoholismo, maltrato físico, etc.

- Se trata de una alumna quien después de varias inasistencias habla con el profesor para que éste le indique cuáles son las tareas que necesita presentar para no salir afectada en la materia. Presenta hematomas en el rostro causados por su padrastro, quien golpea a su madre, a quien ella trata de defender y también es agredida.
- El padre es alcohólico y la madre busca otro compañero. La alumna se siente muy confundida; su comportamiento como estudiante es muy malo, sin embargo, cuando estuvo en la secundaria seguido aparecía en el cuadro de honor del plantel educativo.
- La madre se va a Estados Unidos a trabajar; el padre -jefe de familia- desde hace tiempo abandonó el hogar. De las dos hijas, una estudia en el COBAQ y en ocasiones tiene que pedir dinero a sus compañeras para el pasaje de sus camiones y comer.
- Alumna que aunque está presente físicamente en el salón, manifiesta atención dispersa, al ser cuestionada sobre su comportamiento, responde tener un problema grave de incomunicación con su madre, con quien pelea constantemente.
- Estudiante que se salió de su casa desde hace un par de años. Manifiesta que le cuesta mucho trabajo poder sobrevivir con sus propios recursos. Dice también que sus faltas son por verse en la necesidad de laborar a la hora en que se lo piden en su “chamba”, así le resulta difícil cumplir con el horario de clases.

- Se trata de una alumna que no se presentó al examen final de literatura I, pues tiene cita el mismo día y hora, en el tribunal para menores, en Querétaro, capital del estado, ya que demandó ante las autoridades, correspondientes, a su novio pues él le dio de golpes.
- Estudiante que manifiesta que vive con su papá, pues su mamá los abandonó cuando ella tenía dos años de haber nacido. Posteriormente, la conoció al cumplir 12 años de edad. Su padre se juntó con una mujer con la cual nunca se ha llevado bien. Ahora, tiene una relación aceptable con su mamá, a quien censura por andar con un sujeto casado. Además de que sabe que ha vivido con más de cinco hombres; sin contar con los que tuvo antes de volver a verla. La actitud de su mamá la hace sentirse muy mal y por eso mismo ha descuidado sus estudios.
- Alumno que comentó haber dejado a su familia ya que al manifestarle su inclinación homosexual fue rechazado. Por ello, ahora le resulta sumamente difícil continuar con sus estudios, ya que él solo tiene que sufragar sus gastos de alimentación, ropa, pago de renta y útiles escolares.
- Este es el caso, de un estudiante que deja su casa para irse a vivir al domicilio particular de una amiga de su mismo grupo, ya que la relación con su madre es muy difícil.
- Estudiante de 18 años que muestra un comportamiento inadecuado; no pone atención en clase, se muestra desobediente y grosero; sin respeto

por nada ni nadie. Comentó (al preguntarle algunos aspectos de su vida familiar) que cuando él nació, su padre abandonó a su madre y han sido sus hermanos mayores quienes lo han educado.

4. Consumo de drogas y pandillerismo

En este rubro se resumen los siguientes casos:

- Cinco estudiantes; tres varones y dos alumnas pertenecen a una pandilla de la zona oriente de la ciudad de San Juan del Río, Querétaro; al parecer, se encuentran más preocupados por sus conflictos de grupo que por sus estudios.
- Tres alumnas que faltan a sus clases; ellas se salen del plantel, y se van a beber cerveza con sus compañeras, cerca de la nopalera en las inmediaciones del COBAQ, en tierras de los ejidatarios.
- Una de las alumnas no entra a clases, se pregunta a sus amigas el porqué, al principio se muestran renuentes a contestar, sin embargo, ante la insistencia y presión de sus compañeros, una de ellas confiesa que su compañera de grupo, se quedó a fuera, cerca de la cancha de fútbol porque se había ido a “monear”; el término es utilizado para describir cuando una persona se droga con PVC.
- Se sabe que varios estudiantes frecuentan una casa en la zona oriente de la ciudad, la construcción parece estar abandonada, según lo dicho por ellos mismos, allí se juntan a beber y, por ello no hacen sus tareas ni estudian y faltan a clases.

5. Problemas de salud

En este apartado se mencionan los casos siguientes:

- Alumna quien refiere que por problemas en la columna vertebral y cadera, así como padecimiento en los riñones, ha faltado constantemente a clases. Además no puede estar demasiado tiempo sentada ni tampoco de pie.
- Se trata de una estudiante, quien dice tener un severo padecimiento de gastritis, por lo que ha faltado varias veces a clases.
- En este otro caso, un alumno argumenta que sus faltas a clase se deben a tener que llevar a su madre al doctor, quien padece una enfermedad en el cerebro.
- El alumno dice no haber asistido a clases por encontrarse enfermo. El diagnóstico fue que su malestar se debía a ver demasiada televisión, no comer y dormirse tarde. Sin embargo, los fuertes dolores de cabeza aún persisten; regresó al IMSS y ya está programado para una serie de radiografías.
- Estudiante de cuarto semestre que intentó suicidarse cortándose las venas, mientras sus demás compañeras y compañeros de grupo se encontraban en la sala audiovisual en la representación de las obras de teatro. Pocos compañeros se enteraron de este suceso.

- Alumno quien manifiesta tener deseos de quitarse la vida; este es un sentimiento constante. Abandonó sus estudios, semanas después de su confidencia.

B) Aspectos Internos

Asimismo, como parte de la dinámica en el COBAQ, se anexa el siguiente reporte enviado al subcoordinador del plantel, fechado el 22 de enero de 2008:

“Por este conducto enviamos un cordial saludo y al mismo tiempo le informamos sobre las actividades realizadas en el programa de Elaboración de expedientes” de alumnos de nuevo ingreso del 24 de septiembre al 30 de noviembre del 2007, Anotando lo siguiente:

Se han elaborado 95 expedientes referentes a los grupos: 1-7, 1-8, 1-9 y 1-11

Los principales problemas que se han detectado en los alumnos son:

- a) Baja autoestima.
- b) Problemas de salud.
- c) Problemas con drogas
- d) Problemas sociales.

Lo anterior coincide con los testimonios expuestos arriba.

C) Aspectos de lo público

En el ámbito público los estudiantes del sistema COBAQ de San Juan del Río aparecen vinculados a hechos delictivos que aparecen a la luz pública en el periódico, tales como el asalto a un taxista. También ha sucedido que estudiantes de esta Institución han sido víctimas de actos violentos. Un ejemplo ilustrativo podría ser la siguiente nota periodística del diario NOTICIAS, sección San Juan del Río, (26 de octubre de 2007):

“La falta de programas efectivos de planificación familiar entre la comunidad estudiantil de algunos centros educativos del nivel bachillerato, ha ocasionado que al menos en este ciclo escolar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ No. 10), plantel San Pedro Ahuacatlán hayan resultado embarazadas cerca de 10 estudiantes.

“Mientras varias jóvenes alumnas en cinta siguen asistiendo normalmente a estudiar, otras han preferido ausentarse de la escuela, para evitar de esta forma ser la comidilla de sus compañeros.

“Entrevistada por NOTICIAS, Ana Laura Ávila Chávez psicóloga del plantel reconoció, efectivamente, este problema como preocupante, y que la causa principal en este caso se debe a la presencia de un fenómeno dentro del núcleo familiar en donde la falta de una figura materna en casa, hace que los estudiantes no tengan una vigilancia directa de sus padres.

“A la pregunta de que si todo esto pudiera ser la causa de una falta de programas de planificación familiar, la docente se defiende: las chicas llevan la

materia de orientación educativa, en ella se les enseña una metodología anticonceptiva, por eso creemos que esta situación va encaminada, también, a principios morales, pues al igual, los padres de la familia deben contribuir en la educación sexual de los hijos, pidió.

“Muchas compañeras durante las horas de estudio se echaban la pinta para irse a ver al novio, entre las milpas aledañas a la escuela, entonces, no se cerraba la puerta del plantel, indicó una alumna quien omitió su nombre por temor a las represalias.

“Lo cierto es que ante esta epidemia de embarazos, las autoridades educativas de esta escuela de bachilleres ha tomado serias medidas para controlar este brote, por ello, ahora se cierra con candado la puerta principal de la Institución”.

Al día siguiente, sábado 27 del mismo mes, del 2007, el NOTICIAS publicó:

“Al ponerse al descubierto los altos índices de embarazadas en el COBAQ No. 10, el señor cura de la Parroquia de San Juan, Guillermo Muñiz, dijo que esta es la consecuencia de que en las escuelas del Estado se esté mal educando a los estudiantes a los que sólo se le instruye sobre genitalidad, cuando se les debería hablar del tema de la sexualidad.

“La Iglesia ha insistido, el libro de texto del biología del primer año de secundaria está mal, ya estamos viendo los resultados, esos jóvenes del bachiller están llevando una instrucción equivocada desde la raíz, mientras no retiren de las

escuelas este tipo de libros, seguirán incrementando los embarazos entre las adolescentes, sentenció el prelado.

“El clérigo aseguró que el fenómeno de las estudiantes embarazadas del COBAQ, número 10, es la manifestación de una cultura de tipo hedonista en la que las jóvenes buscan el placer por el placer, dejándose llevar por un impulso de instinto en donde la razón pasa a un segundo término.

“Guillermo Muñiz convocó a los estudiantes a que eviten caer en una situación de consumismo y hedonismo, ya que dijo: son los medios de comunicación los que fomentan una cultura hedonista en la que los jóvenes se han dejado llevar por casos como la pornografía la cual sólo les está despertando la libido.

“El entrevistado exhortó al gobierno a mejorar los programas de instrucción sexual, en el estado y en el país, a fin de dar una educación integral explicando ampliamente el tema de la sexualidad, anteponiendo también los principios y los valores humanos que dijo, se han perdido en la sociedad mexicana.

Por último, el pastor de la feligresía católica sanjuanense pidió a los padres de familia contribuir con su obligación de educar a los hijos como Dios lo manda; con la más naturalidad y sin escándalo”.

Confrontando escenarios

Como se puede apreciar, el ISO 9001: 2000 es un sistema diseñado para medir los errores y las equivocaciones para cancelar su repetición. Una cuestión a resolver es ¿cómo hacer para que este sistema pueda incidir en los espacios

domésticos, a manera de que se pudieran empatar las situaciones cualitativas con los parámetros cuantitativos que evalúa el ISO en aras de la calidad y la mejora continua?

Si bien es cierto, que una serie de empresas en México, ya sean micro, mediana y gran empresa, de diversos giros, han adoptado la política de la mejora continua, no necesariamente se obtienen los mismos resultados cuando se trata del ámbito educativo.

Más allá de lo que en efecto, pueda aportar este sistema de gestión de calidad, creemos que no se puede soslayar la otra parte de la realidad educativa que traspasa las cuatro paredes del salón de clases, como son las causas de las inasistencias, el desinterés de los estudiantes por la academia, los problemas familiares, las dificultades propias del proceso de adolescencia por el que aún transitan los estudiantes, los problemas de carácter económico, etcétera.

Bajo la perspectiva holística de la antropología, es conveniente conocer más elementos acerca de lo que ocurre en el ámbito de lo familiar, de acuerdo con los breves testimonios de los estudiantes arriba enunciados.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que se ha planteado al inicio de este trabajo, después de haber efectuado un recorrido de carácter etnohistórico encontramos que el nacimiento de los colegios de bachilleres en el país es una nueva opción en la formación educativa de un sector de la juventud mexicana. Vemos en este trabajo cómo en el desarrollo, crecimiento y expansión; la institución se ha sometido a reformas, cambios en los planes de estudio y últimamente, al ISO 9001: 2000, para educar con calidad de acuerdo con los parámetros de este sistema de gestión de calidad.

La aplicación del sistema ISO 9001: 2000, que se plantea como objetivo para lograr la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, obedece a políticas oficiales que miden los aspectos administrativos (cuantitativos) de la educación, pero deja de lado lo no cuantificable. Si pensamos en medir; la calidad de la educación, habría que revisar todos los aspectos medulares.

Como se ha podido observar, la escuela en tanto que es parte de la sociedad, refleja a nivel micro aspectos del entorno macro en los que intervienen diversos actores sociales; el estado y sus políticas, la planta docente, los alumnos, el personal administrativo, etcétera, que interactúan en un espacio físico denominado escuela.

En referencia a los estudiantes, como se ha podido ver en este trabajo, en su desempeño escolar se refleja su entorno familiar y personal, tratándose en

ocasiones de situaciones traumáticas. Este tipo de aspectos son impensables de medir en el sistema de calidad referido.

En el esquema de la educación formal, el aula constituye el espacio social en donde se da la incorporación de los integrantes más jóvenes de la sociedad a la cultura del grupo de pertenencia. Así el aula es el sitio donde los educandos pasan una parte importante de su tiempo y la escuela es el sitio ideal para que el alumno aprenda a vivir en sociedad.

También existen procesos específicos mediante los que se pretende que los alumnos aprendan; personal docente (maestros, instructores, capacitadores, facilitadores) y estructuras (sistemas, escuelas, etc.) así como mecanismos para determinar la medida en que los alumnos aprendieron lo anterior.

El hecho fundamental que se produce en las aulas es el aprendizaje formal, a través del cual se incorpora un cierto tipo de cultura y de formas de aprendizaje. En las aulas se manifiesta la diversidad cultural, como sucede en cualquier lugar de congregación social, pero la particularidad es que allí la convivencia se da durante un tiempo prolongado y en un espacio específico.

De ahí que la escuela y el salón de clase sea un espacio en donde se dan distintas formas de interrelación. No se soslaya que la educación informal también está presente en la cultura que permea al estudiantado, que recibe las influencias del contexto en el que está inmerso.

Vista así, la escuela es el ámbito donde interactúan diversos aspectos de la cultura, y para comprender los procesos complejos que se generan en su entorno,

es válido tener en cuenta que la escuela en lo general, y el aula en lo particular, son un cruce ecológico de culturas en donde se genera una red de interacciones e influencias de cualquier signo para establecer actitudes, creencias, posicionamientos, formas de pensar y actuar que confluyen en las relaciones de sus miembros, en su participación, grado de responsabilidad y compromiso.

Reconociendo la complejidad de los procesos educativos, sin limitarnos a los estudiantes como únicos actores sociales, el estudio etnográfico del COBAQ No. 10 enriquece nuestro conocimiento sobre la vida cotidiana en esa Institución, pero la trama ecológica sugiere que los acontecimientos del aula son construidos por fuerzas que se originan también en otros contextos, por lo que es necesario estudiar cómo influyen en la enseñanza y en el aprendizaje esas otras fuerzas originadas en otros ámbitos.

En cuanto a la composición del estudiantado, considero que se encuentra en una etapa de transición en donde por lo general se presenta una crisis de identidad, en la que suelen ocurrir importantes manifestaciones emocionales acompañadas de cambios físicos que contribuyen a la complejidad del proceso educativo.

Por lo que respecta al ISO 9001:2000, la etnografía escolar plantea la complejidad del proceso educativo, que no se ve reflejada en los resultados que arroja el sistema de calidad pues como ya se vio, dicho proceso de certificación tiene un enfoque eminentemente empresarial para ser implementado en el sector industrial y administrativo de empresas de diversas nacionalidades, apareciendo

como una adaptación forzada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí que deja vacíos de conocimiento sobre los aspectos cualitativos que no son susceptibles de ser cuantificados numéricamente, además de que no corresponden a lo que realmente pasa en la escuela, y en el salón de clases en lo particular.

El ISO 9001:2000 es un esquema que trata de hacer eficiente la administración de los procesos y procedimientos educativos, aunque lo que vemos es que no se corresponde una evaluación numérica con una cualitativa; ¿cómo medir los ideales, las expectativas personales y familiares, los problemas emocionales implicados en periodo adolescente por el que pasan los estudiantes del COBAQ No. 10, así como la dinámica familiar que, como se constata en los casos mencionados, puede interferir de manera negativa en el desempeño del estudiante?

El ISO 9001: 2000, se centra en un proceso ordenado sistemáticamente y sustentado con manuales de organización y procedimientos así como con las evidencias correspondientes. La etnografía describe e interpreta el comportamiento cultural, en el que se inscribe la respuesta ante la instrumentación de los sistemas de calidad, ante lo cual, para el caso del COBAQ No. 10, vemos que no se ha fomentado una cultura previa en torno a la evaluación, lo que habría podido generar un escenario distinto en relación con lo que se espera de este sistema de gestión adaptado al terreno educativo, de manera concreta, en lo que corresponde al COBAQ en cuestión.

El ISO 9001: 2000, como la calidad y la mejora continua fueron diseñados desde su origen para medir los procesos de producción en masa en fábricas, maquiladoras, y en menor volumen de empresas de diversas escalas con el propósito de eliminar el error o la falla en la calidad y en la producción del producto, sin embargo, un estudiante jamás será una pieza elaborada igual a otra, cada uno es un universo complejo e inigualable, así que no se puede proceder como en una empresa, eliminando la pieza defectuosa, sino de entender su comportamiento en forma holística dentro del contexto particular.

Considero que si se desea una mejora en la formación de los jóvenes dentro del nivel medio superior, en lugar de aplicar el ISO 9001: 2000, lo idóneo sería adoptar una perspectiva etnográfica cuya metodología y posibilidades teóricas permitan mostrar la complejidad de los procesos educativos en determinados espacios formativos, como el que aquí se estudia.

Así mismo, debemos recordar que en la industria, el término de calidad se relaciona con la adherencia a las normas y especificaciones de estándares como el ISO 9001, y en ese sentido ¿qué busca la metodología del ISO?; básicamente la confiabilidad en el producto que va a adquirir el cliente, a través de tres características: trazabilidad (si yo compro un artículo y lo encuentro después defectuoso, debe haber una manera de rastrear el punto donde se originaron las fallas); reproducibilidad (es decir, la posibilidad de reproducir el proceso y las especificaciones originalmente pactadas una y otra vez), y por último, la existencia de controles, entonces, cómo se puede ver, tal dinámica está fuera de contexto en el mundo de la educación.

Así, para poder hablar de calidad en la educación se debe contemplar primero los valores que se tratan de medir. Por ello, un conjunto de objetivos o parámetros considerados de alta calidad en una sociedad, pueden ser inaceptables o de baja calidad en otra. De acuerdo a lo anterior, una pregunta sería, ¿cómo determinar si la educación es de buena o mala calidad? Se trata de una respuesta compleja pues para que una sociedad considere una educación con calidad, la educación debe responder a los propósitos y objetivos que le atribuye esa misma sociedad.

Actualmente no hay acuerdo general sobre lo que deben aprender los jóvenes, ya sea en relación con la virtud o al éxito en la vida. Hoy en día están de moda los procesos llamados de calidad total o de excelencia aplicados a empresas. Se desmenuzan las partes, los componentes de una empresa y se tratan de optimizar los procesos y aclarar los objetivos, con diversos criterios que conducen a mejorar la operación, a obtener un grado de excelencia.

Se pasa de la visión y la misión a la producción, a la satisfacción de clientes y proveedores y de ahí los resultados; éstos son fáciles de medir: la empresa debe subsistir, ser rentable, no desaparecer, obtener más cuota de mercado. Contra este resultado final se toman las demás medidas.

Los conceptos de calidad, aplicados a la educación generan problemas, porque no es posible medir los procesos educativos contra resultados precisos como los de una empresa. El propósito final de la educación es el desarrollo integral de las personas, en donde ningún alumno es igual a otro. Esto hace que

los estudiantes tengan diversos estilos de aprendizaje, lentos o rápidos según sus antecedentes, aptitudes e intereses, unos imaginativos, otros analíticos, por eso, al hablar de calidad en la educación, el resultado puede ser incierto en condiciones como las que muestra este estudio. Hablar de calidad en la educación nos conduce primero a revisar su historia y a tener presente que aún faltan varias historias de la educación por ser escritas, en interacción con la antropología educativa, desde una perspectiva de procesos socioculturales dinámicos.

Finalmente, este estudio se refiere a un caso que, aún cuando puede ejemplificar la complejidad de los procesos socioculturales al interior de escuelas como la que se aborda, se requiere de otros estudios, ya sea a nivel del estado o de la región, que aporten más elementos comparativos para ampliar la visión sobre este tipo de educación y los procesos que siguen bajo los esquemas de evaluación a los que se deben sujetar.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Barret, Luís. 2004. IV Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1911, en Solana, Fernando y, Raúl Cardiel Reyes, Historia de la educación pública en México, Fondo de Cultura Económica, México.

Barfield, Thomas. 2000. Diccionario de Antropología, Editorial S. XXI, México.

Bravo Ahuja, Víctor y José Antonio Carranza. 1976. La obra educativa, Editorial SepSetentas, México.

Cámara Nacional de Comercio servicios y turismo: año 2006. San Juan del Río, Querétaro.

Castrejón Díez, Jaime. 2004. “XXI El bachillerato”, En Latapí Sarre, Pablo, Un Siglo de educación en México, Fondo de Cultura Económica-Conaculta México.

Cerón Aguilar, Salvador. 1998. Un Modelo educativo para México, Editorial Santillana, México.

Conferencia del Episcopado Mexicano. 1987. Presencia de la Iglesia en el mundo de la educación en México, Instrucción pastoral, México.

Curriel Méndez, Martha Eugenia. 2004. La educación normal, en Solana, Fernando y, Raúl Cardiel Reyes, Historia de la educación pública en México, Fondo de Cultura Económica, México.

De la Peña, Guillermo. 1981. El aula y la férula, aproximaciones al estudio de la educación, El colegio de Michoacán.

De la fuente, Julio. 1989. Educación, antropología y desarrollo de la comunidad, INI/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Díaz Barriga, Ángel. 2000. Evaluación académica, Editorial Fondo de cultura económica, México.

Fermoso Estébanez, Paciano. 1987. Teoría de la educación, Editorial Trillas, México.

Geertz, Clifford. 1997. El antropólogo como autor, Editorial Paidós, México.

González González, Carlos. 1999. ISO 9000, Qs-9000, ISO 1400, Editorial McGraw-Hill, México, Normas Internacionales de administración de calidad, sistemas de calidad y sistemas ambientales.

Instituto Nacional de Desarrollo Social. 2005. Módulo I Nivel Avanzado: Introducción al desarrollo y política social en México, Unidad 7, Política de educación en México.

Ishikawa, Kaoru. 1997. ¿Qué es el control total de calidad? La modalidad japonesa, Editorial Norma, México.

López, Oresta. 2001. Alfabeto y enseñanzas domésticas, el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital, CIESAS/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Hgo.

Mead, Margaret, Male and Female, Dell, 1973.

Moreno y Kalbtk, Salvador. 2004. III El Porfiriato. Primera etapa (1876-1901), En Solana Fernando y Cardiel Reyes, Raúl, Editorial Fondo de Cultura Económica, Historia de la educación pública en México, México.

Nieto Ramírez, Jaime. 2000. Del hacendado al empresario, Editorial Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Noyola Rocha, Jaime. España Caballero, Arturo. 1987. Colección biblioteca del INAH, Coordinador García Mora, Carlos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Ogbu, John U. 2005. “Etnografía escolar, Una aproximación múltiple” en Lecturas de Antropología para educadores, Honorio M. Velasco Maillo, F. Javier García Castaño y Ángel Díaz de Rada, Ed. Trotta, 2005.

Ornelas, Carlos. 2004. XVI La cobertura de la educación básica, En Latapí Sarre, Pablo, Editorial Fondo de Cultura Económica-Conaculta, Un Siglo de educación en México, México.

Palacios, Jesús. 2005. La cuestión escolar, Editorial Coyoacán, México.

Palencia, Francisco Javier. 2001. Educación media superior, aportes, Volumen I, Editorial UNAM, México.

Rodríguez Moncada, Ernesto. 1997. Modernización Educativa y evaluación: el discurso evolutivo del docente en el colegio de bachilleres, Tesis para obtener el grado de maestría, Facultad de Psicología Querétaro, Qro.

- Rockwell**, Elsei. 2001. La Escuela cotidiana, Editorial Fondo de cultura económica, México.
- Sotelo** Inclán, Jesús. 2004. IX La educación socialista, En Solana Fernando y Cardiel Reyes, Raúl, Editorial Fondo de Cultura Económica, Historia de la educación pública en México, México.
- Spindler**, George and Louise Spindler. 1987. Interpretative Ethnography of Education. Lawrence Erlbaum Associates Publishers, New Jersey.
- Treviño** Villarreal, Héctor Jaime. 1996. Historia 2. Editorial Castillo, Monterrey, Nuevo León, México.
- Velasco**, Honorio M. García, F. Javier. 2005. Lecturas de Antropología para educadores, Editorial Trotta, Madrid, España.
- Wilcox**, Kathleen. 2005. "La etnografía como una metodología y su aplicación al estudio de la escuela: una revisión", en Lecturas de Antropología para educadores, Honorio M. Velasco Mailló, F. Javier García Castaño y Ángel Díaz de Rada, Ed, Trotta.
- Wolcott**, Harry. 1987. "On the Ethnographic Intent, en Spindler, George and Louise Spindler, 1987, Interpretative Ethnography of Education, Lawrence Erlbaum Associates Publishers, New Jersey, Trad., Gaspar Real, 2001.

Informes Institucionales (COBAQ)

Programa Institucional. COBAQ 2000-2003. Santiago de Querétaro, Qro.

Programa Operativo Anual (POA), COBAQ 2005.

Plan de Desarrollo Institucional. COBAQ. 2007-2009 P. No. 10 (SJR).

Revistas Institucionales (COBAQ)

Palabra COBAQ, Año, III, No. 14, 2004.

Palabra COBAQ, Año, III, (edición especial), semestre 2004-A.

Palabra COBAQ, Año, IV, No. 22, 2005.

Palabra COBAQ, Año, V, No. 24, 2006.

Palabra COBAQ, Año, V, No. 27, 2006.

Compendio Informativo

Concentrado por el departamento de estadísticas del Sistema COBAQ abril 2008.

Memoria Histórica

Colegio de Bachilleres del Estado de México 1984-2009.

Periódicos

Diario NOTICIAS; 26, octubre, 2007.

Diario NOTICIAS; 27, octubre, 2007.